

2022

2023

MEMORIA Y **BALANCE**

EJERCICIO N° 74

1° de febrero de 2022 ▪ 31 de enero de 2023



CAJA DE LA
ABOGACÍA
Provincia de Buenos Aires
1947 ▪ 6 DE NOVIEMBRE ▪ 2022

2022

2023

MEMORIA Y **BALANCE**
NUESTRO
DIRECTORIO

Autoridades • Comisiones
Organigrama Funcional • Delegaciones



CAJA DE LA
ABOGACÍA
Provincia de Buenos Aires
1947 • 6 DE NOVIEMBRE • 2022

DIRECTORIO

Mandato vigente al 31 de mayo de 2022

Mesa Ejecutiva

Presidente

Dr. Daniel M. Burke
San Isidro

Secretario

Dr. Héctor M. Dias
Quilmes

Prosecretario

Dr. Gerardo R. Salas
Bahía Blanca

Vicepresidente

Dra. Silvana S. Barreca
Zárate - Campana

Tesorero

Dr. Pedro M. Augé*
La Plata

Protesorero

Dr. Marcelo D. Díaz
Morón

Directores Titulares

Dr. Ariel L. Vaccaro (Avellaneda-Lanús)
Dr. Luis G. Álvarez (Avellaneda-Lanús)
Dr. Marcelo Bianco (Azul)
Dr. Juan Carlos Acosta (Azul)
Dr. Horacio G. Fahey (Dolores)
Dr. Lisandro D. Benito (Junín)
Dra. Adriana Repetti (Junín)
Dr. Gustavo D. Lorenzo (La Matanza)
Dr. Andrés H. Ayale (La Matanza)
Dr. Gabriel A. Picón Robredo (La Matanza)
Dr. Rubén D. Guerra (La Plata)
Dra. Silvia F. Isasmendi (La Plata)*
Dr. Alberto Biglieri (Lomas de Zamora)
Dr. Adrián P. M. Riva (Lomas de Zamora)
Dr. Arturo A. Vilar (Lomas de Zamora)
Dr. Carlos G. Tirrelli (Mar del Plata)
Dr. Luis O. Rech (Mar del Plata)
Dr. José Ignacio Arbanesi (Mar del Plata)
Dr. Ariel J. B. Fusco (Mercedes)
Dr. Horacio Deluca (Mercedes)
Dr. Carlos R. Campion (Moreno-Gral. Rodríguez)
Dr. Cristian E. Callegari (Morón)
Dr. Adrián S. Cetrángolo (Morón)
Dr. Alejo M. Ramallo (Necochea)
Dr. Pablo J. Linares (Pergamino)
Dr. Pablo O. Fernández (Quilmes)
Dra. Mirta E. Fraile (Quilmes)
Dra. Sara M. Calahorra (San Isidro)*
Dr. Diego O. Cortes Guerrieri (San Isidro)*
Dr. Omar E. Basail (San Martín)
Dr. Ricardo M. Magnano (San Martín)
Dra. Graciela E. Santaliestra (San Martín)
Dr. Marcelo D. Mollo (San Nicolás)
Dr. Alberto E. Chazarreta (Trenque Lauquen)

Directores Suplentes

Dr. Pablo D. Paladino Hermida (Avellaneda-Lanús)
Dr. Aníbal A. Cariaga (Avellaneda-Lanús)
Dr. Jorge G. Arcodia (Azul)
Dra. Gabriela N. Martí (Azul)
Dra. Karina V. Bivona (Junín)
Dr. Sergio G. Vecchi (Junín)
Dr. Alejandro J. Francos (La Matanza)
Dra. Verónica A. Cajal (La Matanza)
Dra. Patricia R. Piatta (La Matanza)
Dra. María Gabriela Kardos (La Plata)*
Dr. Andrés Cantelmi (La Plata)*
Dr. Pedro B. Toma (Lomas de Zamora)
Dr. Marcelo Faccone (Lomas de Zamora)
Dra. Teresa Furriol (Lomas de Zamora)
Dr. Néstor Pennisi (Mar del Plata)
Dr. Fernando O. Florella (Mercedes)
Dr. Ernesto F. Merino (Moreno-Gral. Rodríguez)
Dr. Alberto Farinati (Morón)
Dr. Martín Aldax (Morón)
Dr. Daniel Juliano (Morón)
Dra. Ana C. Zabala (Necochea)
Dr. Daniel A. Tovar (Pergamino)
Dr. Daniel C. Di María (Quilmes)
Dr. Gabriel A. Martínez (Quilmes)
Dr. Dante G. Morini (Quilmes)
Dr. Germán A. Flossdorf (San Isidro)
Dr. Rodolfo A. Blasco (San Isidro)*
Dra. Eugenia S. L. Amejeiras Niniat (San Isidro)*
Dra. Adriana E. C. López (San Martín)
Dr. Ariel F. M. Matozzo (San Martín)
Dr. Alberto R. Cerinignana (Trenque Lauquen)
Dr. Gabriel M. A. Pujol (Zárate-Campana)

*Incorporados en reunión de Directorio de fecha 16 de septiembre de 2021

DIRECTORIO

Mandato vigente al 31 de enero de 2023

Mesa Ejecutiva

Presidente

Dr. Daniel M. Burke
San Isidro

Vicepresidente

Dr. Marcelo D. Díaz
Morón

Secretario

Dr. Héctor M. Dias
Quilmes

Prosecretario

Dra. María Fernanda Huerta
Mar del Plata

Vicepresidente II

Dr. Gerardo R. Salas
Bahía Blanca

Tesorero

Dr. Pedro M. Augé
La Plata

Protesorero

Dr. Adrián P. M. Riva
Lomas de Zamora

Directores Titulares

Dr. Ariel L. Vaccaro (Avellaneda-Lanús)
Dr. Luis G. Álvarez (Avellaneda-Lanús)
Dr. Juan Carlos Acosta (Azul)
Dr. Guillermo E. Pérez Cambet (Azul)
Dra. Nerina Santarelli (Bahía Blanca)
Dr. Horacio G. Fahey (Dolores)
Dr. Lisandro D. Benito (Junín)
Dr. Pablo M. Rasuk (Junín)
Dr. Gustavo D. Lorenzo (La Matanza)
Dr. Andrés H. Ayale (La Matanza)
Dr. Gabriel A. Picón Robredo (La Matanza)
Dra. Silvia F. Isasmendi (La Plata)
Dr. Bruno Salomone (La Plata)
Dr. Arturo A. Vilar (Lomas de Zamora)
Dr. Ricardo J. Naredo (Lomas de Zamora)
Dr. Luis O. Rech (Mar del Plata)
Dr. Fabián G. Portillo (Mar del Plata)
Dra. Patricia G. Leva (Mercedes)
Dr. Domingo De Paola (Mercedes)
Dr. Carlos D. Cura (Moreno-Gral. Rodríguez)
Dr. Cristian E. Callegari (Morón)
Dr. Adrián S. Cetrángolo (Morón)
Dr. Alejo M. Ramallo (Necochea)
Dr. Pablo J. Linares (Pergamino)
Dr. Pablo O. Fernández (Quilmes)
Dra. Mirta E. Fraile (Quilmes)
Dra. Sara M. Calahorra (San Isidro)
Dr. Diego O. Cortes Guerrieri (San Isidro)
Dr. Ricardo M. Magnano (San Martín)
Dra. Mónica E. Gaete (San Martín)
Dr. Víctor M. M. Di Salvo (San Martín)
Dr. Eduardo L. Ocariz (San Nicolás)
Dra. Viviana V. Picia (San Nicolás)
Dr. Hugo D. Palomeque (Trenque Lauquen)
Dr. Juan Pablo Ytalía (Zárate - Campana)

Directores Suplentes

Dra. Silvina A. Salomón (Avellaneda-Lanús)
Dra. Norma B. Bóveda (Avellaneda-Lanús)
Dra. Soledad Berho (Azul)
Dr. José Manuel Arpaia (Azul)
Dr. Diego A. J. Duprat (Bahía Blanca)
Dr. Francisco Fernández Solari (Bahía Blanca)
Dr. Mario M. Etchevarren (Dolores)
Dra. Adriana Repetti (Junín)
Dr. Sergio G. Vecchi (Junín)
Dra. Verónica A. Cajal (La Matanza)
Dra. Valeria Motard (La Matanza)
Dra. María Gabriela Kardos (La Plata)
Dr. Andrés Cantelmi (La Plata)
Dra. Laura G. Belardinelli (La Plata)
Dr. Pedro B. Toma (Lomas de Zamora)
Dra. Teresa S. Furriol (Lomas de Zamora)
Dr. Mariano Begue (Mar del Plata)
Dra. Claudia L. Oviedo (Mar del Plata)
Dra. María Margarita Di Santi (Mercedes)
Dr. Ernesto F. Merino (Moreno-Gral. Rodríguez)
Dra. Mariela A. Vanesa Pérez (Morón)
Dr. Martín Aldax (Morón)
Dr. Germán I. Navas (Morón)
Dra. Ana C. Zabala (Necochea)
Dr. Daniel A. Tovar (Pergamino)
Dra. Gisela F. Dellagiovanna (Quilmes)
Dr. Daniel C. Di Maria (Quilmes)
Dra. Marina Fernanda Ameal (Quilmes)
Dr. Luis E. Lucero (San Isidro)
Dr. Rodolfo A. Blasco (San Isidro)
Dra. Eugenia S. L. Amejeiras Niniat (San Isidro)
Dra. Adriana E. Cecilia López (San Martín)
Dr. Ariel F. M. Matozzo (San Martín)
Dr. Carlos A. Battaiola (San Martín)
Dr. Marcelo A. Giacobone (San Nicolás)
Dr. Roberto A. González (San Nicolás)
Dr. Leonel Fernández Chamusco (Trenque Lauquen)

DIRECTORIO

Distribución Funcional de las Comisiones
al 31 de enero de 2023

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Presidente: Dr. Luis O. Rech
Secretario: Dr. Gabriel A. Picón Robredo
Vocales:
Dr. Victor M. M. Di Salvo
Dr. Bruno Salomone
Dr. Juan Carlos Acosta
Dr. Adrián S. Cetrángolo
Dr. Hugo D. Palomeque

Comisión de Interpretación y Reglamento

Presidente: Dr. Adrián S. Cetrángolo
Secretaria: Dra. Nerina Santarelli
Vocales:
Dr. Andrés Cantelmi
Dra. Mirta E. Fraile
Dr. Lisandro D. Benito
Dr. Andrés H. Ayale
Dr. Luis O. Rech

Comisión del Sistema Asistencial

Presidente: Dr. Diego O. Cortes Guerrieri
Secretario: Dr. Arturo A. Vilar
Vocales:
Dr. Pablo J. Linares
Dr. Cristian E. Callegari
Dr. Pablo O. Fernández
Dr. Horacio G. Fahey
Dr. Gustavo D. Lorenzo
Dr. Eduardo L. Ocariz

Comisión de Jubilaciones, Pensiones, Subsidios y Asignaciones

Presidente: Dr. Alejo M. Ramallo
Secretaria: Dra. Sara M. Calahorra
Vocales:
Dra. Mónica E. Gaete
Dra. Patricia G. Leva
Dr. Arturo A. Vilar
Dr. Ariel L. Vaccaro
Dr. Bruno Salomone
Dra. Viviana V. Picia

Comisión de Estructura Administrativa

Presidente: Dra. Mirta E. Fraile
Secretario: Dr. Ricardo J. Naredo
Vocales:
Dr. Ricardo M. Magnano
Dra. Sara M. Calahorra
Dr. Gabriel A. Picón Robredo
Dr. Fabián G. Portillo
Dr. Horacio G. Fahey

Comisión de Préstamos

Presidente: Dr. Fabián G. Portillo
Secretario: Dr. Juan Pablo Ytalia
Vocales:
Dr. Guillermo E. Pérez Cambet
Dr. Ricardo M. Magnano
Dr. Luis G. Álvarez
Dr. Carlos D. Cura
Dr. Domingo De Paola

Comisión de Control de Aportes

Presidente: Dr. Andrés Cantelmi
Secretaria: Dra. Mónica E. Gaete
Vocales:
Dr. Diego O. Cortes Guerrieri
Dr. Domingo De Paola
Dra. Nerina Santarelli
Dr. Guillermo E. Pérez Cambet
Dr. Hugo D. Palomeque

Comisión de Comunicación Institucional

Presidente: Dr. Pablo J. Linares
Vocales:
Dr. Luis G. Álvarez
Dr. Alejo M. Ramallo
Dr. Juan Pablo Ytalia
Dr. Juan Carlos Acosta
Dr. Lisandro D. Benito
Dr. Eduardo L. Ocariz

Comisión de Sistemas Informáticos

Presidente: Dr. Cristian E. Callegari

Secretario: Dr. Andrés H. Ayale

Vocales:

Dra. Patricia G. Leva

Dra. Viviana V. Picia

Dr. Ariel L. Vaccaro

Dr. Pablo M. Rasuk

Dr. Carlos D. Cura

Comisión Coordinadora para Abogados con Discapacidad

Presidente: Dra. Mirta E. Fraile

Vocales:

Dr. Víctor Manuel M. M. Di Salvo

Dr. Luis E. Lucero

Dra. María Gabriela Kardos

Comité de Inversiones

Dr. Pedró M. Augé

Dr. Adrián P. M. Riva

Dr. Luis O. Rech

Dr. Gabriel A. Picón Robredo

Comité de Compras y Contrataciones

Dr. Marcelo D. Díaz

Dr. Gerardo R. Salas

Dr. Víctor M. M. Di Salvo

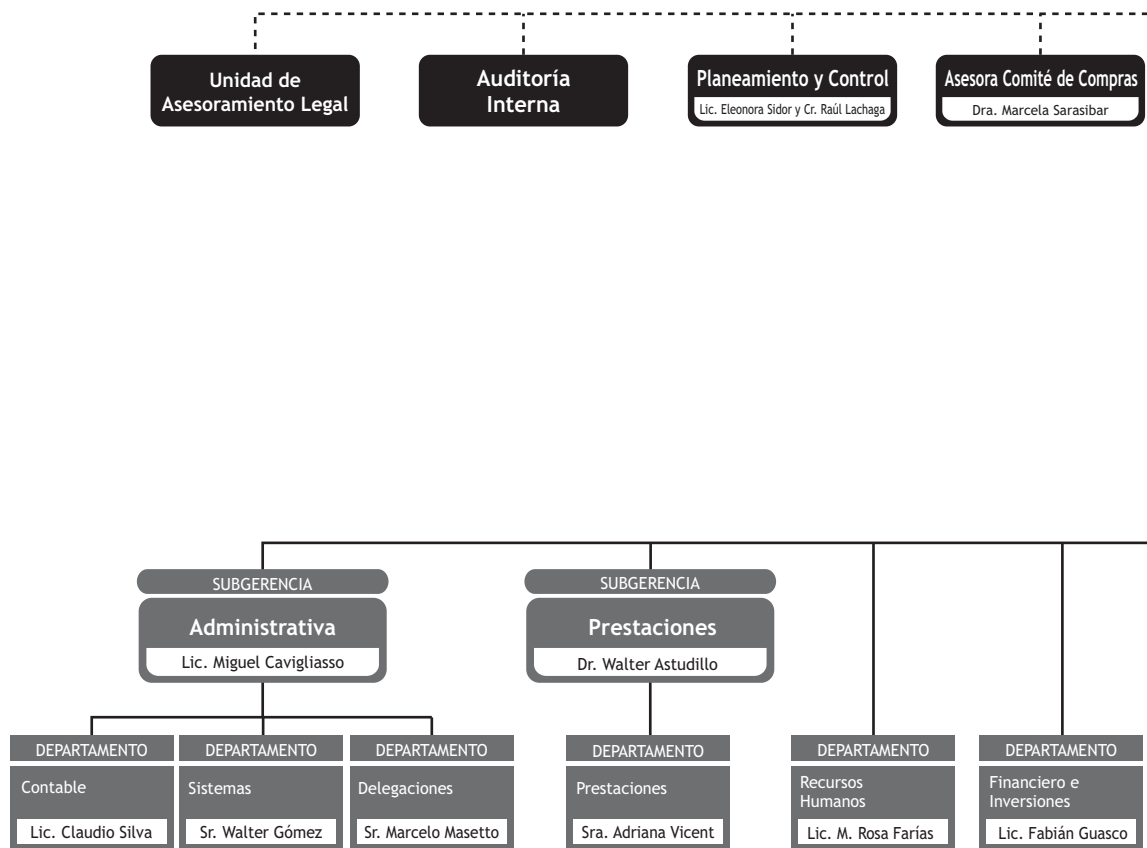
Dr. Pablo O. Fernández

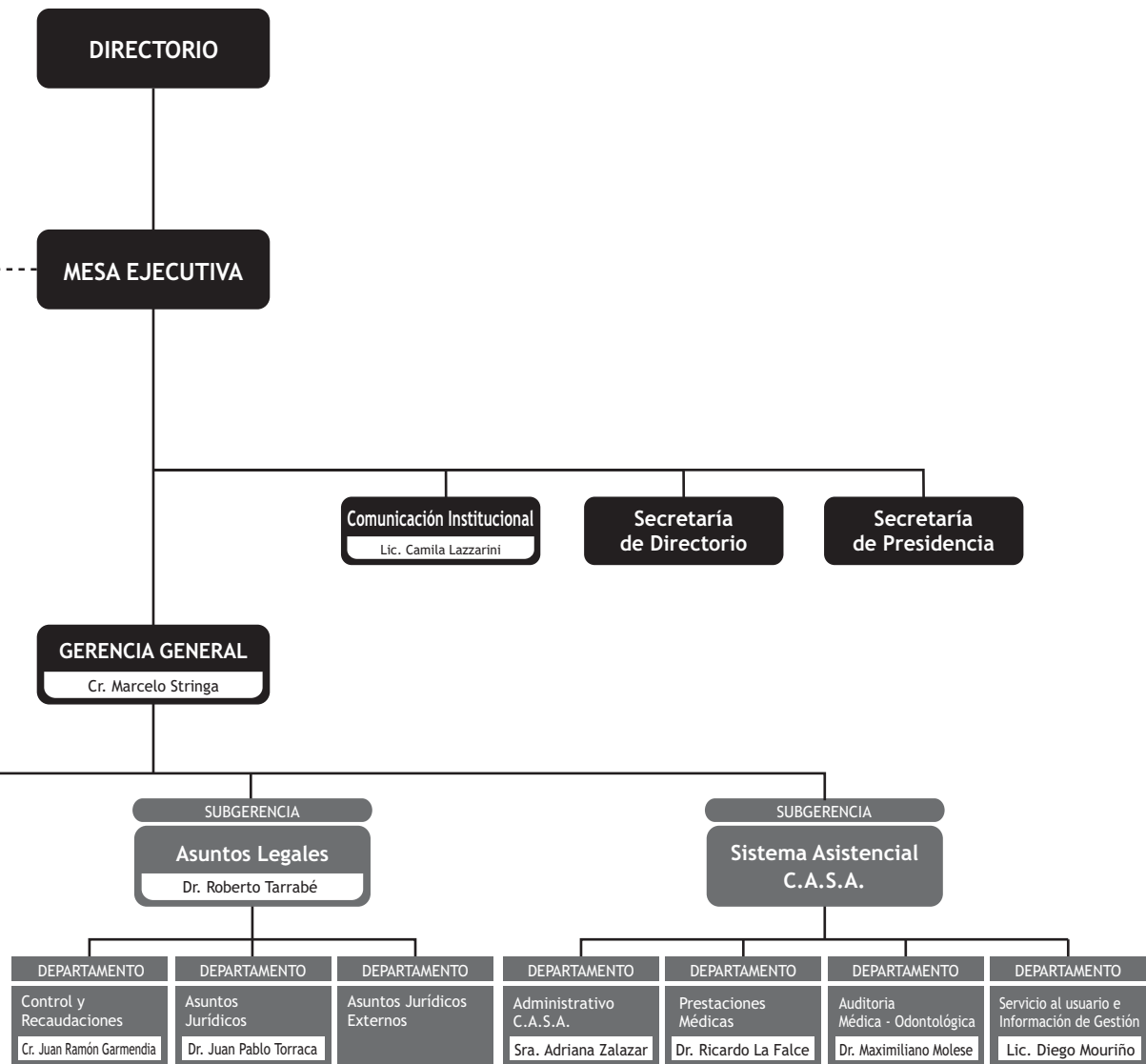
Dr. Ricardo J. Naredo

Dr. Gustavo D. Lorenzo

ORGANIGRAMA FUNCIONAL

Enero de 2023





DELEGACIONES

Datos vigentes al 31 de enero de 2023

AVELLANEDA - LANÚS

Carlos Tejedor N° 203 1° - Lanús Oeste (1824)
Tel.: (011) 4241-1176
lanus@cajaabogados.org.ar

AZUL

Av. Perón (ex Humberto I°) N° 510 (7300) Azul
Tel.: (02281) 43-1619
azul@cajaabogados.org.ar

BAHÍA BLANCA

Sarmiento N° 54 - 3° Piso (8000) Bahía Blanca
Tel.: (0291) 452-3076 / 455-5478
bblanca@cajaabogados.org.ar

CAPITAL FEDERAL

Viamonte N°1354 - (1053) C.A.B.A.
Tel.: (011) 4123-9600 / (011) 4374-2773
capital@cajaabogados.org.ar

DOLORES

Belgrano N° 160 - Entrepiso (7100) Dolores
Tel.: (02245) 44-0124
dolores@cajaabogados.org.ar

JUNÍN

Bartolomé Mitre N° 83 - Entrepiso (6000) Junín
Tel.: (0236) 443-3582
junin@cajaabogados.org.ar

LA MATANZA

Entre Ríos N° 2942 - 11° piso (1754) San Justo
Tel.: (011) 4441-0128
lmatanza@cajaabogados.org.ar

LA PLATA

Calle 48 N° 914 (1900) La Plata
Tel.: (0221) 423-2444
dlp@cajaabogados.org.ar

LOMAS DE ZAMORA

Larroque N° 2360 (1828) Banfield
Tel.: (011) 4202-5902
lzamora@cajaabogados.org.ar

MAR DEL PLATA

Gascón N° 2141 (7600) Mar del Plata
Tel.: (0223) 495-7464 / 4535
mdp@cajaabogados.org.ar

MERCEDES

Calle 27 N° 641 - 1° Piso (6600) Mercedes
Tel.: (02324) 43-2330
mercedes@cajaabogados.org.ar

MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ

Concejal Rosset N° 341 (1744) Moreno
Tel.: (0237) 460-2579
moreno@cajaabogados.org.ar

MORÓN

Juan José Valle N° 219 (1708) Morón
Tel.: (011) 4483-5150 / 5173
moron@cajaabogados.org.ar

NECOCHEA

Calle 62 N° 2710 esq. 55 (7630) Necochea
Tel.: (02262) 42-6621
necochea@cajaabogados.org.ar

PERGAMINO

Rivadavia N° 318 - 1° Piso (2700) Pergamino
Tel.: (02477) 43-1700
pergamino@cajaabogados.org.ar

QUILMES

Alvear N° 414 (1878) Quilmes
Tel.: (011) 4224-3738 / 8411
quilmes@cajaabogados.org.ar

SAN ISIDRO

Acassuso N° 454 (1642) San Isidro
Tel.: (011) 4732-2060 / 1717
sisidro@cajaabogados.org.ar

SAN MARTÍN

Ricardo Balbín N° 1752 - 3° Piso (1650) San Martín
Tel.: (011) 4753-8966 / 9690
smartin@cajaabogados.org.ar

SAN NICOLÁS

Mitre N° 133 (2900) San Nicolás
Tel.: (0336) 442-3475
snicolas@cajaabogados.org.ar

TRENQUE LAUQUEN

9 de Julio N° 30/38 (6400) Trenque Lauquen
Tel.: (02392) 43-0845
tlauquen@cajaabogados.org.ar

ZÁRATE - CAMPANA

French N° 231 (2804) Campana
Tel.: (03489) 43-7034
zarate@cajaabogados.org.ar

2022

2023

MEMORIA Y **BALANCE**
ACTIVIDAD
INSTITUCIONAL

Correspondiente al período comprendido entre el
1º de febrero de 2022 y el 31 de enero de 2023



CAJA DE LA
ABOGACÍA
Provincia de Buenos Aires
1947 • 6 DE NOVIEMBRE • 2022

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

(Correspondiente a la Presidencia del Dr. Daniel Mario Burke, períodos comprendidos entre el 1° de Febrero al 01 de junio de 2022 y 02 de junio de 2022 al 31 de enero de 2023)

ACTIVIDADES RELACIONADAS AL 75° ANIVERSARIO DE LA CAJA DE LA ABOGACÍA

En el marco conmemorativo del 75° Aniversario de la promulgación de ley fundacional de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Congreso 75° Aniversario: Jornadas Interdisciplinarias Derecho a la Salud, Previsión y Tercera Edad: Entre los días 27 y 28 de octubre de 2022, en nuestra Sede Central de la Ciudad de La Plata, se llevó a cabo el Congreso por el 75° Aniversario de la Caja de la Abogacía, durante el cual se realizaron las Jornadas Interdisciplinarias de Derecho a la Salud, Previsión y Tercera Edad, organizadas por nuestra Institución.

El evento reunió a más de 200 asistentes y contó con la participación de destacadas personalidades de la temática.

Los paneles y conferencias especiales abordaron los siguientes temas: “Desafíos de los prestadores y efectos pospandemia”; “Conflictos y cuestiones especiales de la Administración de Salud”; “La práctica profesional de la Abogacía en el Derecho de Salud”; “Actualización e intereses sobre los créditos reclamados judicialmente”; “Personas mayores, el desafío de sus Derechos en el siglo XXI”; “Sistema de prestaciones para personas con discapacidad sin cobertura de seguridad social”; “Derecho a la Salud: ¿Derecho o mercancía? ¿Quién lo decide?” y “Neuroderecho”.

Celebración 75° Aniversario de la Caja de la Abogacía: El día 18 de noviembre de 2022, en el centro de convenciones Goldcenter de la Ciudad de Buenos Aires, se llevó a cabo la celebración con motivo de conmemorarse el 75° Aniversario de la creación de nuestra institución.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de nuestro Presidente, el Dr. Daniel Mario Burke, quien agradeció a los presentes por el trabajo conjunto que desde hace tantos años vienen realizando las instituciones de la Abogacía y la importancia de seguir en esa misma línea.

Por último, el Dr. Burke hizo mención y agradeció a los prestadores que auspiciaron esta celebración, acompañando a nuestro Sistema Previsional y haciendo de CASA-Sistema Asistencial un Servicio de Salud de excelencia: Facimex Valores Sociedad Anónima; Intégrisys S.A.; Grupo Macro; Droguería Bíos; Sanity Care Group; GAV Salud S.A.; Droguería Rosfar; Droguería Scienza Argentina; Emergencias Médicas S.A.; Sanatorio Colegiales y Sanatorio Güemes.

También se recibieron placas conmemorativas de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, de la Federación Argentina de Colegios de Abogados y de la Caja de Médicos de la Provincia de Buenos Aires.

Presentes en el encuentro el Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Consejeros y Consejeras de la Magistratura del ámbito nacional, provincial y de la Ciudad de Buenos Aires; presidentes y presidentas de los Colegios de Abogados departamentales; autoridades del ámbito académico, de la FACA, COADEM, UIBA y nuestros Directores y Directoras.

También asistieron magistrados, autoridades de la Coordinadora de Cajas para Profesionales de la Provincia de Buenos Aires; ex Presidentes, ex Directores y ex Directoras de nuestra Institución; integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas; prestadores de CASA, empleados y empleadas de nuestra Caja.

Concurso 75° Aniversario de Fotografía Digital: La Caja de la Abogacía en el marco de su 75° Aniversario convocó a concurso provincial de fotografía para abogados y abogadas. La temática del concurso fue “La Justicia” bajo la pregunta ¿Qué imaginamos o pensamos cuando hablamos de justicia?

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Inauguración de la sede del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires: El lunes 7 de noviembre de 2022, en el marco del 75° Aniversario de la promulgación de la Ley 5177, nuestro Presidente Dr. Daniel Burke, participó del acto inaugural del nuevo edificio del COLPROBA, emplazado en la calle 14 esquina 47 de la Ciudad de La Plata.

XLV Jornadas Deportivas Interdepartamentales: Desde el 30 de noviembre al 3 de diciembre de 2022, se realizó la nueva edición de las tan anheladas Jornadas Deportivas, cuya última edición se había llevado a cabo en el año 2019, antes de la pandemia producida por la covid-19.

En el marco del 75° Aniversario del Col.Pro.BA. y de la Caja de la Abogacía, más de 4000 abogados y abogadas de toda la Provincia de Buenos Aires se encontraron en la Ciudad de Mar del Plata para participar de la competencia.

El sábado por la noche se hizo entrega de los premios por Colegio, donde se consagró ganador el Colegio de Abogados de San Isidro con 1530 puntos, mientras que el Colegio de Lomas de Zamora obtuvo el 2° lugar con 1520 puntos y el de La Plata, el 3° puesto con 870 puntos.

COLEGIO DE ABOGADOS DE AVELLANEDA-LANÚS

XXXIII Jornadas Académicas de la Abogacía Joven del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires: Entre el 14 y 15 de octubre de 2022, en la sede del Colegio de Abogados Avellaneda - Lanús, el Presidente Daniel Burke participó de la apertura de las XXXIII Jornadas Académicas de la Abogacía Joven del COLPROBA, que convocó a más de cien jóvenes.

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA MATANZA

Premio Anual - Acto Académico: El día 29 de agosto de 2022, con motivo de celebrarse el Día de la Abogacía, el Presidente Dr. Daniel Mario Burke, asistió al encuentro que encabezó el Presidente del Colegio de Abogados de La Matanza, Dr. Martín Rivas. Durante la ceremonia el Dr. Daniel Mario Burke, recibió el Premio Anual de Abogados de La Matanza, en reconocimiento a su gestión como Presidente de la Caja de la Abogacía y a su vocación en defensa de la colegiación y la justicia.

COLEGIO DE ABOGADOS DE MERCEDES

Día de los Órganos de la Colegiación: Entre los días 11 y 12 de agosto de 2022, en la ciudad de Mercedes, se realizó la tradicional reunión del “Día de los Órganos de la Colegiación”.

Nuestra Caja, el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires y el Colegio de Abogados de Mercedes - instituciones organizadoras-coincidieron en la importancia y la alegría de poder reunirse nuevamente luego de dos años de pandemia y en un año trascendental como es el 75° Aniversario de la Colegiación y la Caja.

COLEGIO DE ABOGADOS DE MORENO-GENERAL RODRIGUEZ

Colegio de Abogados de Moreno-General Rodríguez: El día 26 de abril de 2022, el Presidente del Colegio Dr. Eduardo Sreider, descubrió la placa fundacional en el terreno ubicado sobre la calle Alcorta norte, entre Corvalán y Defensa de la localidad de Moreno, donde se construirán las futuras sedes del Colegio de Abogados de Moreno-General Rodríguez y de la delegación de la Caja de la Abogacía.

Nuestro Presidente, Dr. Daniel Burke, estuvo presente y reafirmó el compromiso de la Caja con este proyecto conjunto en pos de los abogados y las abogadas de la Provincia de Buenos Aires.

COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN ISIDRO

Mesa Abierta de la Comisión de la Abogacía Joven de la Provincia de Buenos Aires: El sábado 12 de febrero de 2022, el Presidente Dr. Daniel Burke, participó de la reunión de la Mesa Abierta de la Abogacía Joven del COLPROBA, que tuvo lugar en Colegio de Abogados de San Isidro, la cual contó con la presencia de jóvenes abogados de los 20 Colegios departamentales, los que trataron diversos temas para mejorar las problemáticas que se presentan a los/as jóvenes profesionales.

COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN MARTIN

Acto Conmemorativo al 51° Aniversario de la creación del Colegio de Abogados de San Martín: El lunes 12 de diciembre de 2022 el Presidente, Daniel Burke, asistió al acto de celebración de los 51 años de la creación del Colegio de Abogados de San Martín, entidad fundada el 9 de diciembre de 1971.

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

Visita de la Asociación de Jubilados y Pensionados: El viernes 8 de abril de 2022, en la sede central de la Caja de la Abogacía, el Presidente Dr. Daniel Burke, recibió la visita del Presidente de la Asociación de Jubilados y Pensionados de la Caja de la Abogacía, Dr. Guillermo Almagro.

Durante la reunión se trataron diversos temas de interés

para ambas instituciones, como son los beneficios, jubilaciones y demás prestaciones que brinda la Caja, como así también otras medidas de carácter económico que ha tomado el Directorio en pos del universo de los beneficiarios de nuestro sistema.

V Congreso de la Federación de Asociaciones de Jubilados y Pensionados de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales Bonaerenses: El día jueves 23 de junio, a las 10 horas, en el Colegio de Escribanos de la Provincia de Bs. As., sito en calle 13 N° 770, se lleva a cabo el V Congreso de la Federación de Asociaciones de Jubilados y Pensionados de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales Bonaerense.

Nuestro Presidente Dr. Daniel Burke, invitado a participar del Panel “Asociaciones y Cajas de Previsión y Seguridad Social de la Provincia de Buenos Aires” disertó sobre las actividades y objetivos de la Caja de la Abogacía.

Almuerzo de Fin de Año de la Asociación de Jubilados y Pensionados: El viernes 2 de diciembre de 2022, la Asociación de Jubilados y Pensionados realizó, en el salón del 7mo. Piso de la Sede Central de la Caja, el Almuerzo de Fin de Año. Asistió en representación de nuestra institución el Tesorero Dr. Pedro Martín Augé.

COORDINADORA DE CAJAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

VII Jornadas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de Tucumán 2022: El 30 de septiembre de 2022 se realizó la VII Jornada Nacional de Previsión y Seguridad Social para Jóvenes Profesionales. El espacio compartido de exposiciones convocó a jóvenes profesionales del país a participar en talleres para el desarrollo de competencias de los asistentes.

COORDINADORA DE CAJAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Reunión con Coordinadora de la Caja de la Provincia de Buenos Aires: El 11 de octubre de 2022 el Presidente Dr. Daniel M. Burke, recibió al Secretario general de la Coordinadora de Cajas para Profesionales de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Héctor Sainz (Presidente de Caja de Médicos) y al Presidente de la Caja de Ciencias Económicas provincial Dr. Luis Calatroni.

FEDERACIÓN ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS - FACA

Acto de entrega de diplomas a Consejeros y Consejeras del Consejo de la Magistratura de la Nación periodo 2022/2026: El día 11 de noviembre de 2022, el Presidente Dr. Daniel M. Burke, asistió al acto que realizó la Federación Argentina de Colegios de Abogados - FACA-, en el cual se hizo entrega de los diplomas a los Consejeros y Consejeras que representarán a la Abogacía del país en el Consejo de la Magistratura de la Nación.

Recibieron sus acreditaciones Alberto Miguel Piedecasas, Héctor Pedro Recalde, María Isabel Jimena de la Torre, María Fernanda Vázquez y sus respectivos suplentes Alberto Maques, César Antonio Grau, Adriana Olga Donato y Verónica Flor.

UNION IBEROAMERICANA DE COLEGIOS DE ABOGADOS

- UIBA

XXIV CONGRESO DE LA UIBA - Unión iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados: Entre los días 25 y 27 de mayo de 2022, se llevó a cabo el XXIV Congreso de la UIBA en la ciudad de Pamplona. El mismo fue convocado bajo el lema “Tecnología, derechos humanos, abogacía y democracias sustentables”.

Nuestro Presidente, Dr. Daniel Mario Burke, participó en forma virtual como panelista en la Mesa Redonda que abordó el tema “Previsión y Seguridad Social de las Abogacías: Situación en Iberoamérica y Europa. Desafíos durante y post pandemia”.

CONSEJO DE COLEGIOS Y ORDENES DE ABOGADOS DEL MERCOSUR - COADEM

Reunión del Consejo de Colegios y Órdenes de Abogados del Mercosur - COADEM: El 18 y 19 de agosto de 2022, en la ciudad de San Nicolás, y con sede en el Colegio de Abogados local, tuvo lugar el encuentro del Consejo de Colegios y Órdenes de Abogados del Mercosur - COADEM.

En este marco nuestro Presidente, Dr. Daniel Mario Burke, fue invitado a exponer durante el evento que contó con la participación de destacados juristas de la región. El Dr. Burke trató el tema de la puesta en funcionamiento de FOPRESSA (Fondo de Previsión Social de la Abogacía), y abordó el tema de la situación previsional de la abogacía en la región.

Estuvieron presentes las siguientes autoridades: Dr. Carlos Andreucci, presidente de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados; Dr. Araujo de Noroña, representante de la Orden de Abogados de Brasil; Dr. Roberto Busato, ex presidente de la Orden de Abogados de Brasil; Dra. Paula Colombo, vicepresidente segunda del Colegio de Abogados de Capital Federal; Dr. Manuel Riera, presidente del Colegio de Abogados de Paraguay; Dr. Alejo Maiztegui, presidente del Colegio de Abogados de San Nicolás; Dr. José Luis Lassalle, presidente de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA) y Dr. Ricardo de Felipe, presidente del Consejo de Colegios y Ordenes de Abogados del Mercosur (COADEM).

UNION INTERNACIONAL DE ABOGADOS - UIA

Asamblea General de la Unión Internacional de Abogados - UIA: El 18 de octubre de 2022, el Presidente Daniel Burke, participó en forma virtual de la Asamblea General de la UIA, durante la cual, mediante previa votación electrónica, se procedió a elegir como próxima presidenta electa 2023-2024 a Jacqueline Scott y como Vicepresidente de la UIA a Carlo Mastellone.

Asimismo, se votó la integración del Comité de Dirección, y se participó de la reunión de la conformación de las Comisiones de la UIA.

OTRA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Visita del Subsecretario del Ministerio de Trabajo de la Provincia: El lunes 7 de marzo de 2022, en la sede central de la Caja de la Abogacía, el Presidente Daniel Burke recibió la visita del Abogado Carlos Javier Ullúa, Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.

El objetivo de la reunión se centró en retomar conversaciones interinstitucionales, vinculadas al análisis a los convenios existentes entre ambas instituciones y un plan de cooperación mutua.

Día Internacional de la Mujer: En el Mes de la Mujer, la Caja de la Abogacía invitó a la Abogada y Artista Plástica Fernanda Villar a presentar su obra “La Mar estaba Serena” en la sede de la ciudad de La Plata.

Las palabras de bienvenida y presentación estuvieron a cargo de las Directoras Dras. Mirta Fraile, Sara Calahorra y Graciela Santaliestra, quienes hicieron hincapié en la importancia de reivindicar la lucha y seguir avanzando hacia la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres.

Fernanda Villar contó cómo fue su proceso creativo, inspirado en su madre y en todas las mujeres que han marcado su vida.

Luego se llevó a cabo una intervención artística en la que las personas presentes se expresaron y dejaron llevar por la pintura sobre el lienzo. Así, de forma conjunta, se creó una obra de arte en homenaje a las mujeres que forman parte de la institución.

Reconocimiento “Mujeres destacadas 2022” a la Dra.

Isabel Ramos Vardé: En el marco del mes de la mujer, en un acto organizado por la Municipalidad de La Plata y la Secretaría de Asistencia a la Víctima y Políticas de Género en homenaje al Día Internacional de la Mujer, se distinguió a mujeres de diversas instituciones platenses por su destacado aporte a la comunidad, entre ellas, a la Presidente de la Comisión Interdepartamental de Abogados con Discapacidad la Dra. Ramos Vardé quien fuera postulada por nuestra institución.

Elección de autoridades de la Mesa Ejecutiva Período 2022-2024 (Art. 6to. de la Ley 6716, t.o. Dec. 4771/95):

El día 2 de junio de 2022, en la sede institucional de La Plata, se procedió a la elección de autoridades de la Mesa Ejecutiva por el Período 2022-2024.), resultando reelecto por quinto período consecutivo como Presidente el Dr. Daniel Mario Burke (San Isidro), quedando la Mesa Ejecutiva conformada de la siguiente manera: Vicepresidente: Dr. Marcelo Daniel Díaz (Morón); Vicepresidente 2°: Dr. Gerardo Rafael Salas (Bahía Blanca); Secretario: Dr. Héctor Manuel Dias (Quilmes); Prosecretaria: Dra. María Fernanda Huerta (Mar del Plata); Tesorero: Dr. Pedro Martín Augé (La Plata) y Protesorero: Dr. Adrián Pablo Riva (Lomas de Zamora).

Presentación de Nuevas Autoridades del Directorio de la Caja de la Abogacía 2022-2024: El acto de pre-

sentación de las nuevas autoridades de nuestra Institución se llevó a cabo, en el Salón Auditorio de la sede central de la Ciudad de La Plata, el día 8 de julio de 2022.

Estuvieron presentes autoridades del Consejo de la Magistratura de la Nación, de la Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

También asistieron Presidentes y autoridades del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, de los Colegios Departamentales y de las Cajas para Profesionales de la Provincia de Buenos Aires y de Córdoba; de la Federación Argentina de Colegios de Abogados - FACA; de la Unión Iberoamericana de Colegios de Abogados - UIBA y del Consejo de Colegios y Órganos de Abogados del Mercosur - COADEM.

Concurrieron también autoridades de la Comisiones de Jóvenes Abogados de la Provincia y de la FACA; de la Asociación de Jubilados y Pensionados, de la Comisión Interdepartamental de Abogados con Discapacidad; funcionarios y empleados de la sede central de nuestra Institución.

Reunión con Fiscal de Estado: El día 6 de octubre de 2022 el Presidente, Dr. Daniel Burke, y el Tesorero Dr. Pedro M. Augé, asistieron a una reunión con el Fiscal de Estado de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Hernán Gómez, la que se llevó a cabo en la sede de la Ciudad de La Plata del organismo estatal.

IX Jornadas Nacionales de Previsión Social 2022: Entre el 2 y 4 de noviembre de 2022, en la Universidad del Museo Social Argentino de CABA, se llevaron a cabo las Jornadas Nacionales de Previsión Social, las que fueron organizadas por la Asociación de Abogados Previsionalistas - ADAP.

La segunda jornada, contó con la disertación de nuestro Presidente, el Dr. Daniel Burke, quien junto a los Dres. Daniel Elías y Juan Bautista Torres López se refirieron a la "Situación en las cajas provinciales, profesionales y las obras sociales".

Brindis de Fin de Año con el Personal: El día 28 de diciembre de 2022, se realizó el tradicional brindis de fin de año con todo el personal de sede central y de las 21 delegaciones, del que también participaron nuestro Presidente Dr. Daniel Burke y los directores y directoras de los 20 departamentos judiciales, todo ello gracias a las nuevas herramientas informáticas que nos permitieron reunirnos tanto en forma virtual como presencial.

Nuestro Presidente, Daniel Burke, aseguró que estamos felices de despedir el año junto a todo el personal de sede central y de las 21 delegaciones, luego de la ardua tarea realizada, e invitó a todos a renovar ese compromiso para el año que comienza.

También destacó la labor desarrollada por el personal que cumplió durante el 2022 sus 25 años de trabajo en la institución:

ASTUDILLO Walter Daniel (Subgerente de Prestaciones); BULLEGHINI María Celia (Analista de Prestadores); GAREIS Carina (Jefa de Delegación Azul); LUCCIONI Luisa Cecilia (Especialista en Desarrollo) y MASETTO Marcelo Gabriel (Jefe de Departamento Delegaciones).

Homenaje: En esta memoria queremos rendir home-

naje a quienes ocuparon sus cargos desde el compromiso con los ideales de la abogacía y se entregaron a trabajar por el fortalecimiento de nuestras instituciones colegiales y previsionales:

Dr. Julio César Carignano: El día 29 de marzo de 2022 recibimos la triste noticia del fallecimiento del señor Presidente del Colegio de Abogados de San Nicolás, Dr. Julio César Carignano, ocurrido el día 28 de marzo de 2022.

Se presentó ofrenda floral en el velatorio; se ordenaron avisos fúnebres en nombre del Directorio y de la Delegación y se remitieron sendas notas de pesar a su familia y al Colegio de Abogados de San Nicolás.

Dra. Graciela Elena Santaliestra: El día 21 de enero de 2023, con mucho pesar, recibimos la infausta noticia del fallecimiento de la Dra. Graciela Elena Santaliestra, quien fuera una gran dirigente de la Colegiación y de la Previsión Social para Abogados de la provincia de Buenos Aires.

La Dra. Santaliestra fue Directora por el departamento Judicial San Martín desde el año 2010 y hasta el 2022. En nuestro Directorio presidió las Comisiones de Jubilaciones, Pensiones, Subsidios y Asignaciones y la Comisión Coordinadora para Abogados con discapacidad.

Nuestro Secretario, Dr. Héctor Días, presentó en nombre del Directorio el sentido pésame a su familia. También se participó con una ofrenda floral en nombre de la Caja de la Abogacía y se ordenaron sendos avisos fúnebres en el semanario Huella de San Martín.

Cr. Aldo Francisco Traverso: Anoticiados del fallecimiento del Cr. Traverso, ocurrido el 29 de agosto de 2022, quien fuera ex Gerente General de la Caja de la Abogacía, se ordenaron los avisos fúnebres en el Diario El Día de La Plata, rogando una oración en su memoria.

2022

2023

MEMORIA Y **BALANCE**

ACTIVIDAD DE LAS
**COMISIONES Y
ESTRUCTURA
ADMINISTRATIVA**

Correspondiente al período comprendido entre el
1º de febrero de 2022 y el 31 de enero de 2023



CAJA DE LA
ABOGACÍA
Provincia de Buenos Aires
1947 • 6 DE NOVIEMBRE • 2022

GERENCIA GENERAL

La Gerencia General de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires junto a sus colaboradores, Subgerentes y Jefes de Departamento que a ésta reportan, llevan a cabo en forma periódica, reuniones de trabajo a través de las cuales se asegura que toda la organización maneja un nivel de información adecuado para la toma de decisiones, en conocimiento del que hacer particular de cada uno y de cómo cada decisión impacta en el resto de la organización, propiciándose propuestas de acciones preventivas y perfectivas, contando con información concreta respecto de las necesidades y problemáticas que directa o indirectamente afectan el desarrollo de las tareas y que finalmente redundan en propuestas de soluciones que oportunamente se elevan a consideración de la Dirección. Desde la línea administrativa permanentemente se están buscando e implementando alternativas de operación más eficientes tendientes a aumentar ingresos y minimizar gastos.

A continuación, se resaltan a modo de resumen, las principales acciones y logros de este año. Cada uno de los temas citados está desarrollado en detalle en las secciones correspondientes.

Subgerencia Administrativa

Departamento Sistemas

A continuación, se enumeran los principales logros, proyectos y objetivos alcanzados en el presente ejercicio, por el Departamento Sistemas, en su rol de servicio transversal a la Institución.

- Nueva línea de Préstamos con Garantía Personal de dos CAOs.
- Implementación del producto de Servicio Pago a Proveedores BBVA.
- Alta de Estamentos Necesarios en Servicios en Línea.
- Implementación de Bono a Jubilados y Pensionados.
- Nuevo cálculo de la Prorrata con el Desistimiento por Pandemia 2021.
- Generación de compromisos de pago incorporando una nueva forma de pago "Bapro Cash".
- Planes de Recupero de años con PBP/RGP
- Implementación de la reimputación de intereses del art. 14 desde los Servicios en Línea.
- Solicitud de Reintegro del TOKEN para jóvenes profesionales a través de Servicios en línea.
- Habilitación de las líneas de Préstamos para Actualización Informática, Iniciación de Carrera y Personales, con su posterior extensión.
- Implementación del Recupero de la anualidad 2020 para aquellos afiliados que desistieron el año.
- Implementación de la Cuenta Corriente CASA en los Servicios en Línea, para el pago on-line de las cuotas vencidas, con los intereses correspondientes.

Departamento Delegaciones

Este año, a través de las Delegaciones Departamentales, se recaudó un total de \$2.838.337.572.- (considerando el ingreso del año anterior, ajustado por inflación, se recaudó un 12,9% menos que el pasado año)

De este total correspondieron a Aportes: \$2.017.950.863.-; a ingresos del Sistema Asistencial C.A.S.A.: \$700.478.404.-; en concepto de pago de cuotas de Préstamos: \$75.953.292.- y \$43.955.013.- en otros conceptos varios.

Sector Infraestructura y Mantenimiento

Se enuncian a continuación las principales obras, proyectos de arquitectura y trabajos de mantenimiento realizados durante el período.

Sede Central:

Proyecto, elaboración de pliegos de especificación técnica y planos, realización de cómputos métricos y presupuestos teóricos, asistencia a contratistas, coordinación y control de trabajos de puesta en valor, refuncionalización o mantenimiento preventivo y/o correctivo, de distintas áreas, entre los que se destacan los trabajos de:

- Trabajos correctivos en el pasillo de servicio y de reparación de muros con humedad en el subsuelo (obra en ejecución).
- Trabajos de impermeabilización de las cubiertas a nivel del cuarto y sobre séptimo pisos.
- Digitalización de información sobre puestos de red en Sede Central para la gestión interna de mantenimiento.
- Control preventivo bimestral de funcionamiento del grupo electrógeno; chequeo de sus horas de funcionamiento, cantidad y estado del combustible, cambios de filtros u otros consumibles.
- Control mensual de los servicios de mantenimiento preventivo y reclamista de montacargas, monta sillas y ascensores. Seguimiento de fallas hasta su resolución.
- Control mensual del funcionamiento del sistema de detección de humo y alarma de incendio. Coordinación y seguimiento de reclamos.
- Seguimiento de los trabajos de mantenimiento preventivo de los equipos de bombeo de impulsión de agua y desagüe cloacal y pluvial.

Delegaciones Departamentales:

Delegación Azul:

- Coordinación y seguimiento de los trámites de subdivisión en Propiedad Horizontal y el Reglamento de Copropiedad del inmueble

Delegación Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

Inmueble Viamonte 1354:

- Seguimiento de las gestiones solicitadas respecto del sistema de auto protección y evacuación en caso de siniestro (Ley 5.920) y la habilitación del inmueble.
- Análisis técnico de intimación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires recibida durante la ejecución de

la obra.

Delegación La Matanza:

- Por ofrecimiento de compra por parte del Colegio de Abogados local, tasación de los inmuebles de la Planta Baja del edificio Entre Ríos 2942 (oficinas y cocheras en condominio con dicha Institución).

- Propuesta de intervención, proyecto, pliegos de especificación técnica, cómputo y presupuesto estimados para el traslado de la Delegación al primer piso del edificio.

Delegación Mar del Plata:

Inmueble Colón 2441

- Gestiones para la finalización del trámite de empadronamiento de la superficie construida en la Cochera de av. Colón.

Delegación Moreno Gral. Rodríguez

- Aviso del vencimiento del convenio de uso del inmueble propiedad de la Caja con el Colegio de Abogados local.

Delegación San Nicolás

- Asistencia técnica ante eventos de ingreso de agua causados por las demoliciones relacionadas con la obra de refacción del frente del edificio encarada por el Colegio de Abogados local.

Oficina Control de legalidad de Visaciones Ley 22172

- Redistribución funcional de puestos de trabajo para permitir modificaciones internas en áreas propias del Registro de la Propiedad. Modificaciones de la tabiquería y accesos, adaptación de la infraestructura (datos, iluminación, energía eléctrica) y provisiones accesorias como reparación de mobiliario y gráfica, entre otros.

Subgerencia Prestaciones

En el presente ejercicio se incorporaron 4.238 nuevos afiliados, de los cuales 3.348 son abogados con matrícula activa, 555 son abogados con matrícula en incompatibilidad y los 335 restantes son Procuradores. Esta cifra de 4.238 nuevos afiliados representa un incremento del 28,69% con respecto a las inscripciones ingresadas en el ejercicio anterior.

Hubo 514 rehabilitaciones afiliatorias de Abogados y ninguna de Procuradores y, por el contrario, 3.328 suspensiones afiliatorias de Abogados y 9 de procuradores.

Se acordaron 2.549 beneficios (de pago único y de pago periódico).

Se registraron 949 altas y 534 bajas entre jubilaciones y pensiones de Abogados y Procuradores. A la fecha el total de pasivos asciende a 9.340. Se incrementó el sector pasivo en un 5,6% en comparación con el último ejercicio.

Se otorgaron 283 préstamos por una suma total de \$49.250.846.- (con garantía personal, con garantía personal para discapacitados, iniciación de carrera, actualización informática, jubilados, jubilados adelanto de haber, pensionados, pensionados adelanto de haber)

Subgerencia C.A.S.A. Sistema Asistencial

A continuación, se detallan las principales acciones llevadas a cabo durante el período.

Desde lo vinculado a la gestión comercial, se pueden destacar las siguientes acciones:

- Nuevos planes para jóvenes de la abogacía de hasta 35 años: Se lanzaron los planes Origen y Origen+ destinados al conjunto de matriculados y matriculadas de la abogacía de hasta 35 años.

- Sitio web CASA: se rediseñó para mantener una página moderna, atractiva visualmente.

- App C.A.S.A.: Se modificó tanto su diseño visual como en los accesos a los servicios, incorporando nuevas funcionalidades.

- Con Universal Assistance se estableció un nuevo acuerdo a partir del 1 de noviembre de 2022, de cobertura nacional para todos los Planes del Sistema Asistencial.

La implementación del nuevo Sistema de Gestión de CASA se encuentra sumamente avanzada, y se prevé que para el año 2023 estará completamente implementado en todo su potencial.

El universo afiliatorio del Sistema Asistencial al 31/01/2023 se compone de 22.006 afiliados matriculados en los Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, de los cuales 11.496 son titulares y 10.510 son familiares. Del total, 660 están matriculados en el Colegio Público de CABA, de los cuales 358 son titulares y 302 familiares.

El Centro de Atención Integral emitió un total de 46.570 autorizaciones, se recibieron 45.104 llamados telefónicos, 103.245 correos electrónicos, 24.599 WhatsApp Corporativo, 699 consultas vía web y 9.075 contactos vía App.

Provisión de insumos: A lo largo de 2022 se trató de hacer un uso racional de los recursos de la institución, pero lamentablemente, la misma se ve sujeta a la cotización del dólar, por lo que nuestro margen de maniobra o políticas para ajustar estas variaciones en muchos casos han quedado fuera de nuestro alcance. Lo mismo con la provisión de medicamentos, también alcanzada por la variación de los precios. Se mitigó cambiando marcas comerciales, sin cambio de monodroga, o bien, comprando en mayores cantidades.

Se implementó un servicio externo de Auditoría de internaciones clínicas en terreno, por resultar la más conveniente en cuanto a alcance territorial, censo propio y valor de la visita.

En función del marco regulatorio para el sector de salud, CASA acumuló un aumento durante el período del orden del 97%.

Subgerencia de Asuntos Legales

Durante el pasado ejercicio se reanudó el trabajo presencial en toda esta Subgerencia.

Se organizaron las reuniones de Comisión de Control de Aportes de manera regular, de modo presencial y por medios electrónicos, participando de las mismas y organizando todo lo referente a la adopción de resoluciones.

Los apoderados de la Institución culminaron los juicios de apremios a los afiliados que aún registraban deuda por la CAO 2012 -próxima a prescribir- incluyendo en el título ejecutivo las anualidades subsiguientes hasta la CAO 2019,

El Cuerpo de Abogados Externos al igual que la totalidad de apoderados internos, comenzaron una labor incesante en el recupero de aportes y contribuciones.

Se prosiguieron los juicios iniciados contra los apoderados de la AFIP-DGI en reclamo de los jus previsional no ingresados por labor profesional en el fuero federal.

Se presentó un proyecto para implementar los Convenios de Pago de Aportes en Jus Arancelarios.

Se presentó asimismo un proyecto con el objeto de aplicar recargos (art. 12 inc. d ley 6716) a los afiliados deudores de aportes y contribuciones que falseen información.

La recaudación total para este ejercicio según los registros contables de la Institución ha sido de \$10.597.216.171.- Estos ingresos se corresponden con los siguientes rubros: Aportes (incluye intereses) \$8.057.231.026.-; CAO \$1.437.018.003.-; Planes \$690.557.800.-; Sobretasa \$412.409.342.-

Se otorgaron 572 Planes Judiciales por \$10.563.336.-; 873 Planes Extrajudiciales por \$42.103.313.- y 5.871 Planes Prejudiciales por \$394.348.647.-; totalizando 7.316 planes por \$447.015.295.-

La base de datos de Aportes sin integrar es de \$3.194.160.984.-

1) Deuda en Proceso de Verificación (Aportes aun no sometidos al proceso de verificación de pago) \$1.809.003.571.- y representa el 57%.

2) Deuda Impaga (Aportes reclamados personalmente a través de la página web) \$1.356.055.433.- y representa el 42%.

3) Deuda en Gestión Judicial (Aportes intimados judicialmente) \$23.447.885.- y representa el 0,7%.

4) Deuda en Planes de Pago (Aportes financiados a través de Planes. Incluye Planes Judiciales y Pre Judiciales) \$5.455.429.- y representa el 0,2%.

5) Deuda en Juicio (Aportes en Juicio) \$198.666.- y representa el 0,006%

Departamento Organización y Recursos Humanos

Durante este ejercicio se continuó con los lineamientos establecidos en años anteriores, respecto de búsqueda constante de mejora en la distribución de la dotación de personal. Se analizaron las problemáticas de las diferentes áreas de la Caja, buscando soluciones creativas. Se propiciaron mejoras de las condiciones y medio ambiente de trabajo. Se generaron posibilidades de rotación y promoción interna. Se accionó para fortalecer el diálogo continuo y fluido con todos los actores de la Caja, directivos, funcionarios y empleados. Se realizaron visitas a sedes departamentales distantes de la Sede Central con el objeto de observar de manera directa problemáticas, y recabar información sobre las necesidades que se presentaban en cada una de ellas. Se llevaron a cabo concursos internos para la cobertura de puestos vacantes; siendo hoy, la forma aceptada por todos para dar cobertura a cargos, dado que fortalece la carrera administrativa y permite un aumento de la dinámica en el funcionamiento interno de los sectores.

Con el apoyo y dirección de nuestros Ingenieros en Higiene y Seguridad, se mantuvieron actualizados los protocolos y medidas de cuidado y prevención complementarias en Higiene y Seguridad, acorde a la normativa vigente.

A cierre del actual ejercicio la dotación de personal alcanza 336 empleados, 13 menos que al cierre del ejercicio anterior.

Departamento Financiero e Inversiones

Nuestra cartera de inversiones cierra al 31/1/2023 con una posición en Dólares de 38,68% y Argendólares de 52,45%, mientras que en Pesos registra 8,87%.

En cuanto a los principales instrumentos que la integran destacamos los siguientes:

• Títulos Nacionales U\$S	39,89%
• Títulos Nacionales en \$	0,46%
• Títulos Provinciales U\$S	10,32%
• Títulos de EEUU en U\$S	36,27%
• FCI en \$	2,79%
• Plazo Fijo \$	5,62%
• Dólar Comitentes	4,64%
• Pesos Comitentes	0,01%

Finalmente, para cerrar esta introducción de la labor administrativa, es de destacar que la Gerencia General como todos y cada uno de los Subgerentes y Jefes de Departamento que de ella dependen, trabajan diariamente en la búsqueda de la eficiencia de los procesos y la minimización de costos operativos, sin descuidar el aseguramiento de la excelencia en la atención a nuestros afiliados.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y ÁREA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y CONTROL DE GESTIÓN

En este ejercicio 2022/23, la Comisión de Hacienda y Presupuesto ha cambiado su composición constituyéndose con miembros que nunca habían participado de la misma.

Continuando con el legado de las anteriores comisiones, se prosiguió trabajando con el objetivo principal, de alcanzar el equilibrio actuarial óptimo para el sostenimiento del sistema previsional.

El ejercicio se ha desarrollado con presencialidad diaria casi total, incrementándose las actividades y volviendo a los niveles de pre - pandemia.

Se ha trabajado junto al Área de Planeamiento Estratégico y Control de Gestión, ya que se requirió de asesoramiento sobre las incumbencias de la Comisión, las políticas trazadas por las últimas Comisiones de Hacienda en la mejora y eficiencia de los distintos ingresos y egresos, el fortalecimiento de la Institución y el contexto de la economía nacional.

Entre las tareas que han sido materia de estudio, análisis y asesoramiento para su elevación al Directorio, se pueden destacar:

- Determinación del valor de la CAO
- Valor de la Jubilación Básica Normal
- Valor de las Asignaciones y Subsidios de los Jubilados y Pensionados
- Valor de las Asignaciones y Subsidios de los matriculados activos
- Valor del Jus Previsional
- Valor del Punto
- Confección del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Institución.
- Se han mantenido durante el año reuniones con todas las otras comisiones de la Institución; a los efectos de una mejor visión por parte de todos los directores en la confección del presupuesto y mancomunar los esfuerzos de todos para una gestión más fluida y clara.

ANEXO ESTADÍSTICO 01/2023

Composición de la Población Activa por Edad y Sexo

Al 31/01/2023 se registran 61.412 afiliados activos (no incluye los afiliados con beneficio acordado y no efectivizado), de los cuáles el 52,9% corresponden al sexo femenino y el 47,1% al sexo masculino. El 57,5% de la población es menor de 50 años y el 26,6% menor de 40 años.

El promedio de edad de la población femenina es de 46 años y el de la masculina de 49 años, resultando la edad promedio del colectivo activo de 47,7 años.

El cuadro 1 muestra la composición de la población por edad y sexo, y la pirámide poblacional se presenta en el gráfico 1. La composición por sexo aparece en el gráfico 2.

Edad	Femenino	Masculino	Total	%
NA				
<25	100	70	170	0,3%
25-29	1.708	1.000	2.708	4,4%
30-34	3.542	2.231	5.773	9,4%
35-39	4.489	3.205	7.694	12,5%
40-44	5.414	4.158	9.572	15,6%
45-49	5.032	4.480	9.512	15,5%
50-54	4.186	4.051	8.237	13,4%
55-59	3.380	3.800	7.180	11,7%
60-64	2.191	2.738	4.929	8,0%
65-69	1.628	1.873	3.501	5,7%
70-74	601	891	1.492	2,4%
75-79	151	307	458	0,7%
> 79	40	146	186	0,3%
Total	32.462	28.950	61.412	100,0%

Cuadro 1

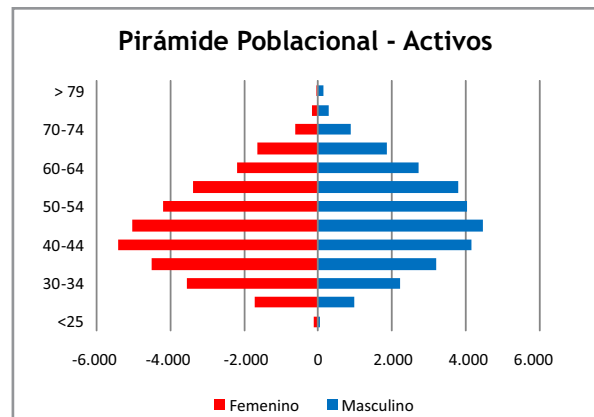


Gráfico 1



Gráfico 2

El cuadro 2 muestra la población activa con Beneficio Acordado y no Efectivizado al 31/01/2023, por sexo y grupo de edad, siendo la edad promedio de casi 72,0 años.

Edades	F	M	Total
51-64	5	21	26
65-74	187	371	558
75-84	41	157	198
>85	0	17	17
TOTAL	233	566	799

Cuadro 2

El cuadro 3 muestra la Población Activa Total por sexo al 31/01/2023.

	F	M	Total
Activa	32.462	28.950	61.412
Activa c/Beneficio	233	566	799
Total	32.695	29.516	62.211

Cuadro 3

Composición de la Población Pasiva por Edad y Sexo

El cuadro 4 y el gráfico 3 muestran la población pasiva por edad y sexo. El 13,5% de la población pasiva tiene menos de 65 años, correspondiendo a pensiones, jubilaciones anticipadas y jubilaciones extraordinarias. La edad promedio del colectivo pasivo es 72,7 años.

Edad	Femenino	Masculino	Total	%
<20	60	43	103	1,0%
20-39	38	19	57	0,6%
40-44	42	15	57	0,6%
45-49	92	29	121	1,2%
50-54	141	47	188	1,9%
55-59	225	91	316	3,2%
60-64	367	131	498	5,0%
65-69	879	665	1.544	15,6%
70-74	1.290	1.259	2.549	25,7%
75-79	1.069	1.082	2.151	21,7%
80-84	699	637	1.336	13,5%
85-89	352	243	595	6,0%
90-94	197	91	288	2,9%
95-99	55	22	77	0,8%
100 o más	18	3	21	0,2%
TOTAL	5.524	4.377	9.901	100,0%

Cuadro 4

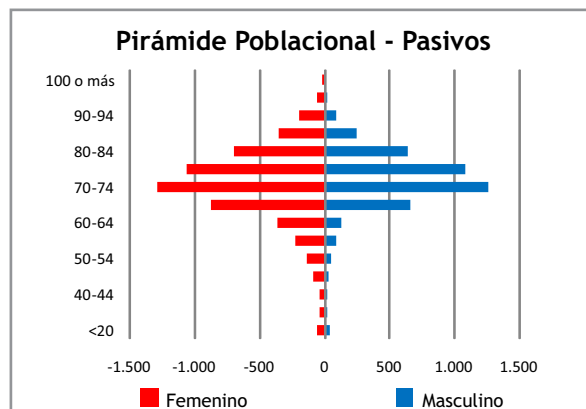


Gráfico 3

El cuadro 5 muestra la población pasiva según el beneficio del que gozan.

PRESTACIÓN	NÚMERO PASIVOS		TOTAL
	FEMENINO	MASCULINO	
JUB. BÁSICA NORM. RECIP. (OTOR) RES	93	143	236
JUB. BÁSICA NORM. RECIP. (PART) RES	57	32	89
JUB. EXTRAORDINARIA RECIP. (PART)	1	0	1
JUBIL. EXT. POR INCAPACIDAD	227	213	440
JUBILACIÓN ANTICIPADA	43	111	154
JUBILACIÓN EXTRAORDINARIA	14	8	22
JUBILACIÓN ORD. BÁSICA NORMAL	769	1.505	2.274
JUBILACIÓN ORDINARIA	44	127	171
JUBILACIÓN PERÍODO TRANSICIÓN	30	65	95
JUBILACIÓN POR DISCAPACIDAD	56	106	162
PENSIÓN ORDINARIA	73	5	78
PENSIÓN ORDINARIA LEY 11625	2.536	431	2.967
PENSIÓN REDUCIDA	158	3	161
PENSIÓN S/PRESTACIÓN EDAD AVANZ	379	31	410
PRESTACIÓN POR EDAD AVANZADA	942	1.593	2.535
SUBSIDIO PERMANENTE	102	4	106
TOTAL	5.524	4.377	9.901

Cuadro 5

Evolución de la Población

El cuadro 6 muestra la evolución de la población de la Caja y el gráfico 4 la variación porcentual de esa población. Los afiliados que reciben Subsidio Permanente se ha incluido en las Pensiones.

Ejercicio	Activos	Jubilaciones	Pensiones	Pasivos	Activos / Pasivos	Activos Ap/ Pasivos
ene-04	36.828	1.234	1.724	2.958	12,45	11,13
ene-05	38.737	1.282	1.769	3.051	12,70	11,35
ene-06	41.170	1.340	1.830	3.170	12,99	11,61
ene-07	43.389	1.391	1.882	3.273	13,26	11,85
ene-08	45.165	1.470	1.924	3.394	13,31	11,89
ene-09	47.906	1.557	1.982	3.539	13,54	12,10
ene-10	49.514	1.735	2.040	3.775	13,12	11,72
ene-11	51.164	1.947	2.121	4.068	12,58	11,24
ene-12	52.902	2.170	2.265	4.435	11,93	10,66
ene-13	54.327	2.385	2.313	4.698	11,56	10,33
ene-14	54.410	2.714	2.584	5.298	10,27	8,99
ene-15	55.075	3.046	2.676	5.722	9,63	8,33
ene-16	55.921	3.449	2.816	6.265	8,93	7,41
ene-17	56.606	3.814	2.919	6.733	8,41	6,72
ene-18	56.504	4.273	3.058	7.331	7,71	5,86
ene-19	57.154	4.579	3.110	7.689	7,43	5,47
ene-20	57.827	5.112	3.235	8.345	6,93	4,73
ene-21	58.322	5.297	3.246	8.543	6,83	3,76
ene-22	59.780	5.806	3.550	9.356	6,39	3,74
ene-23	61.412	6.179	3.722	9.901	6,20	3,54

Cuadro 6

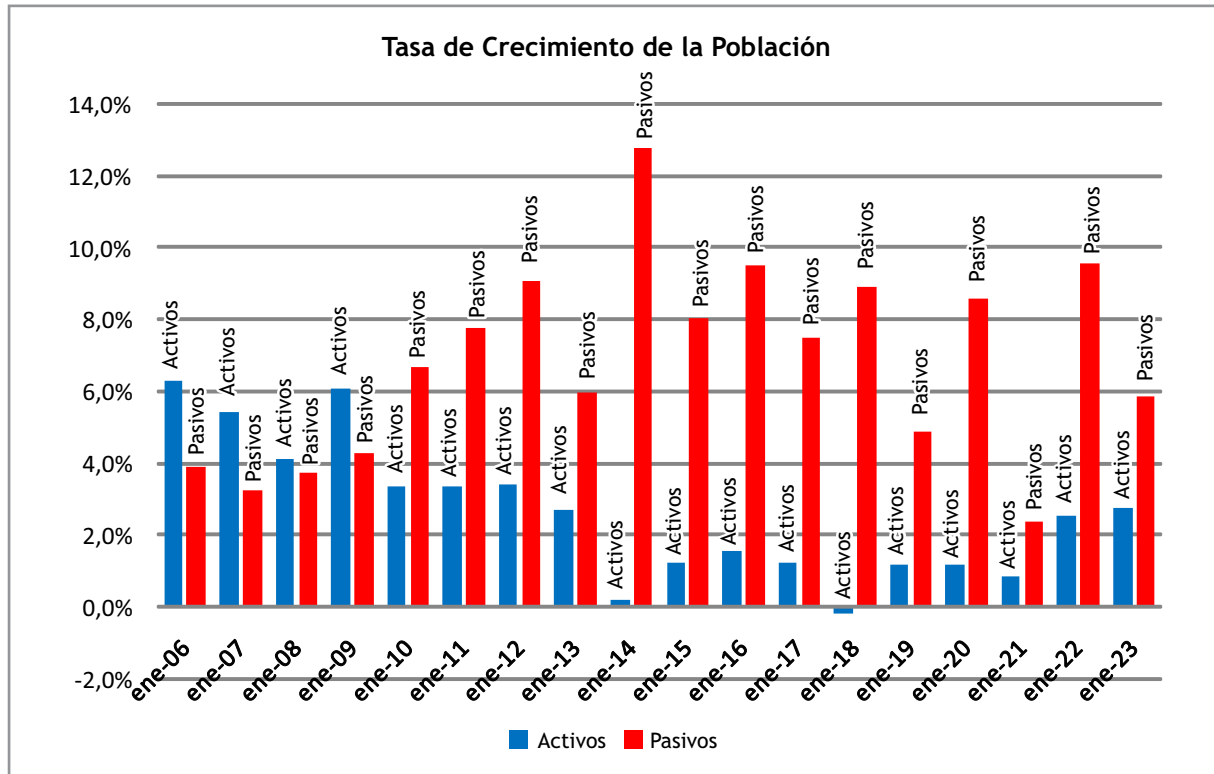


Gráfico 4

Se observa en el gráfico 4 que hasta el ejercicio cerrado a 01/2009 el crecimiento de la población activa superaba al de la pasiva, situación que se revierte a partir del ejercicio cerrado en 01/2010, siendo significativo el crecimiento de la población pasiva en el cierre correspondiente al ejercicio 01/2014, lo que se conjuga a partir de ese momento con un crecimiento promedio anual de la población que apenas alcanza el 1,2%, mientras que la población pasiva creció en promedio el 7,7% promedio anual.

También corresponde destacar el decrecimiento constante de la relación Activos/Pasivos, como surge del gráfico 5.

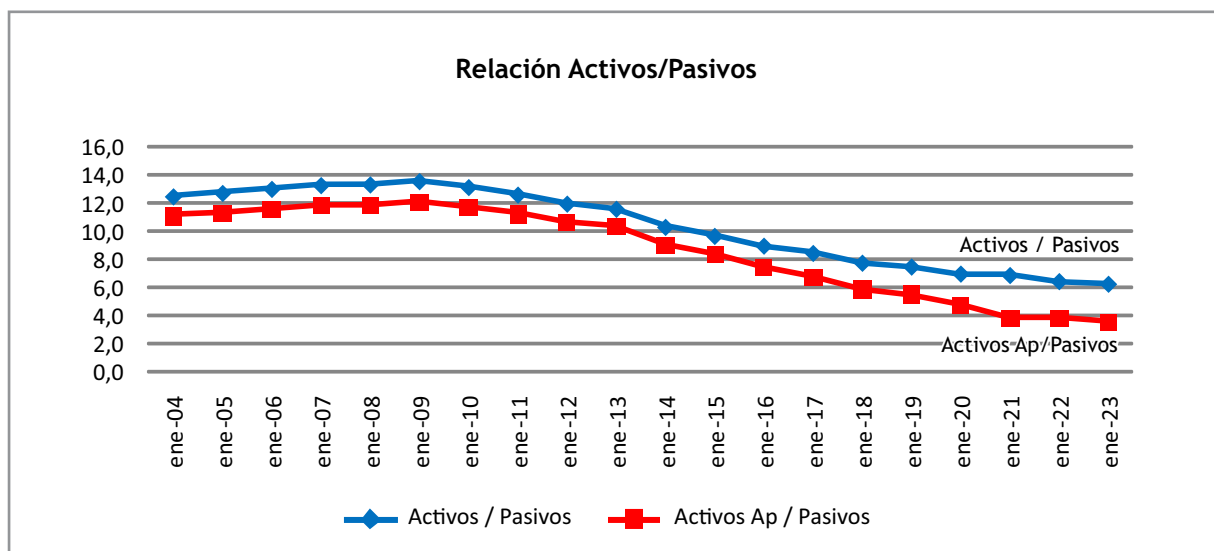


Gráfico 5

Cuota Anual Obligatoria Devengada

Dada la implementación de los estamentos a partir del año 2018, resulta interesante visualizar el impacto del mismo. Por lo tanto, el cuadro 7 muestra la CAO devengada, lo que nos permite tener una idea de como los afiliados quedan incorporados a los mismos. Es de destacar que, según la información recibida, en algunos casos el devengamiento es parcial y no sabemos en que estamento quedan incorporados, a ellos se los muestra por separado.

HASTA	AFILIADOS	%	\$	%	PROMEDIO
0,00	45	0,1%	0	0,0%	0,0
< 91.200	5.923	9,6%	230.101.986	2,2%	38.848,9
91.200	6.941	11,3%	633.019.200	5,9%	91.200,0
<120.000	168	0,3%	17.367.107	0,2%	103.375,6
120.000	12.395	20,2%	1.487.400.000	13,9%	120.000,0
<180.000	526	0,9%	72.908.668	0,7%	138.609,6
180.000	3.997	6,5%	719.460.000	6,7%	180.000,0
<240.000	240	0,4%	49.639.732	0,5%	206.832,2
240.000	31.177	50,8%	7.482.480.000	70,0%	240.000,0
TOTAL	61.412	100,0%	10.692.376.693	100,0%	174.108,9

Cuadro 7

Según la información que surge del cuadro 7 podemos decir, a efectos de tener una idea del impacto en la implementación de los estamentos, que la migración hacia los estamentos 4 y 6 alcanza el 17,8% de la población activa, y si agregamos el estamento 5 tenemos casi al 38% de la población.

El cuadro 8 presenta la distribución de la población activa en los distintos estamentos.

Estamento	% Población	% Ingresos Devengados
Estamento 1	100%	50,8%
Estamento 4	75%	6,5%
Estamento 5	50%	20,2%
Estamento 6	38%	11,3%
Devengado parcial		11,2%
Devengado nulo		0,1%
TOTAL	100,0%	100,0%

Cuadro 8

Población por Jurisdicción

El cuadro 9 muestra la población de la Caja por Departamento Judicial y el gráfico 6 la relación activos/pasivos.

Respecto de la población total se observa en el cuadro 9 que tres de los departamentos más numerosos (San Isidro, La Plata y Lomas de Zamora) concentran el 46% de la población y los seis más numerosos (con Morón, San Martín y Mar del Plata) concentran al 69% de la población.

Respecto de la relación Activo/Pasivo, excepto Lomas de Zamora y Morón cuya relación está en torno a 7,50, en los otros cuatro departamentos la relación se encuentra debajo de la media que es 6,28.



Gráfico 6

Población por Jurisdicción

Colegio	Activos	Jub. Acordadas	Jubilados	Pensiones	Activos	Jub. Acordadas	Jubilados	Pensiones	Relación Activos/ Pasivos
SAN ISIDRO	10.401	126	1.383	651	16,9%	15,8%	22,4%	17,5%	5,18
LA PLATA	9.626	133	1.398	968	15,7%	16,6%	22,6%	26,0%	4,12
LOMAS DE ZAMORA	6.435	76	637	396	10,5%	9,5%	10,3%	10,6%	6,30
MORON	5.636	60	598	295	9,2%	7,5%	9,7%	7,9%	6,38
SAN MARTIN	4.736	59	612	313	7,7%	7,4%	9,9%	8,4%	5,18
MAR DEL PLATA	3.705	58	405	240	6,0%	7,3%	6,6%	6,4%	5,83
QUILMES	3.572	36	171	111	5,8%	4,5%	2,8%	3,0%	12,79
LA MATANZA	3.332	24	101	65	5,4%	3,0%	1,6%	1,7%	20,22
BAHIA BLANCA	1.996	50	148	109	3,3%	6,3%	2,4%	2,9%	7,96
MERCEDES	1.808	52	181	139	2,9%	6,5%	2,9%	3,7%	5,81
AVELLANEDA-LANÚS	1.664	7	35	15	2,7%	0,9%	0,6%	0,4%	33,42
AZUL	1.501	22	111	100	2,4%	2,8%	1,8%	2,7%	7,22
SAN NICOLAS	1.141	23	69	68	1,9%	2,9%	1,1%	1,8%	8,50
JUNIN	1.114	15	116	67	1,8%	1,9%	1,9%	1,8%	6,17
DOLORES	1.065	13	45	54	1,7%	1,6%	0,7%	1,5%	10,89
MORENO-GRAL.RODRÍGUEZ	899	4	19	3	1,5%	0,5%	0,3%	0,1%	41,05
ZARATE-CAMPANA	875	12	46	35	1,4%	1,5%	0,7%	0,9%	10,95
TRENQUE LAUQUEN	774	10	47	43	1,3%	1,3%	0,8%	1,2%	8,71
PERGAMINO	659	8	36	35	1,1%	1,0%	0,6%	0,9%	9,39
NECOCHEA	473	11	21	15	0,8%	1,4%	0,3%	0,4%	13,44
TOTAL	61.412	799	6.179	3.722	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	6,28

Cuadro 9

Fuente: Información brindada por el área de Sistemas

03/2023

COMISIÓN DEL SISTEMA ASISTENCIAL Y SUBGERENCIA CASA

La conformación de la Comisión CASA al 31/01/23 es la siguiente: Presidente: Dr. Cortes Guerrieri, Diego O; Secretario: Dr. Vilar, Arturo Angel; Vocales: Dr. Fernández, Pablo O.; Dr. Callegari, Cristian E.; Dr. Linares, Pablo Javier; Dr. Fahey, Horacio G.; Dr. Lorenzo Gustavo Daniel; Dr. Eduardo Luis Ocariz.

En lo atinente a las sesiones desarrolladas en el citado Cuerpo, se llevaron a cabo 65 sesiones, de las cuales 21 han sido presenciales y 44 a través de videoconferencia.

- Área Comercial CASA

Nuevos planes para jóvenes de la abogacía de hasta 35 años

En virtud de la Resolución de Directorio, en su reunión del mes de diciembre de 2019 de discontinuar los Planes afiliatorios actuales (CASA NOVEL - CASA BAS/1001 - CASA MED/3001 - CASA PLUS/4001), esta Área se encargó de coordinar el proyecto de puesta en marcha de los nuevos planes para jóvenes de la Abogacía. A partir del trabajo realizado, en junio de 2022, se lanzaron los planes Origen y Origen+ destinados al conjunto de matriculados y matriculadas de la abogacía de hasta 35 años.

La creación de nuevos planes se encontró ligada a tres variables, a saber:

- Gasto
- Ingreso
- Situación actual de planes

Con la estructura señalada se buscó:

- Determinar franjas etarias representativas de consumo en cada plan, de modo de configurar las coberturas teniendo en cuenta dichas características.
- Analizar el gasto de cada franja de modo de realizar una determinación de valor para cada cobertura acorde tanto al perfil de consumo como a los valores de la competencia.
- Reconfigurar la relación de los distintos planes con el parque prestador y las prestaciones, de modo de incrementar la competitividad en determinadas franjas etarias de interés.

Teniendo en cuenta el análisis de las variables mencionadas, desde CASA se decidió poner el foco allí para lanzar los planes Origen y Origen+

Si bien tiene diversas ventajas sobre otros planes, una de sus fortalezas se basa en la posibilidad contar con un sistema de salud que tiene el respaldo de la Caja de la Abogacía, sin dejar de mencionar que CASA cuenta con más de 40 años de trayectoria en el cuidado de la salud de los profesionales de la abogacía y sus familias.

¿Por qué origen?

La expresión referencia a inicio, al comienzo de una nueva etapa en la vida de una persona, el punto de inflexión entre dejar de ser estudiante para ser un profesional.

Desde el punto de vista comercial el término es corto,

fácil de recordar y con una impronta que da solidez a la propuesta de contar por primera vez con un sistema de salud. Origen, da cuenta e invita al movimiento, al flujo y a la búsqueda de nuevas experiencias.

Estructura

El plan abarca dos franjas etarias: hasta 29 años y de 30 a 35 años, cada una con un módulo adicional que presenta una estructura de prestaciones diferente.

Una línea estándar **Origen** con prestaciones que serán cubiertas con los alcances, extensiones y límites provenientes del Programa Médico Obligatorio, salvo que se indique expresamente lo contrario.

Y una línea, **Origen+**, superadora de la anterior en relación a prestadores, prestaciones, cobertura, valores de reintegros y sin sistema de copagos, lo que la convierte en la opción de mayor calidad prestacional.

Acciones de venta

Establecer la bonificación de tres cuotas y otorgar un 10% de descuento extra por adhesión al débito con tarjeta de crédito VISA de cualquier entidad bancaria.

La bonificación del plan será en las cuotas 1-6 y 12 exclusivamente.

Comunicación

- Campaña en redes sociales
- Envío masivo de mail
- Informar a las Delegaciones
- Diseño y confección de material gráfico
- Pautar en redes sociales

Nuevo equipo de trabajo

A raíz del lanzamiento de los planes Origen y Origen+ se reestructuró el equipo de Representantes CASA encargado de la comercialización de CASA en las Delegaciones Departamentales. A continuación, se detallan sus integrantes: Sra. Álvarez Noelia (Delegación Quilmes), Sra. Lucia Cataldo (Delegación Mar del Plata), Lic. Lucrecia Dodds (Delegación La Plata) y Sra. Vera Hualde (Delegación CABA).

Staff de Representantes CASA para la comercialización del plan Origen

Lucia Cataldo: Mar del Plata / Morón / San Isidro / Necochea / Azul

Noelia Álvarez: Quilmes / Lomas de Zamora / Avellaneda-Lanús / Pergamino / San Nicolás / Mercedes

Vera Hualde: CABA / San Martín / Junín / Moreno - Gral. Rodríguez / Zarate - Campana

Lucrecia Dodd's: La Plata / La Matanza / Dolores / Trenque Laquen / Bahía Blanca

Trabajo con Delegaciones

En función del lanzamiento de los nuevos planes se llevó a cabo una reunión con la totalidad de los Jefes de Delegaciones, de la cual participaron miembros de la Comisión CASA y el Directorio. Allí se expuso la metodología de los nuevos planes para su conocimiento y posterior comercialización.

Reglamento

En conjunto con el Sector Legal CASA a cargo del Dr. Gerardo Berdula, se trabajó en la implementación del reglamento de los nuevos planes contemplando afiliación, modalidad de acceso a las coberturas, exclusiones y consideraciones generales.

Marca CASA

Previo al lanzamiento se registró la marca Origen y Origen+ para los planes de salud exclusivo para matriculados y matriculadas de la Provincia de Buenos Aires.

Renovación y relanzamiento del sitio web CASA

Luego de 8 años y por decisión directa de esta Área se impulsó la renovación del sitio web CASA de manera tal de actualizarlo para mantener una página moderna, atractiva visualmente y dinámica.

Desde el Área se trabajó para el nuevo rediseño de la página web CASA, manteniendo reuniones con la Consultora NET quien realiza el mantenimiento del sitio desde el año 2012.

Rediseño Guía de Servicios

Se trabajó en la actualización y el rediseño de la guía de servicios CASA para brindar más y mejor información a nuestros afiliados y afiliadas.

Asistencia al Viajero. Expediente 213160

Universal Assistance presentó propuesta para actualizar valores y topes, en la que se particionaba el valor de la cápita en pesos y dólares. Por tal motivo se estableció un nuevo acuerdo a partir del 1 de noviembre de 2022, de cobertura nacional para todos los Planes del Sistema Asistencial, con un tope de cobertura de \$150.000, con revisión de los topes de cobertura y el valor de la cápita en los meses de abril y octubre a fin de acordar su actualización.

Campaña de concientización sobre el Cáncer de Mamas

Bajo el lema "Octubre Rosa", como todos los años se llevó adelante la campaña de concientización sobre el cáncer de mamas, en esta oportunidad se hizo principal énfasis en la importancia de la detección temprana y los controles preventivos.

Otras actividades

Promoción de los nuevos canales de atención y acceso para los Programas de Cronicidad y SisProME. Actualización de las vías de contacto y gestión CASA (APP - WhatsApp - mail - teléfono - web).

Renovación App CASA

Junto con los Departamentos Servicios al Usuario e Información de Gestión y Administrativo CASA se llevaron a cabo modificaciones tanto en su diseño visual como en los accesos a los servicios, incorporando nuevas funcionalidades como ingresar a servicios en

línea y abonar la cuota CASA desde la APP, acceder al detalle de los reintegros con la opción de descarga, entre otras

Desde una mirada estratégica de la comunicación, se realizaron más de 50 notas de información general y prevención con el objetivo de fortalecer y optimizar la relación con el afiliado a CASA.

Realización de material gráfico sobre

- Programas especiales
- Campaña credencial digital - de la mano de uso de la app
- Gestiones on line
- Campañas de actualización de datos

Trabajo comunicacional: se propuso hacer especial énfasis en la comunicación interna tanto a las Delegaciones como a los distintos sectores que componen CASA, de esta manera se buscó que cada uno de los sectores involucrados conozcan de ante mano todas las novedades del Sistema Asistencial.

Para finalizar, el sector lleva adelante el mantenimiento y actualización de la página web de CASA a fin de brindar al afiliado la más completa información acerca de los planes, cobertura y prevención en materia de salud.

- Departamento Servicio al Usuario e Información de Gestión**Implementación del Sistema de Gestión**

La implementación del futuro Sistema de Gestión de CASA se encuentra sumamente avanzada y su funcionamiento completo será una realidad en el período 2023. Durante el 2022/2023 se cargaron los convenios, planes y las reglas de negocio. Asimismo, el Centro de Atención Integral (CAI) trabajó en paralelo con los dos sistemas de autorizaciones desde el mes de Julio 2022 en adelante. Incrementando la participación del nuevo sistema a medida que se fueron incorporando prestadores. A partir del 01/02/23 las autorizaciones se realizan exclusivamente por el nuevo sistema informático.

Es importante destacar que el software posibilitará en adición a lo inicialmente establecido funcionalidades extras como CRM, Portal de Autogestión de Prestadores y Afiliados, Sistema de compulsas de oferentes para provisión de Insumos y Medicación de alto costo.

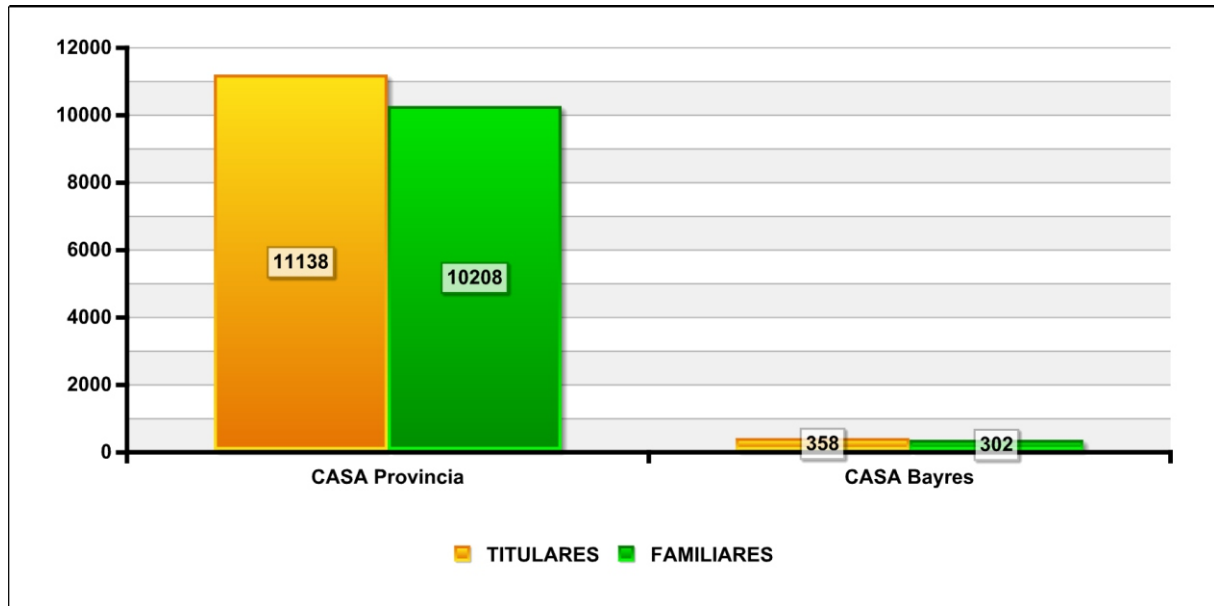
Una vez implementado el sistema, se podrá iniciar el proceso de configuración de tableros de control por nivel y sector, desarrollando indicadores de seguimiento de los procesos clave para la mirada de Directores, Gerente y Subgerente, Jefes de Departamento y Responsables de Sector. Esto permitirá optimizar el proceso de toma de decisiones, respondiendo con mayor celeridad y eficacia a los cambios del contexto.

Universo Afiliatorio

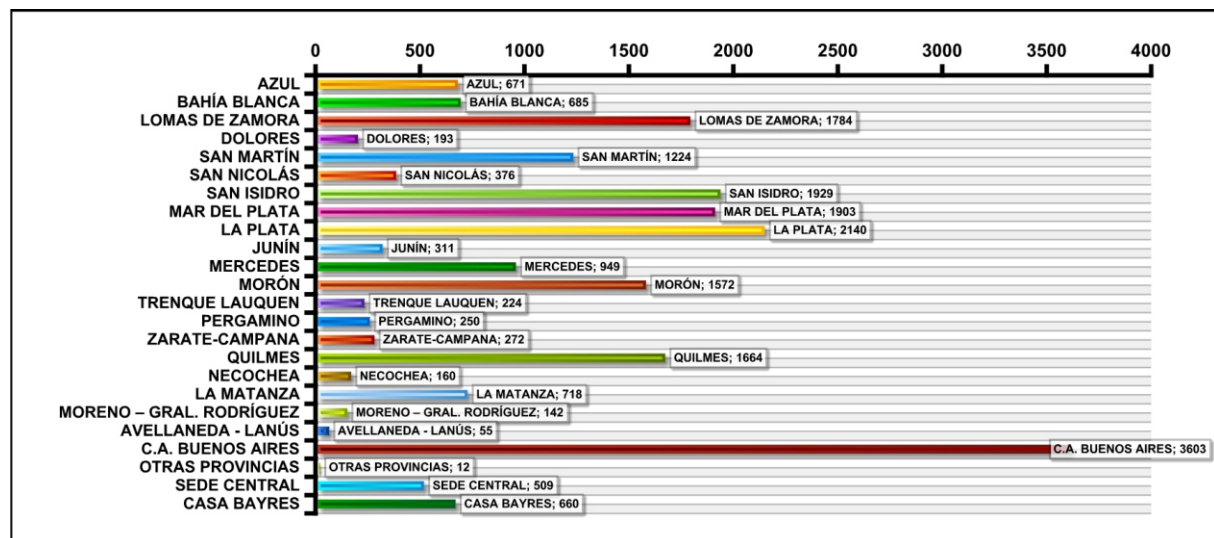
Al 31/01/2022 la cantidad de filiados al sistema asciende a 22.006, lo que representa una disminución del 3,1% sobre el año anterior. Su composición es la siguiente:

	Titulares	Familiares	Total
Bayres	358	302	660
CASA	11138	10208	21346
Total	11496	10510	22006

Titulares y Familiares



Afiliados por Delegación



Incremento de cuotas:

mar-22	6.00%
abr-22	6.00%
may-22	8.00%
jun-22	10.00%
jul-22	4.00%
ago-22	11.34%
oct-22	11.53%
dic-22	6.90%
ene-23	6.90%

Cuota

En función del marco regulatorio para el sector de salud, CASA acumuló un aumento durante el período del orden del 97%.

Actividad del Centro de Atención Integral

• Llamados recibidos	45.104 (24,7%)
• Correos	103.245 (56.5%)
• Vía Web	699 (0,4%)
• WhatsApp	24.599 (13,5%)
• App	9.075 (5,0%)

Los números expuestos suponen una disminución de las interacciones con el afiliado en un 3,3% respecto del año anterior.

Se extendieron 46.570 autorizaciones durante el período, un 7,2% más que el período 2021.

Área Legal CASA

Judicialización de solicitudes

Con relación a las causas judiciales o prejudicializadas o con denuncia ante organismos públicos (SSSALUD, OMICs, Defensorías del Pueblo) se informa que durante el período se incrementó a **57 reclamos contra CASA**. - Es decir 1,09 reclamos por semana (incluyendo feria de invierno y verano).

Las intervenciones jurídico-técnicas y de manera formal se tradujeron en el pasado año en la realización de:

58 escritos judiciales (contestación de demandas, informes circunstanciados, informes precautelares, apelación de sentencias, etc.) Dictámenes /

10 reconsideraciones formales

287 contestaciones de cartas documentos

28 oficios Judiciales gestionados

13 asistencias a Audiencias.

- Departamento de Auditoría médico-odontológica

A lo largo de 2022, se trató de hacer un uso racional de los recursos de la institución. La provisión de insumos desde el sector, lamentablemente, se ve sujeta a la cotización del dólar, por lo que no hay mucho margen de maniobra o políticas para ajustar estas variaciones que quedan fuera de nuestro alcance.

La provisión de medicamentos, también alcanzada por la variación de los precios, se mitigó cambiando marcas comerciales, sin cambio de monodroga, o bien, comprando en cantidad.

Insumos:

Desde el sector se continuó con la cobertura de prótesis hasta el valor de la alternativa nacional para afiliados mayores de 65 años. En este aspecto, y a lo largo de 2022, de los \$28,656,416.52 solicitados en concepto de cobertura de las prótesis, se abonaron finalmente \$13,933,436.52, lo que supone un ahorro del 51,3%

Sistema de Provisión de Medicamentos:

Desde el sector, se intentó utilizar racionalmente los recursos y, la forma más “sencilla” de hacerlo es cambiando la marca comercial, sin cambiar el monodroga y la posología indicada por el médico tratante del afiliado.

Durante el año, con los cambios de marca comerciales, sin modificación de las drogas, se ahorró al Sistema Asistencial \$16,518,070

Estas dos acciones de redireccionamiento, entre insumos y medicamentos, generó un ahorro global de **\$30,451,506.52**

Auditoría en internaciones

Se implementó un servicio externo de Auditoría de internaciones clínicas en terreno en internaciones, por resultar la más conveniente en cuanto a alcance territorial, censo propio y valor de la visita, rubricando el contrato de prestación de servicios pertinente.

Control Ex ante

A partir del 11 de agosto de 2021, en una estrategia consensuada con el Centro de Atención Integral, se decidió incrementar el nivel de exigencia de los criterios necesarios para la evaluación de tomografías y resonancias magnéticas (estudios por imágenes de alta complejidad, y por ende, alto costo). Según los criterios implementados, al momento de recibir un pedido de autorización de una resonancia magnética o una tomografía, se solicitan estudios previos de menor complejidad. En muchos casos se logró establecer que los estudios de menor complejidad eran suficientes para resolver la terapéutica necesaria. Se subraya que una resonancia magnética es casi 17 veces más cara que una placa radiográfica (\$15.000 vs \$900 en promedio).-

Se buscó en paralelo concientizar al afiliado sobre la “sobre-prescripción” de estudios.

Auditoría Odontológica

Las prestaciones Odontológicas comprendidas en los Convenios vigentes aumentaron su valor arancelario en idéntica proporción al aumento del valor de la cuota establecidos por la Superintendencia de Servicios de Salud. Respecto a la cobertura vía reintegro en concepto de prótesis dentales fijas, removibles y ortodoncia el monto no fue actualizado como normalmente ocurría todos los principios de año en el año 2021, quedaron los valores de Enero 2020 los cuales fueron actualizados recién en enero de 2022 con un aumento del 51 % lo que no fue suficiente por la situación inflacionaria y los aumentos desmedidos de los insumos odontológicos quedando los valores (pese al aumento aplicado en 2022) distantes a los valores reales de mercado.

Se implementó El Programa de detección precoz y tratamiento de cáncer bucal con importante convocatoria mediante la implementación de la Red de atención y el Centro de referencia en patología oral de Avda. Belgrano 1370 CABA.

- Departamento Administrativo

Liquidaciones y Reintegros:

CASA Abonó durante el período 27.285 expedientes por un monto promedio de \$121.961,82

Del monto total abonado, el 94,4% se corresponde a prestadores propios mientras que el 5,6% restante se direccionó a reintegros reglamentarios y a prestadores fuera del sistema.

Actualización de Reintegros CASA.

Incremento marzo/22 40,5%, y 01/23 los valores de reintegro que se visualizan a fs. 32/33 del expediente, con vigencia a partir del 1/1/23. Asimismo se actualizaron los valores de lentes en mayor porcentaje, por encontrarse muy por debajo de los valores de mercado; Para los afiliados mayores de 65 años que requieran prótesis odontológicas completas, habilitar el reintegro del 100% correspondiente a la cobertura de su plan; con actualización en el término de 6 meses:

REINTEGROS CASA**ene -23**

Consulta Médica	I, Med, Jub, 3001	\$ 2.000,00
	Plus, 4001	\$ 3.000,00
Protésis Odontológicas	Med,BA 3001	\$ 46.000,00
	Jub e Integral	\$ 55.000,00
	Plus y Ba 4001	\$ 106.000,00
Implantes Odontológicos	Plus y BA4001	\$ 115.000,00
Otordoncia	Med , BA3001	\$ 31.000,00
	Jub e Integral	\$ 25.000,00
	Plus y BA4001	\$ 42.000,00

AUDIFONOS

Retroauricular o intercanal digital prog.	BAS/ BA 1001	\$ 56.000,00
	INTEGRAL/MED/BA3001	\$ 72.000,00
	PLUS/BA4001	\$ 80.000,00
Retroauricular superpotentes	Todos los planes	\$ 96.000,00
Sistema FM	Todos los planes	\$ 120.000,00

Cirugía Refractiva (Excimer Láser)	I, Jubilados, Med y 3001	\$ 33.000,00
	Plus y BA 4001	\$ 85.000,00
Atención Obstétrica en Parto	Todos los planes	\$ 9.000,00
CURSO PSICOPROFILÁTICO DEL PARTO	Todos los planes	\$ 12.000,00

LENTE

Lentes aéreos organicos c/ armazón (baja dioptría)	I,Jub, Med, BA3001	\$ 12.000,00
	PLUS, 4001	\$ 18.000,00
Anteojos alta diptría c/armazón	I,Jub, Med, BA3001	\$ 18.000,00
	PLUS, 4001	\$ 24.000,00
Lentes Bifocales con armazón	I,Jub, Med, BA3001	\$ 12.000,00
	PLUS, 4001	\$ 18.000,00
Lentes de contacto	I,Jub, Med, BA3001	\$ 12.000,00
	PLUS, 4001	\$ 18.000,00
Lentes multifocales c/ armazón	Plus y BA 4001	\$ 18.600,00
Lentes aéreos c/ armazón men. 15 años	Novel, BAS y 1001 (única vez)	\$ 12.000,00
Lentre Intraocular	BAS -BA1001/INT/JUB/MED BA3001/BA2001	\$ 18.000,00
Lentre Intraocular	Plus y BA 4001	\$ 30.000,00
Trat desensibilizante	Todos los planes- 50 % tope anual	\$ 18.000,00

	ORIGEN	ORIGEN +
	ene -23	ene -23
Cristales estandar c/ armazón	\$ 12.000,00	\$ 18.000,00
Cristales bifocales c/armazon	\$ 12.000,00	\$ 18.000,00
Lentes de contacto	\$ 12.000,00	\$ 18.000,00
Lentes con alta dioptría (+de)	\$ 18.000,00	\$ 24.000,00
Cirugía refractiva	SIN COB.	\$ 85.000,00
Curso psicoprofiláctico	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00
Atención Obstétrica en parto	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00
Trat desensibilizante	SIN COB.	\$ 13.000,00
Protesis odontológica	SIN COB.	
Implantes	SIN COB.	\$ 100.000,00
Blanqueamiento dental	SIN COB.	
Nutrición		\$ 2.000,00

Análisis de gastos en prácticas de laboratorio. respecto del consumo de prestaciones bioquímicas y en virtud de la incidencia que representa dicho rubro sobre el gasto total del sistema y la consiguiente importancia de incorporar herramientas que faciliten un mayor control del gasto se contrató a un profesional Bioquímico con Maestría en Gestión de SALUD por tiempo determinado a los efectos de establecer los criterios de cobertura y normas de Auditoría en esta materia.

Factura CASA

Se implementó el pago de facturas vencidas a través de CASA ONLINE.

En conjunto con el Departamento Administrativo y el Área de Sistemas se trabajó en el desarrollo de una plataforma que permitiese abonar las facturas vencidas a través de CASA ONLINE.

Al implementarse esta modalidad ya no resulta necesario acercarse a las Delegaciones para abonar las facturas atrasadas evitando de esta manera trasladarse por espacios de atención al público con alto tránsito de personas de manera tal de evitar el riesgo de contacto por COVID.

Solicitud de reintegros online:

se dio continuidad a la modalidad de reintegros online de manera tal que el afiliado/a no tenga la necesidad de acercarse a la Delegación de su zona para el cobro de reintegros.

No solo se trabajó en esa dirección, sino que también se llevaron adelante estrategias para incrementar el padrón actual de afiliados al Sistema Asistencial, destacando los beneficios que otorga el sistema.

Teniendo en cuenta el contexto, desde una mirada preventiva se informó en todas nuestras comunicaciones la importancia de utilizar el tapabocas, de mantener la distancia social y el lavado constante de manos.

Recupero Sur

Es de destacar que las gestiones para el recupero de

gastos mediante el Sistema Único de Reintegros (SUR), han venido avanzando. Se presentaron 119 expedientes, de los cuales ya se recibió retribución en 40 casos por un monto que supera los 2 millones de pesos. El resto de los expedientes por cobrar alcanzan la suma de \$14.473.300

- Departamento de Prestaciones Médicas

Respecto al avance del Sistema Informático, se informa que el Sector Convenios durante el período 2022/2023 ha logrado incorporar cerca de 900 convenios con alrededor de 180.000 prestaciones.

Respecto a la cartilla: se modificó la metodología de actualización en la web, vinculando la búsqueda de los profesionales teniendo en cuenta la tasa de uso.

Parque prestador

Con el objetivo de continuar la gestión de alternativas prestacionales, se estableció un nuevo vínculo con Convenio directo que se realizó con el Hospital Pdo. Sadiv de San Pedro

Campaña de Vacunación Antigripal

Como todos los años se llevó adelante la campaña de vacunación antigripal para todos nuestros afiliados y afiliadas con prioridad en grupos de riesgo, mayores de 60 años, embarazadas y en las infancias de entre 1 y 2 años. En esta oportunidad no fue necesaria la presentación de orden médica.

Prescripciones de medicamentos original y digital

Se informó al conjunto de afiliados y afiliadas a CASA la nueva disposición del Ministerio de Salud de la Nación en su resolución 3622/2022 publicada en el Boletín oficial de fecha 26/12/2022, donde queda derogada la autorización excepcional de prescripción de medicamentos en formato de mensaje de texto o mensajes a través de aplicaciones de mensajería vía web, mail o fax.

COMISIÓN DE ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DEPARTAMENTO ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

La Comisión de Estructura Administrativa actualmente se encuentra conformada por los siguientes integrantes: Dra. Mirta Edith Fraile (Presidente), Dr. Ricardo Naredo (Secretario), Dra. Sara Calahorra (Vocal), Dr. Horacio Fahey (Vocal), Dr. Ricardo Magnano (Vocal), Dr. Gabriel Picon Robredo (Vocal), Dr. Fabián Portillo (Vocal).

Durante este ejercicio se continuaron con los lineamientos establecidos en años anteriores en una búsqueda constante de mejora en la distribución de la dotación de personal. Se analizaron las problemáticas que presentarían las diferentes áreas de la Caja, buscando soluciones creativas, se propiciaron mejoras de las condiciones y medio ambiente de trabajo, se generaron posibilidades de rotaciones y promociones internas, siempre en pos de fortalecer las comunicaciones internas de tal manera de poder mantener un diálogo continuo y fluido con todos los actores de la Caja, directivos, funcionarios y empleados.

La Comisión, representada por su Secretario, ha participado en las reuniones preliminares para el encuadre del personal de la Caja en un convenio colectivo con el sindicato Utedyc, y con el objeto de sostener y amortiguar cualquier efecto que se perciba como perjudicial, la Comisión, se ha abocado a trabajar de forma ardua para mantener todos los derechos adquiridos por los trabajadores de la Caja hasta la fecha.

Durante este ejercicio, se realizaron visitas a sedes departamentales distantes de la Sede Central con el objeto de observar de manera directa problemáticas, y recabar información sobre las necesidades que se presentaban en cada una de ellas. Se visitaron las delegaciones de Mar del Plata, Mercedes y Necochea, donde no sólo, la Comisión fue muy bien recibida sino que también se manifestaron agradecidos de la oportunidad de conversar de forma directa con los miembros de la misma.

Con la intervención y apoyo del Departamento Recursos Humanos, se ha continuado con la realización de concursos internos para la cobertura de puestos vacantes; siendo hoy, la forma aceptada por todos para dar cobertura a cargos, dado que fortalece la carrera administrativa y permite un aumento de la dinámica en el funcionamiento interno de los sectores.

Los integrantes de la Comisión de Estructura, han continuado la periodicidad de reuniones con miembros de la Mesa Ejecutiva, para fijar políticas de actuación institucional, en temáticas sobre estructura y personal. Con el objeto de analizar y dirimir las problemáticas

compartidas, esta Comisión ha impulsado reuniones conjuntas con otras Comisiones, buscando consensos en temas referidos a estructura, a la dotación, y a condiciones de trabajo.

Se han desarrollado a lo largo del año numerosas reuniones de trabajo con los representantes de los trabajadores, en un diálogo fecundo y respetuoso, tratando de consensuar pautas sobre actualización de salarios, mejoras a las condiciones de trabajo; dando respuesta, dentro de las pautas económico-financieras estructurales que fijó el Directorio. En ese orden de cosas, se aprobó una mejora en el valor reconocido por año de antigüedad, reclamo que los trabajadores realizaban hacía cierto tiempo y que pudo ser satisfecho, a pesar de las dificultades inflacionarias del momento.

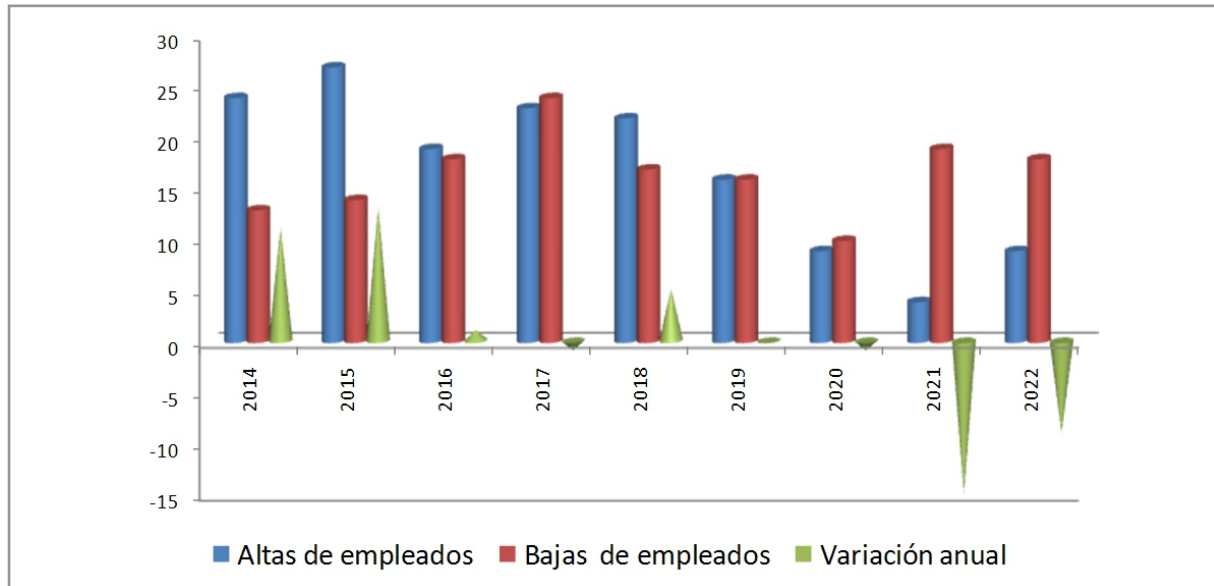
Como es usual, en el mes de abril 2022, se realizó la campaña de vacunación antigripal, recibiendo la aplicación un total de 200 personas.

Con el apoyo y dirección de nuestros Ingenieros en Higiene y Seguridad, el Depto. RRHH, se mantuvieron actualizados los protocolos y medidas de cuidado y prevención complementarias en Higiene y Seguridad y acorde a la normativa vigente.

Datos de Gestión

Presentamos a continuación la evolución de altas y bajas de empleados de los últimos años y donde se visibiliza el impacto de las acciones tomadas:

Año calendario	Altas de empleados	Bajas de empleados	Variación anual
2015	27	14	13
2016	19	18	1
2017	23	24	- 1
2018	22	17	5
2019	16	16	0
2020	9	10	- 1
2021	4	19	- 15
2022	9	18	- 9
Total general	153	149	4



La Estructura Administrativa al cierre del actual ejercicio y del anterior es la siguiente:

DOTACIÓN	Ene-22			Ene-23		
	SEDE	DELEGACIONES	TOTAL	SEDE	DELEGACIONES	TOTAL
Directorio	15	0	15	14	0	14
Gerencia General	3	0	3	3	0	3
Subgerencia Prestaciones	22	0	22	21	0	21
Subgerencia CASA	55	18	73	54	14	68
Subgerencia Asuntos Legales	30	40	70	29	38	67
Subgerencia administrativa	47	98	145	44	99	143
Departamento RRHH	13	0	13	12	0	12
Departamento Finanzas	8	0	8	8	0	8
TOTALES	193	156	349	185	151	336

La composición de la nómina mantiene la misma tendencia que en los periodos anteriores. El plantel se conforma con un 47% (158) hombres, y el 53% (178) mujeres.

La relación de cantidad de abogados afiliados activos y beneficiarios de prestaciones jubilatorias respecto los empleados, es el siguiente:

Periodo - Memoria Balance	Afiliados	Jubilados	Afiliados/ Jubilados por Empleado	Dotación
2010 - 11	51164	4068	162	341
2011 - 12	53352	4435	168	344
2012 - 13	54669	4805	172	346
2013 - 14	54798	5221	174	344
2014 - 15	55491	5722	171	357
2015 - 16	56238	6014	171	364
2016 - 17	56981	6414	175	362
2017 - 18	56918	4344	170	361
2018 - 19	57642	4569	169	369
2019 - 20	58236	4970	172	368
2020 - 21	58894	5025	176	364
2021 - 22	60335	8822	198	349
2022 - 2023	62029	9336	212	336

La presente ha sido una apretada síntesis del trabajo realizado por la Comisión de Estructura durante el año 2023, que reitera el compromiso de continuar trabajando a fin de alcanzar los objetivos planteados, a la vez que agradece la colaboración y el esfuerzo de los miembros de la Mesa Ejecutiva, del Directorio en pleno y de todos los trabajadores.

COMISIÓN DE CONTROL DE APORTES

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 59 del reglamento de Directorio aprobado el día 15 de mayo de 1969 y sus modificatorias, compete a la Comisión de Control de Aportes: “La organización de los sistemas de control, mediante la formación de grupos de trabajo, políticas de dirección y funcionamiento. Así mismo proponer al Directorio, cursos de acción que tengan por objetivo efectivizar el ingreso de aportes”.

Durante el ejercicio 2022/2023, teniendo en cuenta las incumbencias de la Comisión, se desarrollaron las siguientes actividades y resultados

1.- ESTAMENTO 6:

Atento el vencimiento de la posibilidad de optar retroactivamente y a través de un plan de pago, por el estamento 6 (38%) del Reglamento de Prestación Básica Proporcional, el H. Directorio en su sesión del día 21 y 22 de diciembre de 2022, dispuso la prórroga por excepción hasta el 31.05.2023.

2.- PLANES DE PAGO DE APORTES EN JUS ARANCELARIOS:

Se implementaron los planes de pago para Aportes y Contribuciones pendientes de integración en la unidad arancelaria Jus, se encuentren o no con juicio iniciado.

3.- JUICIOS CUOTAANUAL OBLIGATORIA:

Se culminó el inicio de acciones judiciales respecto de afiliados deudores de la C.A.O 2012, la cual se encontraba próxima a prescribir.

4.- RECLAMO DE APORTES Y CONTRIBUCIONES:

Comenzó la labor del cuerpo de abogados externos para el reclamo de aportes y contribuciones a los afiliados y terceros deudores. Asimismo continuó la solicitud de informe a las aseguradoras respecto a los honorarios abonados a los afiliados a los fines de perseguir el aporte previsional.

5.- APLICACIÓN DE RECARGOS ANTE EL FALSEAMIENTO DE INFORMACIÓN:

Comenzó el tratamiento de la cuestión relativa al falseamiento de información por parte de los afiliados y la posibilidad de la aplicación de recargos conforme lo autoriza el art. 12 inc. d) de la ley 6716.

6. ANÁLISIS DE REGULACIONES PENDIENTES DE INTEGRACIÓN

Se trabajó en el análisis y de información desagregada proveniente del Departamento de Recaudaciones a los fines de evaluar y clasificar las regulaciones pendientes de integración en distintas categorías, otorgando prioritario tratamiento a las mayores regulaciones.

7. DEPURACIÓN DE CARTERA

Se realizó análisis de cartera de juicios y se procedió a aprobar por resolución de Directorio de marzo 2023 el desistimiento de 152 juicios de afiliados fallecidos.

8. MUNICIPIOS

Se continuó con el trabajo con diferentes municipios a los fines de la regularización de deudas, rendiciones de información y/o celebración de nuevos convenios, según correspondiera.

9. COMISIONES MEDICAS

Se analizó la cuestión relativa a la obligación de integración de las contribuciones en el ámbito de las comisiones médicas y se aprobó mediante resolución de Directorio el inicio de acciones legales para su reclamo.

10. PLANES DE PAGO ON LINE

Se trabajó, conjuntamente con la Comisión de sistemas informáticos, en la instrumentación de planes de pago on line en forma directa por parte de los afiliados, armonizando dicha modalidad con el debido cobro de las comisiones por parte de los agentes intervinientes.

11. SISTEMA DE ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS

Se estudió el sistema de asignación de causas y se propuso -luego implementado por la Mesa Ejecutiva- un sistema de asignación de créditos a agentes tanto internos como externos, con específico procedimiento a tales efectos.

12. INFORMÁTICA SUPREMA CORTE PROVINCIA BUENOS AIRES

Se mantuvieron -junto con la comisión de Sistemas Informáticos- sendas reuniones con el sector de sistemas de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires a los fines de coordinar acciones para la correcta y tempestiva recepción de información -art 23 ley 6716—

SUBGERENCIA DE ASUNTOS LEGALES

A. INFORME DE GESTIÓN

Durante el pasado ejercicio se reanudó el trabajo presencial en toda esta Subgerencia, para poder seguir prestando nuestro servicio a los afiliados como asimismo a las autoridades.

Asistencia a la Comisión de Control de Aportes: Se organizaron las reuniones de Comisión de Control de Aportes de manera regular, de modo presencial y por medios electrónicos, participando de las mismas y organizando todo lo referente a la adopción de resoluciones.

Durante el ejercicio que se informa:

- Los apoderados de la Institución culminaron los juicios de apremios a los afiliados que aún registraban deuda por la CAO 2012 -próxima a prescribir- incluyendo en el título ejecutivo las anualidades subsiguientes hasta la CAO 2019,
- El Cuerpo de Abogados Externos al igual que la totalidad de apoderados internos, comenzaron una labor incesante en el recupero de aportes y contribuciones.
- Se prosiguieron los juicios iniciados contra los apoderados de la AFIP-DGI en reclamo de los jus previsional no ingresados por labor profesional en el fuero federal.
- Se presentó proyecto para implementar los convenios de pago de aportes en jus arancelarios.
- Se presentó asimismo proyecto con el objeto de aplicar recargos (art. 12 inc. d ley 6716) a los afiliados deudores de aportes y contribuciones que falseen información.

A. INFORME DE INGRESOS PREVISIONALES

Es intención de esta Subgerencia exponer los ingresos totales, así como la fuente de cada uno de ellos. Informando entonces; que la recaudación total para este ejercicio según los registros contables de la Institución ha sido de \$10.597.216.171.- Estos ingresos se corresponden con los con los siguientes rubros:

INGRESOS SUBGERENCIA LEGAL	2022/23	%
Ingreso por Aportes (incluye intereses)	\$ 8.057.231.026	76,03%
Ingreso CAO	\$ 1.437.018.003	13,56%
Ingreso Planes	\$ 690.557.800	6,52%
Ingresos Sobretasa	\$ 412.409.342	3,89%
TOTALES	\$ 10.597.216.171	100,00%

1. Ingreso por Aportes: Se incluye aquí los Aportes Profesionales (Aportes sobre Honorarios Abogados; Anticipo Fuero Provincial, Aportes s/ Honorarios Procuradores, Aportes p/ Fondo Solidario (35%), etc.); Aporte en

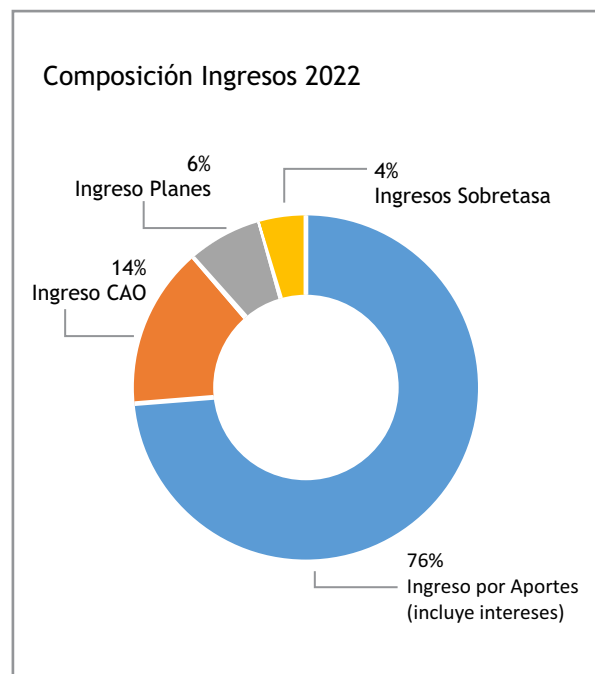
Exceso CAO (65%) y los Intereses de Aportes Incumplidos

2. Ingreso CAO: Ingresos CAO del periodo en curso más los intereses Compensatorios por el mismo concepto.

3. Ingreso por Planes: Ingresos por las gestiones judiciales y extrajudiciales con su respectivo interés, intereses punitivos, Ingreso de los convenios por Aportes Incumplidos y por Ingresos Indeterminados.

4. Ingresos SobreTasa de Justicia

Distribución de los ingresos



Estos ingresos no hubieran sido posibles sin el esfuerzo mancomunado de los tres departamentos que de esta Subgerencia dependen:

1. Departamento de Asuntos Jurídicos,
2. Departamento de Asuntos Jurídicos Externos y
3. Departamento de Control y Recaudaciones

Respecto de los Planes OTORGADOS en el ejercicio:

PLANES OTORGADOS	CANT.	Monto
PLANES JUDICIALES	572	\$ 10.563.335,69
PLANES EXTRAJUDICIALES	873	\$ 42.103.312,69
PLANES PREJUDICIALES	5871	\$ 394.348.646,88
TOTALES	7316	\$ 447.015.295,26

B. INFORME ARTÍCULO 12 INC A) ESTADO DE DEUDA POR APORTES SIN INTEGRAR AL 31/01/2023

31/01/2023		
Aportes no Chequeados	\$ 1.809.003.570,66	56,635
Deuda en Gestión Prejudicial (sin gestión)	\$ 1.356.055.432,89	42,454
Aportes Intimados Judicialmente	\$ 23.447.885,16	0,734
Aportes Financiados a través de Planes	\$ 5.455.429,55	0,171
Aportes en Juicio	\$ 198.665,82	0,006
TOTAL DE APORTES SIN INTEGRAR	\$ 3.194.160.984,08	100,000

Nota: La presente está compuesta por aportes de los abogados y procuradores activos e inactivos
Tonándose el acumulado de los años 2013 a 2022

DEUDA EN PROCESO DE VERIFICACION (Aportes aún no sometidos al proceso de verificación de pago) El monto en proceso de verificación asciende \$1.809.003.571 representa 118.100 regulaciones

DEUDA IMPAGA- (Aportes reclamados personalmente a través de la pagina web)

El monto asciende a \$ 1.356.055.432,89 y representa el 42,45 % de la deuda por Aportes sin Integrar.

DEUDA EN GESTION JUDICIAL (Aportes intimados Judicialmente) El monto asciende a \$ 23.447.885,16 y representa el 0,73% de los aportes pendientes de cobro.

DEUDA EN PLANES DE PAGO (Aportes financiados a través de Planes)

Incluye judiciales y Pre Judiciales El monto asciende a \$ 5.455.429,55 y representa el 0,17%.

DEUDA EN JUICIO (Aportes en Juicio)

El monto asciende a \$198.665,82 y representa el 0,006%

1. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS: GESTIÓN

1. Luego de quedar firme el fallo de la CSJN dictada en autos "AFIP/DGI c/ Pugliese Victorino Daniel s/ Cobro de pesos", y de haber no haber prosperado por parte de las máximas autoridades de la AFIP, el ofrecimiento efectuado por esta Caja para que se sumen al sistema de registro y diferimiento parcial del pago del anticipo para la oportunidad de percepción de honorarios, del que gozan el Fisco Provincial, y las Municipalidades, se ejecutó la resolución institucional de proceder al reclamo judicial a los apoderados de la AFIP que intervengan en cada Juzgado Federal con asiento en esta Provincia, mediante el procedimiento de apremio previsto por el art. 20 de la ley 6716 t.o. Dec. 4771/95. Se emitieron títulos de deuda por el valor de 100 anticipos evadidos, en causas judiciales en donde previamente se lo corroboró, y se procedió a su inicio en los Departamentos Judiciales correspondientes.

Se han dictado sentencias en primera instancia en varios Departamentos Judiciales, todas favorables al re-

clamo incoado. Merece destacarse que la Cámara de Necochea procedió a confirmar la sentencia de trance y remate dictada, con fundamento en la doctrina legal del expediente precitado.

2. Los apoderados de la Institución promovieron juicios de apremios a los afiliados que iniciaban su deuda con las anualidades 2012, 2013 y 2014, incluyendo en el certificado emitido deuda posterior de los mismos hasta el año 2019 inclusive. Corresponde destacar que, con carácter previo al reclamo judicial, los apoderados procedieron a efectuarles reclamos extrajudiciales, informándoles que en breve deberían iniciar los apremios e invitándolos a regularizar la deuda. Como resultado, se logro cobrar lo planes de pago cancelatorios, y el reconocimiento de deuda y firma de plan de pago en cuotas. En concreto, se evitó iniciar un número elevado de inicios de apremios.

3. En el marco de las políticas trazadas por la Institución para la cobranza de aportes y contribuciones no integradas (arts. 12 inc a, 14, 21 y 22 de la citada ley 6716) se realizaron envíos periódicos a los apoderados Departamentales de regulaciones para que procedan a presentar escrito de intimación al abogado beneficiario de la regulación y al obligado al pago, bajo apercibimiento de que en caso de silencio se procederá al reclamo judicial vía juicio de apremio. Como consecuencia de ello, se logró la cobranza de los aportes impagos y el correspondiente interés del art. 14, o la suscripción de planes de pago en cuotas, conforme operatorias aprobadas por el Directorio. Si las intimaciones judiciales no logran los resultados mencionados, y ante el silencio, se solicitan copias certificadas de las partes pertinente de los expedientes a fin de emitir certificado de deuda, y el cobro judicial. Previo a presentar la intimación los apoderados toman vista de las causas judiciales asignadas, a fin de constatar que el/la afiliado/a que no hubiera promovido la ejecución de honorarios con más el 10 % de la contribución; o, corroboraran que si en el expediente consta la boleta de aportes que acredita el pago de las obligaciones previsionales.

4. Como consecuencia de lo expresado en el punto anterior se logró recaudar en el ejercicio la suma de \$ 68.049.299.

5. Recientemente se logró que las SCBA en la causa C. 107.702 "ARRIAGA JORGE c/ ESEBA SA S/ DAÑOS YPERJUICIOS. RECURSO DE QUEJA" concediera -por mayoría- los recursos extraordinarios federales interpuestos (art. 256 y 257 CPCCN; 14 y 15, ley 48), en un tema muy trascendente para la conformación de los recursos de esta Caja de Abogados, pues determina cuales son los intereses que la Institución puede cobrar ante la mora en la integración de los aportes y contribuciones y la Cuota Anual Obligatoria (arts. 14 y 24 de la ley 6716 t.o. Dec. 4771/95).

Como antecedente de la causa, corresponde mencionar que la SCBA -por mayoría y en su sentencia de fecha 15-VII-2015- hizo lugar al recurso extraordinario interpuesto por el apoderado de la Fiscalía de Estado, revocó la sentencia impugnada y, en consecuencia, declaró inaplicable el art. 54 inc. "b" del decreto ley 8.904/1977 y ordenó liquidar los intereses sobre el capital con arre-

glo a la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en sus depósitos a treinta días.

Contra el fallo se dedujeron sendos recursos extraordinarios federales: por un lado, la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires y, por el otro, el abogado beneficiario de la regulación.

La importancia de la concesión del recurso federal es que se habilita a la Corte Suprema de Justicia de la Nación a analizar y expedirse sobre la postura de la SCBA que considera que la aplicación del art. 54 inc. b las normas arancelarias, tanto del dec. Ley 8904, como de la ley 13.967 -que derogó a la anterior a partir del 13/10/2017, se encuentran reñidas con la prohibición general de indexar las deudas dinerarias, conforme los arts. 7 y 10 de la ley de convertibilidad 23.928.

Por tal razón corresponde destacar que en el voto que logró la mayoría, el Dr. Sergio G. Torres, sostuvo que “... esta Corte, al aplicar su doctrina legal en materia de intereses judiciales en los términos del art. 622 del digesto velezano, dejó previamente de lado la norma arancelaria local, por reputarla violatoria de los arts. 7 y 10 de la ley 23.928. Cuestionan ahora los recurrentes que la imposición de una tasa activa a una deuda dineraria civil o comercial (en este caso, por honorarios) importe un mecanismo de actualización monetaria, a la luz de los citados artículos. Se trata -entonces- de establecer si la fijación de una tasa activa cae dentro del ámbito de aplicación de la normativa federal, agravios que tienen -en principio- entidad suficiente para ser considerados en la instancia extraordinaria. Así lo ha entendido el Superior Tribunal nacional al resolver que las disposiciones de la ley 23.928, en tanto establecen el valor de la moneda y prohíben el cómputo de la actualización monetaria, tienen un indudable carácter federal que habilita el recurso extraordinario, desde que han sido dictadas por el Congreso en uso de las atribuciones previstas en el art. 75, inc. 11 de la Constitución nacional (Fallos: 319:3241, causa “Chocobar”). A ello debe agregarse la subsidiaria impugnación efectuada respecto a la constitucionalidad de los citados arts. 7 y 10 de la ley 23.928, por resultar contrarios a la constitución nacional, al afectar el derecho de propiedad de los impugnantes, planteo que también ha sido habilitado por la Corte Suprema federal (Fallos: 324:3219, causa “Millde Pereyra...”).

2. RECUPERO DE DEUDA CAO

2.1 RECUPERO DE DEUDA CAO

En el ejercicio comprendido entre el 1 de Febrero de 2022 y el 31 de Enero de 2023 se recuperó la suma de \$ 38.737.710,51, entre planes de pago cancelatorios y planes de pago en cuotas.

Acumula este Departamento la suma de \$ 236.501.224,71 por el recupero de Deuda CAO en planes de pago desde el 21 de octubre del 2014 hasta el 31 de Enero del 2023.

2.1.1 PLANES OTORGADOS INTERNOS

Judicial	349	\$ 26.732.887,09
Extrajudicial	154	\$ 30.460.328,46
	503	\$ 57.193.215,55

2.2 APORTES INCUMPLIDOS

Las deudas por aportes y contribuciones previsionales pendientes de integración (*art. 12 inc. a, ley 6716 t.o. Dec. 4771/95*), en los casos comprendidos por resolución de Directorio vigente, se procede a intimar judicialmente de pago; tanto a los abogados beneficiarios de la regulación, como a los obligados a su pago.

En este ejercicio se logró recaudar por esta vía la suma **\$ 68.049.299**. Discriminada su precepción por lo realizado por los apoderados internos de cada uno de los departamentos judiciales.

DEPARTAMENTO	2022/23	
JUDICIAL	Capital + Interes	% Recupero
SAN NICOLÁS	\$ 18.773.400	27,59%
AZUL	\$ 11.076.348	16,28%
MAR DEL PLATA	\$ 10.759.271	15,81%
MORÓN	\$ 8.661.883	12,73%
LA PLATA	\$ 2.609.989	3,84%
MORENO	\$ 2.558.093	3,76%
SAN MARTÍN	\$ 1.931.090	2,84%
SAN ISIDRO	\$ 1.847.290	2,71%
AVELLANEDA - LANÚS	\$ 1.758.363	2,58%
TRENQUE LAUQUEN	\$ 1.677.510	2,47%
LOMAS DE ZAMORA	\$ 1.517.409	2,23%
MERCEDES	\$ 1.462.143	2,15%
DOLORES	\$ 1.111.600	1,63%
QUILMES	\$ 987.981	1,45%
PERGAMINO	\$ 546.416	0,80%
LA MATANZA	\$ 534.484	0,79%
BAHÍA BLANCA	\$ 100.458	0,15%
NECOCHEA	\$ 93.570	0,14%
ZARATE CAMPANA	\$ 42.000	0,06%
JUNÍN	\$ 0	0,00%
TOTAL	\$ 68.049.299	100,00%

2.3 CONTROL JUDICIAL DE APORTES

a) Se contestaron vistas conferidas por los Juzgados y Tribunales en **20.321** causas de los diferentes Departamentos Judiciales.

b) Se verificó el efectivo pago de aportes y contribuciones previsionales del *Art. 12 Inc. a) de la ley 6716 t. o. dec. 4771/95* por la suma de **\$ 269.714.435,44**

c) Se liquidaron diferencias por aportes, contribuciones e intereses de los *arts. 12 inciso a) y 14 de la ley citada* por un total de **\$ 116.669.299,64**

d) Se contestaron **9130** comunicaciones efectuadas por los Juzgados y Tribunales de incumplimientos de los afiliados con la *Integración del Anticipo Previsional (Art 13 Ley 6716)*

3 SECTOR CUENTA CORRIENTE JUDICIAL

Su principal función es la emisión y posterior envío de certificados de deuda CAO, aportes incumplidos y prestamos impagos

Colabora en el control de inicio de juicios. Emite liquidaciones de deudas en juicio.

Colabora con los apoderados internos y externos en las dificultades que se les pueden plantear en las cargas de planes de pagos

Actúa también efectuando el contralor de los planes de pago incumplidos.

Interviene de nexo con el sector ingresos para la imputación de pagos por transferencias para el cumplimiento de los convenios suscriptos.

Interviene en el recupero de deuda judicial desde una visión integral para la inclusión previsional.

4. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS EXTERNOS 4.1. APODERADOS EXTERNOS: RECUPERO DE DEUDA CAO

El Recupero de DEUDA CAO del ejercicio comprendido entre el 1 de Febrero de 2022 y 31 de Enero de 2023 la misma ascendió a la suma de \$ 47.871.443,89 por parte de los Apoderados Externos, acumulando este Departamento la suma de \$ 291.247.886,89 por el recupero de Deuda CAO en planes de pago desde el 21 de Octubre del 2014 hasta la cierre del presente ejercicio.

4.1.1 PLANES OTORGADOS EXTERNOS

EXTERNOS

213	\$ 20.671.195,62
447	\$ 66.602.497,11
660	\$ 87.273.692,73

Estos valores corresponden a valores históricos.

4.2 APODERADOS EXTERNOS: CERTIFICADOS

Al cierre de ejercicio este Departamento cuenta con departamento la asignación de 12.131 Certificados, de los cuales 917 se encuentran en plan de pago extrajudicial, 537 se encuentran en plan de pago judicial, y **4928 cancelados**

Los certificados en juicio hacen a 4136.

Siendo el remanente de 1613 (13,30%) que se hayan en proceso de reclamo extrajudicial. Esta labor es supervisada todos los meses a fin de disminuir la cartera y evitar llegar a instancias judiciales.

4.3 CONTROL JUDICIAL DE APORTES

Conforme disposición de Mesa Ejecutiva del 12/8/2021 dictada en el expediente 944808 se encomendó el reclamo de aportes y contribuciones derivados de regulaciones judiciales impagas en abogados externos (art 12 inc a ley 6716), continuando durante el año 2022 la labor en el Departamento Judicial San Isidro, Quilmes, Morón y La Matanza, anexándose Lomas de Zamora en este ejercicio.

Se ha logrado por parte de los abogados designados una notable labor de reclamo, requiriendo en la mayoría de los casos de manera extrajudicial el pago de los aportes previsionales con más sus respectivos intereses de manera directa al obligado al pago, continuándose así con la tarea colaboración y asistencia de cobro a los abogados beneficiarios de regulaciones de honorarios impagas. Asimismo, en los casos que no se ha logrado un resultado eficaz mediante el contacto extrajudicial, se comenzó con la presentación de la Institución en los expedientes judiciales, intimando el pago de los aportes previsionales impagos.

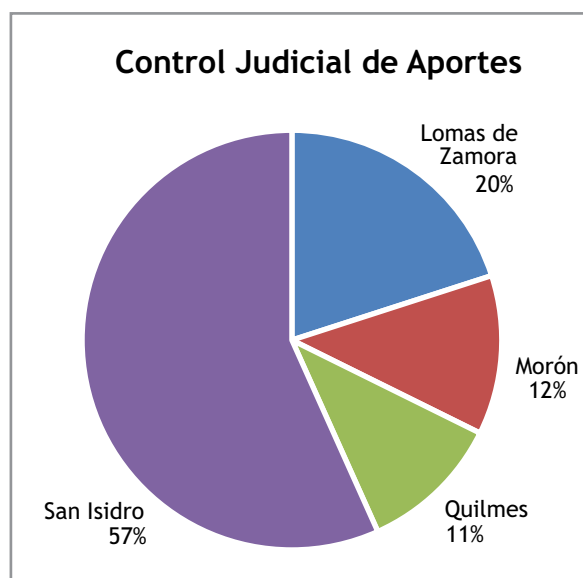
Durante el año 2022 se recaudó por esta tarea la suma

de \$14.647.906,15 en concepto de capital e interés.

Desde el comienzo de la gestión el día 14/9/2021 hasta el cierre del ejercicio, se recaudó por esta tarea la suma total de \$19.826.598,66

Asimismo, se informan que se han dado de baja 158 regulaciones impagas de la base de datos. Desde el comienzo de la gestión el día 14/9/2021 hasta el cierre del ejercicio, se recaudó por esta tarea la suma de \$5.178.692,51 discriminándose por Departamento Judicial de la siguiente manera:

Lomas de Zamora	\$ 1.037.066
Morón	\$ 636.096
Quilmes	\$ 568.675
San Isidro	\$ 2.936.955
TOTAL	\$ 5.178.792



5 CONTACTO CON EL AFILIADO

Este Sector ha tomado un rol protagónico para la Subgerencia ya que permitió prevención de la litigiosidad, con excelentes resultados, tal y como lo viene desarrollando desde el año 2014.

En un contexto tan difícil como el que hemos transitado en el presente ejercicio la labor de este equipo ha sido promovida junto con otras medidas tales como la opción por diferentes estamentos a fin de que el matriculado pudiera tener opciones acordes a su realidad profesional. Lo expuesto se aprecia en los resultados de esta gestión

5.1 Composición de los Planes de Pago Recuperados

La firma de estos planes de pago en el transcurso del ejercicio más los que se vienen firmando año tras año, permitió la **recaudación** en concepto de:

- Planes de Pago Prejudiciales la suma de \$ 491.904.257
- Boletas Electrónicas: \$ 139.993.546

El monto recuperado desde la implementación de este sistema ha sido de \$7.307.054.576,70 de los cuales \$1.693.789.757,87 han sido de acuerdos prejudiciales; \$29.163.694,67 judiciales y \$387.387.766,25 del pago por boletas electrónicas.

6. GESTORIA

La Subgerencia Legal cuenta con un Sector que brinda apoyo a los apoderados diligenciando: oficios, cédulas y toda aquella documentación que necesiten diligenciar en los juicios que tienen a su cargo.

APODERADOS	INTERNOS	EXTERNOS	TOTAL
Diligencias Recibidas	2007	326	2333
Diligencias Devueltas	1649	349	1998
Reportes On line	63	4	67

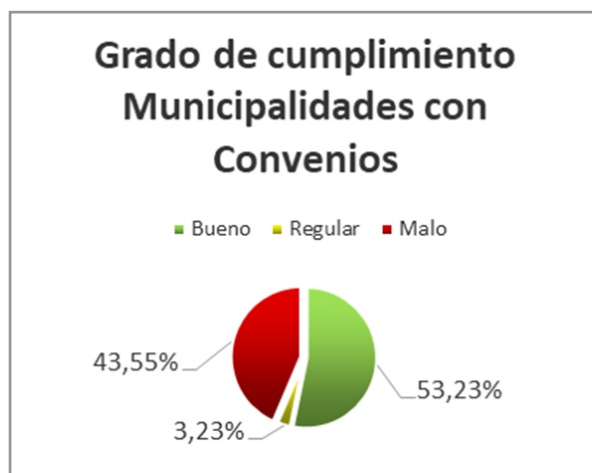
Registro Propiedad Inmueble Prov Bs. As.	803	170	973
Registro Propiedad Inmueble Capital Federal	647	63	710
Reg. Nac Automotor	661	178	839
Oficios	23	10	33
Total	2134	421	2555

7. DEPARTAMENTO DE CONTROL Y RECAUDACIONES

7.1 Sector Visaciones, Municipalidades y Organismos Oficiales

7.1.1. Emisión de Certificados de Libre Deuda a los Municipios

El total de certificados emitidos al cierre del ejercicio es de 1.740 lo que representa un 58,59% de cumplimiento sobre el total de municipios, desde el comienzo de la aplicación del decreto (Año 2000) y cuyo grado de cumplimiento es el siguiente:



7.2.2 Convenios con los Municipios

Se ha calificado como cumplimiento malo a aquellos municipios que adeudan tres o más certificados de libre deuda Decreto 1175/2000.

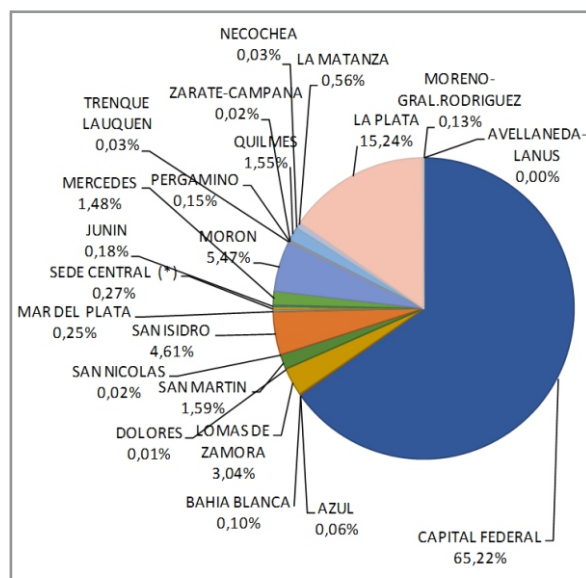
Durante el ejercicio se emitieron 77 certificados de libre deuda.

7.2.3 Convenios con Fiscalía de Estado

Al cierre la cantidad de convenios es de 1.201.

Visaciones

Durante el ejercicio se efectuaron 6.561 visaciones que generaron ingresos por \$87.939.944,17 con la siguiente participación porcentual en montos por cada Delegación.



Sector Control de Legalidad:

En la Oficina de Control de Legalidad durante el período 01/02/2022 al 31/01/2023, realizaron la siguiente cantidad de legalizaciones de visaciones Ley 22172, detallado por mes:

Legalización de Visaciones Ley 22.172	
Del 01/02/2022 al 31/01/2023	
Feb/22	499
Mar/22	645
Abr/22	623
May/22	688
Jun/22	652
Jul/22	668
Ago/22	680
Sep/22	660
Oct/22	729
Nov/22	766
Dic/22	801
Ene/23	359
Total	7.760

COMISIÓN DE JUBILACIONES, PENSIONES, SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES

En el presente ejercicio y teniendo en cuenta las incumbencias de la Comisión, sus integrantes se dedicaron al estudio y análisis de los expedientes originados en la Subgerencia de Prestaciones, con el objeto de resolver la procedencia o no, de los beneficios solicitados por los afiliados y sus causahabientes.

Además cumple funciones de asesoramiento a la Mesa Ejecutiva en diversos asuntos institucionales o sobre temas planteados por los afiliados cuyas distintas circunstancias requieren un pormenorizado estudio y análisis, en función del cual se emiten los dictámenes de contenido jurídico previsional y asistencial.

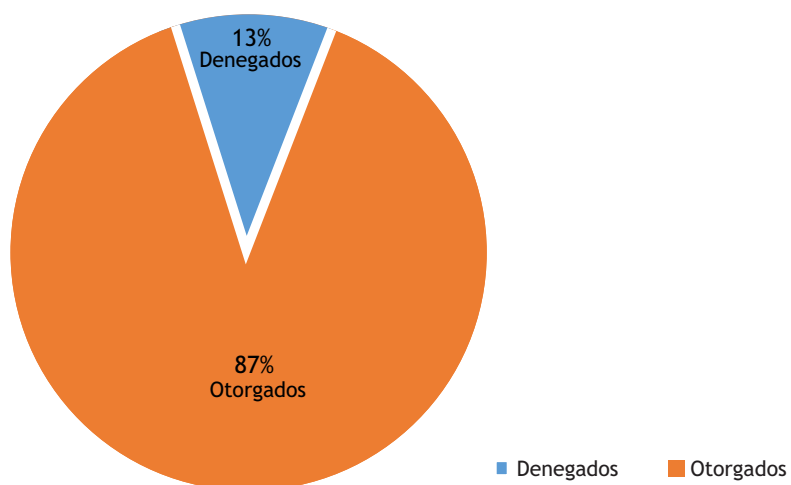
Asimismo por resolución de Directorio fueron delegadas las facultades a la Comisión de Jubilaciones conjuntamente con la Subgerencia de Prestaciones para el acuerdo de jubilaciones ordinarias, reconocimiento de servicios, prestación por edad avanzada de quienes registren cumplidos los requisitos legales y/o reglamentarios permitiendo de ésta manera una mayor celeridad en el proceso administrativo.

La tarea desarrollada se sintetiza en los cuadros siguientes, de los cuales surge el detalle de los tipos de beneficios elevados a consideración del Directorio.

	Totales	Denegados	Acordados
Ordinaria Básica Normal	313	1	312
Aplicando convenio de reciprocidad	24	1	23
Extraordinaria por Incapacidad	26	7	19
Revisión de Incapacidad en Jub. Extraordinarias	9	0	9
Anticipada	26	2	24
Prestación por Edad Avanzada	277	1	276
Opción Régimen de Jub.p/abogados con discapacidad	42	4	38
Jubilación para Abogados con Discapacidad	16	0	16
Validez de la prueba para acreditar ejercicio profesional	10	0	10
Pensión	312	20	292
Asignación por Adopción	0	0	0
Fondo de Ayuda Solidaria	1	1	0
Subsidio por Incapacidad Total y Transitoria	69	5	64
Asignación por Hijo con Discapacidad	99	1	98
Subsidio por enfermedad y edad avanzada	5	0	5
Asignación por maternidad	35	6	29
Asignación por Nacimiento	50	15	35
Subsidio por matrimonio	28	9	19
Subsidio por fallecimiento de afiliado	4	3	1
Subsidio por fallecimiento de familiar	1	0	1
Subsidio por fallecimiento de pensionada	0	0	0
Subsidio CAO por Maternidad	21	4	17
Afiliado/Rehabilitado mayor de 50 años (art. 41 Ley 6716)	557	208	349
Efectivización Caso "Pasik"	187	0	187
Dar por acreditados extremos del art. 44	46	0	46
Recurso interpuesto c/denegatoria de beneficio	32	32	0
Totales :	2159	289	1870

En la cantidad total de expedientes se incluyen las prorrogas de Subsidio por incapacidad total y transitoria y de Asignación por hijo con discapacidad, correspondiendo adicionar, las efectivizaciones de beneficios jubilatorios sin cancelar matrícula en extraña jurisdicción y aquellos que habiendo oportunamente efectivizado el beneficio cancelando únicamente matrícula provincial solicitan se tenga por cumplido el requerimiento del art. 44º de la Ley 6716 y acreditan la cancelación de matrículas de extraña jurisdicción; como así también proyectos presentados, lo que totaliza **1888** expedientes elevados a consideración del Directorio durante el ejercicio.

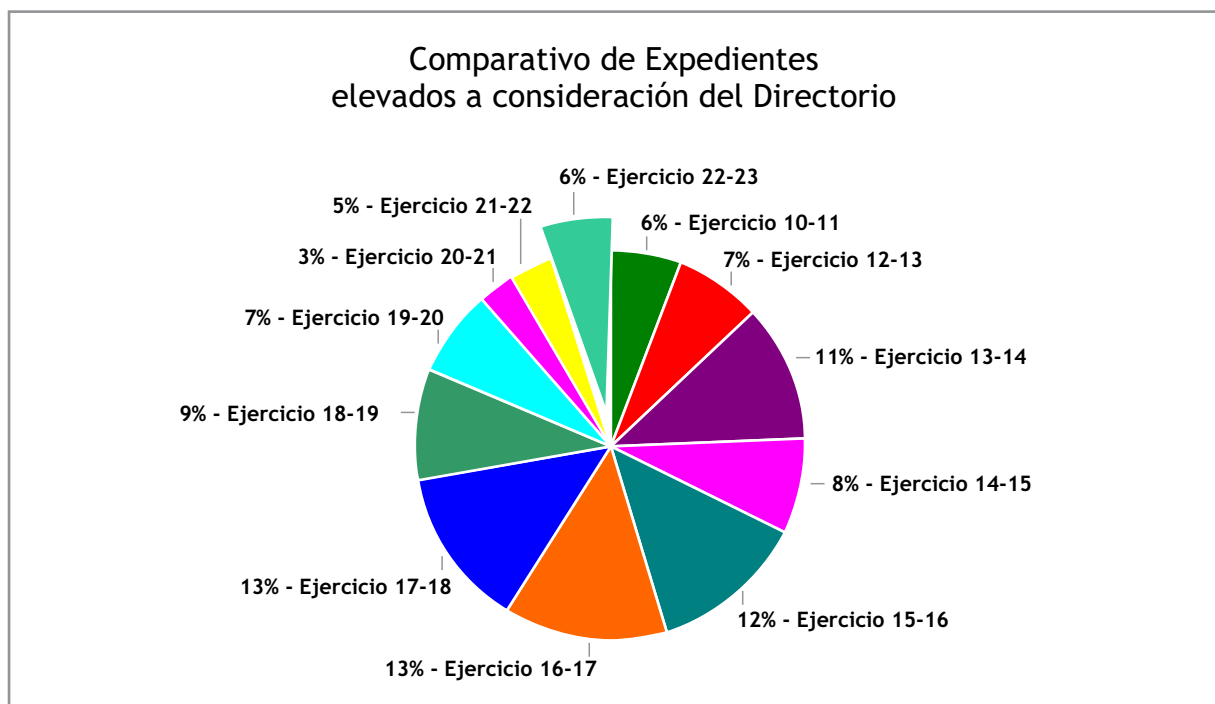
Concedidos y Denegados en porcentajes



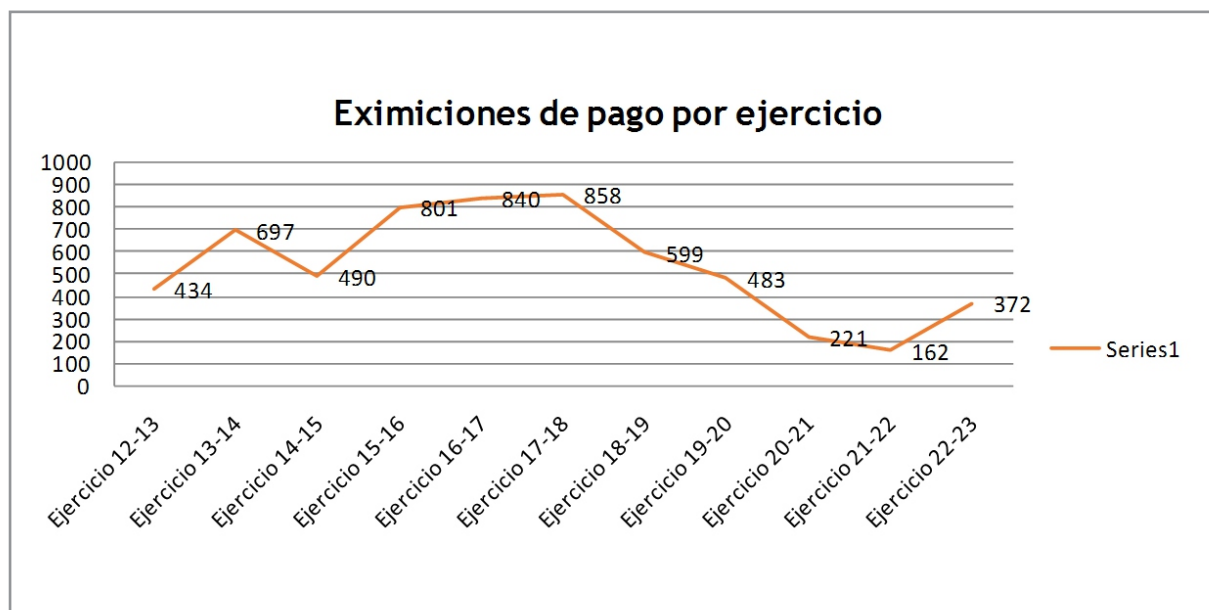
COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

Fecha de Reunión	Eximiciones por no ejercicio profesional		Expedientes Varios					Total por Reunión
	Otorgadas	Denegadas	Dto. Prestac.	Sec. Cta. Cte./ Sec. Convenios	Recupero Años 1956/1984	Recurso de Recons.	Art. 73	
17 y 18/02/2022	21	2	25	1	0	1	0	50
30 y 31/03/2022	15	2	4	3	1	0	0	25
21 y 22/04/2022	17	0	18	2	0	0	1	38
26 y 27/05/2022	25	2	17	2	1	0	0	47
23 y 24/06/2022	12	0	14	0	0	0	0	26
14 y 15/07/2022	2	3	8	0	0	1	0	14
25 y 26/08/2022	19	1	19	0	0	0	1	40
15 y 16/09/2022	6	1	8	0	0	1	0	16
13 y 14/10/2022	18	3	11	0	1	0	0	33
10 y 11/11/2022	16	3	14	0	0	1	1	35
21 y 22/12/2022	33	0	14	0	0	0	1	48
Total del periodo por tema:	184	17	152	8	3	4	4	372

En el primer cuadro se observan cuantitativamente los casos tratados durante el curso del ejercicio, y en gráfico debajo se muestran en forma comparativa teniéndose en cuenta la cantidad de expedientes elevados a consideración del Directorio en los últimos once ejercicios.



Gráfica comparativa de totales en los últimos 12 ejercicios

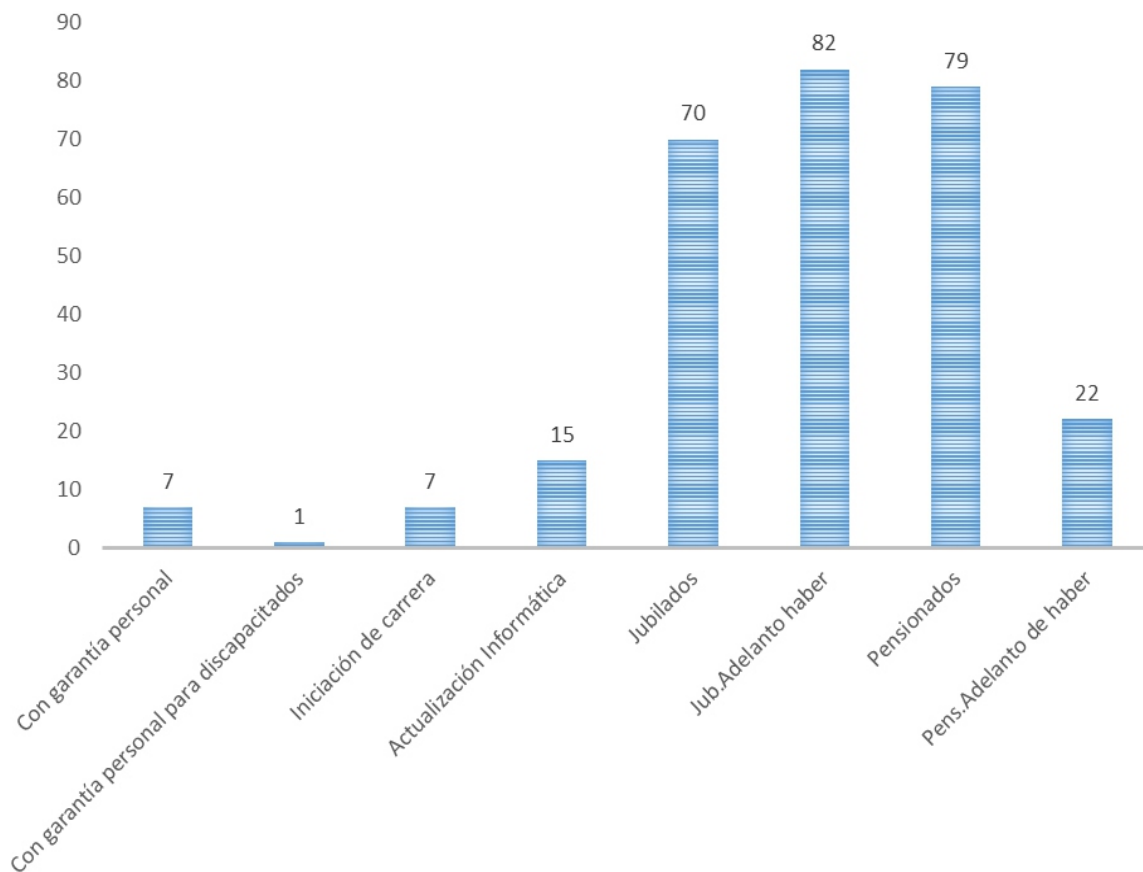


COMISIÓN DE PRÉSTAMOS

PRÉSTAMOS OTORGADOS EJERCICIO 2022

Préstamos Liquidados	TOTALES	
	Cant.	Montos
Con garantía personal	7	\$ 3,731,869.83
Con garantía personal para discapacitados	1	\$ 600,977.90
Iniciación de carrera	7	\$ 1,483,000.00
Actualización Informática	15	\$ 1,995,175.54
Jubilados	70	\$ 19,009,562.44
Jub. Adelanto haber	82	\$ 5,287,951.15
Pensionados	79	\$ 16,041,731.08
Pens. Adelanto de haber	22	\$ 1,100,578.76
Total:	283	\$ 49,250,846.70

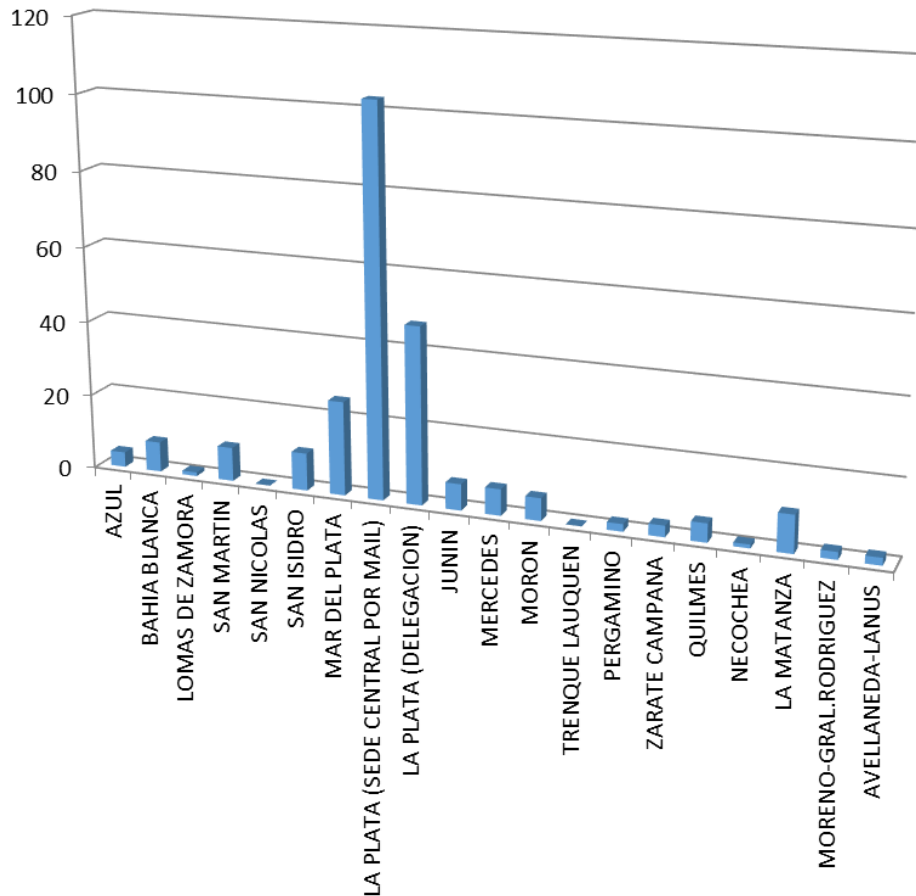
PRÉSTAMOS OTORGADOS POR OPERATORIA



PRÉSTAMOS OTORGADOS POR DELEGACIÓN

DELEGACIÓN	CANTIDAD	MONTO
CAPITAL FEDERAL	31	\$ 6.152.727,53
AZUL	4	\$ 588.320,80
BAHÍA BLANCA	8	\$ 1.848.800,00
LOMAS DE ZAMORA	1	\$ 70.000,00
SAN MARTÍN	9	\$ 1.338.216,45
SAN NICOLÁS	0	\$ 0,00
SAN ISIDRO	10	\$ 2.080.549,85
MAR DEL PLATA	25	\$ 4.549.694,75
LA PLATA (SEDE CENTRAL POR MAIL)	103	\$ 12.248.210,19
LA PLATA (DELEGACIÓN)	47	\$ 11.322.251,32
JUNÍN	7	\$ 1.685.862,95
MERCEDES	7	\$ 1.797.684,09
MORÓN	6	\$ 1.031.069,73
TRENQUE LAUQUEN	0	\$ 0,00
PERGAMINO	2	\$ 348.800,00
ZÁRATE-CAMPANA	3	\$ 730.000,00
QUILMES	5	\$ 808.041,04
NECOCHEA	1	\$ 545.500,00
LA MATANZA	10	\$ 1.743.118,00
MORENO - GRAL. RODRÍGUEZ	2	\$ 231.000,00
AVELLANEDA - LANÚS	2	\$ 131.000,00
TOTALES	283	\$ 49.250.846,70

PRÉSTAMOS OTORGADOS POR DELEGACIÓN



SUBGERENCIA y DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES

Durante el transcurso del presente ejercicio se continuó con la optimización en la prestación de los beneficios establecidos en la ley 6716 t.o.1995 y sus reglamentaciones.

Se ejecutaron las Resoluciones del Directorio coordinando con las áreas involucradas la notificación respectiva en tiempo y forma.

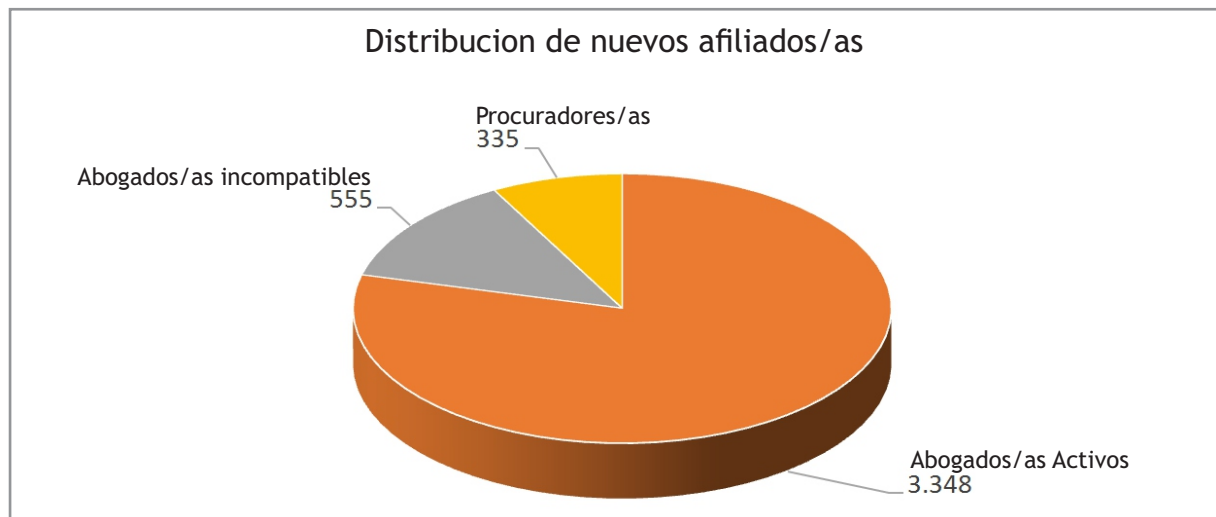
Mensualmente se informó a la Gerencia General sobre la gestión de los beneficios otorgados por la Subgerencia y en las Delegaciones.

Como es habitual se confeccionó el presupuesto de la Subgerencia y fue derivado al sector correspondiente.

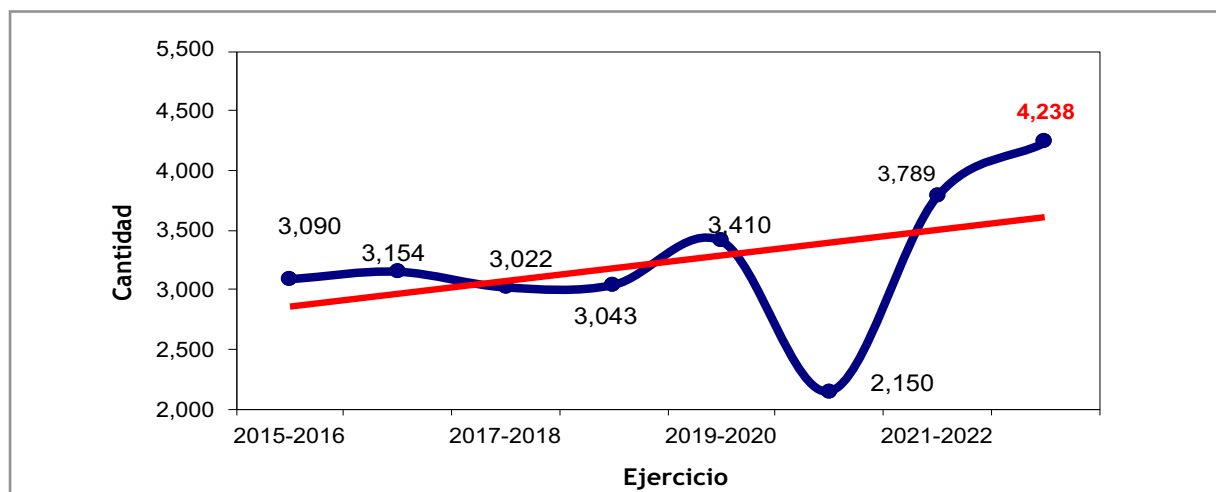
Asimismo, se asistió y colaboró con las Comisiones de Jubilaciones, Pensiones, Subsidios y Asignaciones, Préstamos e Interpretación y Reglamento en la consideración de los diversos expedientes originados en solicitudes de los afiliados, en derivaciones de la Mesa Ejecutiva para su asesoramiento previamente a ser elevados a consideración del Directorio.

SECTOR AFILIACIONES

El ejercicio **74** cerró con la incorporación de **4.238** nuevos afiliados, de los cuales **3.348** son clase “ABOGADOS/AS” con matrícula “ACTIVA”, **555** son clase “ABOGADOS/AS” con matrícula en “INCOMPATIBILIDAD”, y los **335** restantes son PROCURADORES/RAS; de lo cual da muestra el siguiente gráfico:



Esta cifra de **4.238** nuevos afiliados representa un incremento del 28,69 % con respecto a las inscripciones ingresadas en el ejercicio anterior. A continuación, se grafican estas variaciones.



Las matriculaciones más importantes en número provienen, tal cual viene ocurriendo en los últimos periodos, del Colegio de Abogados de La Plata con el **15.81 %** (670 nuevos inscriptos), luego del Colegio de Abogados de San Isidro con el **11.59 %** (491 nuevos matriculados) y continúa con el Colegio de Abogados de Morón con el **8.99 %** (381 inscriptos). En el siguiente cuadro podrá observarse en detalle - por clase de afiliado y Colegio de inscripción -, el total de los nuevos afiliados del periodo.

Periodo 2022-2023

ALTAS (Incripciones) del periodo.

Discriminadas por Colegio, y con calculo porcentual sobre el total general.

	Abogados Activos	Abogados Incompatibles	Procuradores Acti./Incomp.	Totales por Colegio	% s/ total
Azul	99	17	10	126	2.97
Bahía Blanca	121	14	14	149	3.52
Lomas de Zamora	278	89	50	417	9.84
Dolores	89	10	11	110	2.60
San Martín	275	54	17	346	8.16
San Nicolás	73	8	16	97	2.29
San Isidro	411	65	15	491	11.59
Mar del Plata	197	41	6	244	5.76
La Plata	508	53	109	670	15.81
Junín	47	4	6	57	1.34
Mercedes	106	31	12	149	3.52
Morón	322	52	7	381	8.99
Trenque Lauquen	30	1	4	35	0.83
Pergamino	29	3	1	33	0.78
Zarate - Campana	53	5	6	64	1.51
Quilmes	198	39	22	259	6.11
Necochea	23	4	1	28	0.66
La Matanza	208	31	12	251	5.92
Moreno - Gral. Rodríguez	110	18	5	133	3.14
Avellaneda - Lanús	171	16	11	198	4.67
Totales:	3348	555	335	4238	

Como consecuencia de la dinámica que presenta la matrícula profesional provincial, durante el ejercicio hubo que registrar un total de **514** rehabilitaciones afiliatorias de Abogados y ninguna de Procuradores, destacándose los Colegios de Lomas de Zamora, San Isidro y Morón como aquellos que aportaron la mayor cantidad de rehabilitados en el año. Del total de rehabilitaciones registradas, el **49.03 %** son consecuencia de suspensiones anteriores dispuestas por los Colegios por la aplicación del art. 53° de la Ley de Colegiación (suspensiones por falta de pago), seguidas con el **35.02 %** suspensiones voluntarias a pedido de los Colegiado y **13.04 %** de suspensiones por incompatibilidad.

Por el contrario, en el periodo se registraron un total de **3.328** suspensiones afiliatorias de Abogados y **9** de Procuradores. Las suspensiones mas significativas provienen del rubro cancelación por jubilación con un total de **1043** casos (**31.34 %**), suspensiones por Incompatibilidad con un total de **830** casos (**24.94 %**) y suspensión voluntaria - a pedido con un total de **626** casos (**18.81 %**).

Los Colegios

Departamentales con mayor cantidad de suspensiones informadas son el de San Isidro con el **18.09 %** del total (**602 suspensiones**), el de La Plata con el **14.15 %** (**471 suspendidos**), y el de Morón con el **12.98 %** (**432 suspensiones**).

Los registros de las nuevas afiliaciones, de las rehabilitaciones y/o suspensiones de matrícula dispuestas por los Colegios, sumados a los beneficios jubilatorios y pensionarios otorgados por la Caja, conforman la situación afiliatoria general del organismo.

El siguiente cuadro refleja esta situación general, discriminada por el Colegio de Abogados Departamental de inscripción del afiliado, y por la situación de encuadre en la matrícula profesional; todo ello en el marco de los arts. 31, 32, 34 y cctes. de la Ley 6716 t.o. Dec. 4771/95 y de los arts. 11, 12, 19 inc. 1) y cctes. de la Ley 5177 t.o. Dec.2885/01.

Situación afiliatoria al **31/01/2023**, según el estado de la matrícula profesional provincial

Situaciones

	Activos		Suspendidos							Totales por Colegio
Colegio de Abogados	Activos	Jubilación acordada	Fallecidos	Jubilados	Art. 53° ley 5177	Incompatibles	A su pedido	Por tribunal	Art. 2 y 26 Ley 5177	
AZUL	1487	21	268	114	65	661	315	0	3	2934
BAHÍA BLANCA	1974	48	336	151	179	844	408	2	2	3944
LOMAS DE ZAMORA	6407	79	757	646	1616	2038	2361	2	0	13906
DOLORES	1062	13	131	45	71	420	181	0	0	1923
SAN MARTÍN	4701	59	691	621	1379	1696	1726	1	3	10877
SAN NICOLÁS	1142	16	211	70	231	515	296	0	0	2481
SAN ISIDRO	10452	133	1508	1402	3885	2524	5024	5	6	24939
MAR DEL PLATA	3685	59	597	410	350	1561	1096	1	2	7761
LA PLATA	9670	135	4265	1408	4689	4309	4993	1	9	29479
JUNÍN	1104	16	139	114	110	474	181	0	1	2139
MERCEDES	1809	53	435	184	262	838	478	0	1	4060
MORÓN	5556	60	582	602	1358	1771	1690	0	3	11622
TRENQUE LAUQUEN	773	10	77	48	77	322	139	0	0	1446
PERGAMINO	655	8	57	36	16	255	103	0	0	1130
ZÁRATE-CAMPANA	869	12	63	47	83	453	177	0	0	1704
QUILMES	3554	36	183	175	200	1189	575	0	0	5912
NECOCHEA	471	11	33	23	22	203	91	1	2	857
LA MATANZA	3309	25	112	102	269	1171	512	0	0	5500
MORENO - GRAL. RODRÍGUEZ	892	4	10	19	31	278	100	0	0	1334
AVELLANEDA - LANÚS	1652	7	20	35	0	271	190	0	0	2175
Totales por situación:			10475	6252	14893	21793	20211	13	32	
Total de activos:	62029									
			Total de suspendidos: 73669							
Total general: 136123										

Con respecto al régimen jubilatorio que reduce el monto a cotizar por el concepto Cuota Anual Obligatoria, el ejercicio cerró con **981** afiliados encuadrados en el REGIMEN del art. 37° de nuestra Ley: JUBILACION ORDINARIA BASICA PARCIAL, con lo cual se observa una disminución con respecto a los últimos periodos, representando un 1,58 % del total de afiliados Activos. Por otra parte en el periodo desde el Sector se generaron **373** expedientes por encuadre de los afiliados en el art. 41 inc. c), su reglamentación y las resoluciones ampliatorias del H. Directorio. De ellos, **147** corresponden a REHABILITACIONES afiliatorias con promedio de edad de 60 años, y **226** corresponden a INSCRIPCIONES, con un promedio de **56** años. Los Colegios de Abogados de San Isidro, La Plata y Morón fueron quienes inscribieron mas afiliados que cuentan con mas 50 años de edad al momento de su matriculación. En lo que hace al tema de las rehabilitaciones de matrícula, son los Colegios de San Isidro, Lomas de Zamora y Moron quienes aportan el mayor número de afiliados mayores a los 50 años de edad. Así también para actualizar y depurar la base de datos del padrón general de afiliados se produjeron movimientos informáticos los cuales se contabilizan las altas, bajas y modificaciones en la situación afiliatoria, los encuadres en los regímenes jubilatorios de excepción, la incorporación o baja de familiares para CASA, la actualización de datos de contacto, etc., los registros emergentes de las resoluciones del H. Directorio por expedientes de las Comisiones de Interpretación y Reglamento y de Jubilaciones, Pensiones, Subsidios y Asignaciones, el control del Subsidio para Abogados Discapacitados, y el resto de las tareas asignadas al Sector. Finalmente se destaca en el periodo la continuidad y profundización de la relación formal y de Ley con los Colegios Departamentales en lo que a movimientos matriculares se refiere.

Desistimiento: Con referencia al cumplimiento de la resolución de Directorio que posibilitó el desistimiento del cómputo se registraron para el año **2020** un total de **12.628** opciones y para el año **2021** de **4.367** a la fecha de cierre del ejercicio.

Beneficios de pago único. De conformidad con la nueva modalidad de presentaciones digitales se dio trámite a todos los pedidos de beneficios de maternidad, nacimiento, adaptación, matrimonio y unión convivencial

SECTOR BENEFICIOS

Durante el ejercicio en cuestión y más allá de los **1610** expedientes de beneficios que se elevaron a consideración del Directorio por medio de la Comisión de Jubilaciones, Pensiones, Subsidios y Asignaciones, se acordaron beneficios de pago único y de pago periódico, cuyos totales se expresan en los siguientes cuadros:

Beneficios	Cantidad
Subsidios	
Fallecimiento de Afiliado	169
Fallecimiento de Afiliado (Gastos Sepelio)	157
Fallecimiento de Pensionada	50
Fallecimiento de Familiar	48
Subsidio por Matrimonio	236
Total	660

Asignaciones	
Asignación por Maternidad	316
Asignación por Nacimiento	468
Asignación por Adopción	4
Subsidio de CAO por maternidad	234
Total	1.022

SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES DE PAGO MENSUAL Altas en el ejercicio

SUBSIDIO POR INCAPACIDAD TOTAL Y TRANSITORIA	50
ASIGNACION POR HIJO DISCAPACITADO	493
SUBSIDIO POR ENFERMEDAD Y/O EDAD AVANZADA	
Total	544

Exptes. Art. 41° Ley 6716 (afiliados y/ rehabilitados con más de 50 años de edad).	557
--	-----

Notas

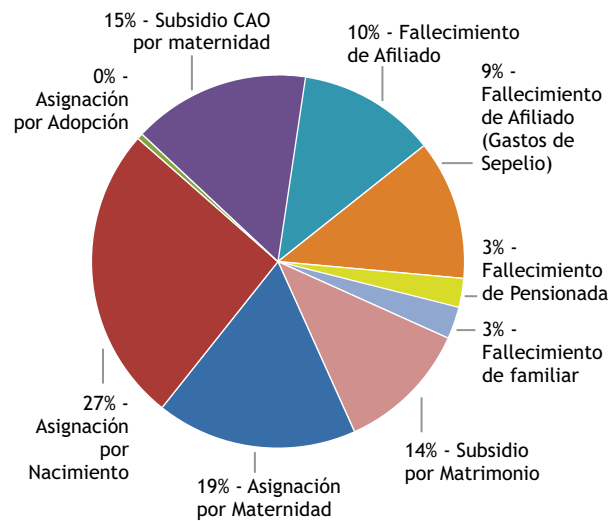
Total	557
--------------	------------

TOTAL GENERAL	2.783
----------------------	--------------

Es decir, el total de expedientes resueltos entre lo elevado a Directorio con mas los tramitados en el sector totalizan **4.389**.

Asimismo, merece destacarse que se enviaron una importante cantidad de nota previsionales como de respuestas de situaciones previsionales efectuadas mediante correos electrónicos.

Beneficios de pago único.



SECTOR LIQUIDACIONES

Con relación al sistema de liquidaciones de beneficios, se continuó con la apertura de cuentas sueldos para el pago de Jubilaciones y pensiones.

También se logró mayor respuesta por parte de los beneficiarios pasivos con relación a la presentación del certificado de supervivencia en forma semestral. Durante el ejercicio se registraron altas y bajas entre jubilaciones y pensiones de abogados y Procuradores conforme el detalle que se indica en el cuadro. Asimismo, el total de pasivos asciende a **9.336**. Se incrementó el sector pasivo en un **5,6 %** en comparación con el último ejercicio.

Beneficios Vigentes al 31/01/2023

Clase Benef.	Nombre Beneficio	Vigentes Febrero/2021	Altas	Bajas	Vigentes Enero/2022
1	JUBILACIÓN POR DISCAPACIDAD	151	15	5	162
1	JUBIL. EXT. POR INCAPACIDAD	414	25	27	412
1	JUBILACIÓN PERÍODO TRANSICIÓN	92	1	9	84
1	JUBILACIÓN ANTICIPADA	141	13	4	150
1	PRESTACIÓN POR EDAD AVANZADA	2240	292	160	2372
1	JUB. EXTRAORDINARIA RECIP. (PART)RES.363/81	1	0	0	1
1	JUBILACIÓN EXTRAORDINARIA	23	0	4	19
1	JUB. BÁSICA NORM. RECIP. (OTOR)RES.363/81	213	24	10	227
1	JUB. BÁSICA NORM. RECIP. (PART)RES.363/81	70	15	1	84
1	JUBILACIÓN ORD. BÁSICA NORMAL	2081	264	94	2251
1	JUBILACIÓN ORDINARIA	173	3	22	154
1	PENSIÓN S/PRESTACIÓN EDAD AVANZ.	329	56	24	361
1	PENSIÓN ORDINARIA LEY 11625	2642	240	145	2737
1	PENSIÓN ORDINARIA	66	0	9	57
1	PENSIÓN REDUCIDA	142	0	11	131
1	SUBSIDIO PERMANENTE	98	0	3	95
2	JUBIL. EXT. POR INCAPACIDAD	2	0	0	2
2	JUBILACION PERÍODO TRANSICIÓN	2	0	1	1
2	PRESTACIÓN POR EDAD AVANZADA	7	0	0	7
2	JUB. BÁSICA NORM. RECIP. (PART)RES.363/81	2	0	0	2
2	JUBILACIÓN ORDINARIA	2	0	1	1
2	PENSIÓN S/PRESTACIÓN EDAD AVANZ	2	0	0	2
2	PENSIÓN ORDINARIA LEY 11625	25	0	3	23
2	PENSIÓN ORDINARIA	2	1	0	3
2	PENSIÓN REDUCIDA	2	0	0	2
2	SUBSIDIO PERMANENTE PROC.	1	0	1	0

Haber Básico

Tipo de Beneficio	Beneficios	Periodo	Clase Benef	Importe	Cantidad de Beneficios
Jubilaciones	JUBILACIÓN POR DISCAPACIDAD	2023/01	1	\$ 14.655.746,90	162
Jubilaciones	JUBIL. EXT. POR INCAPACIDAD	2023/01	1	\$ 34.577.374,20	412
Jubilaciones	JUBILACION PERÍODO TRANSICIÓN	2023/01	1	\$ 7.971.351,20	84
Jubilaciones	JUBILACIÓN ANTICIPADA	2023/01	1	\$ 14.181.359,65	150
Jubilaciones	PRESTACIÓN POR EDAD AVANZADA	2023/01	1	\$ 138.120.384,12	2372
Jubilaciones	JUB.EXTRAORDINARIA RECIP.(PART)RES.363/81	2023/01	1	\$ 37.360,65	1
Jubilaciones	JUBILACIÓN EXTRAORDINARIA	2023/01	1	\$ 1.805.000,00	19
Jubilaciones	JUB.BÁSICA NORM.RECIP.(OTOR)RES.363/81	2023/01	1	\$ 13.662.571,30	227
Jubilaciones	JUB.BÁSICA NORM.RECIP.(PART)RES.363/81	2023/01	1	\$ 2.654.829,15	84
Jubilaciones	JUBILACIÓN ORD. BÁSICA NORMAL	2023/01	1	\$ 208.783.395,25	2251
Jubilaciones	JUBILACIÓN ORDINARIA	2023/01	1	\$ 14.302.425,75	154
Jubilaciones	JUBIL. EXT. POR INCAPACIDAD	2023/01	2	\$ 95.000,00	2
Jubilaciones	JUBILACION PERÍODO TRANSICIÓN	2023/01	2	\$ 47.500,00	1
Jubilaciones	PRESTACIÓN POR EDAD AVANZADA	2023/01	2	\$ 215.699,45	7
Jubilaciones	JUB.BÁSICA NORM.RECIP.(PART)RES.363/81	2023/01	2	\$ 25.790,60	2
Jubilaciones	JUBILACIÓN ORDINARIA	2023/01	2	\$ 47.500,00	1
Pensiones	PENSIÓN S/PRESTACIÓN EDAD AVANZ	2023/01	1	\$ 14.459.419,91	361
Pensiones	PENSIÓN ORDINARIA LEY 11625	2023/01	1	\$ 175.574.195,79	2737
Pensiones	PENSIÓN ORDINARIA	2023/01	1	\$ 3.973.299,00	57
Pensiones	PENSIÓN REDUCIDA	2023/01	1	\$ 6.148.400,00	131
Pensiones	SUBSIDIO PERMANENTE	2023/01	1	\$ 3.348.750,00	95
Pensiones	PENSIÓN S/PRESTACIÓN EDAD AVANZ	2023/01	2	\$ 45.294,38	2
Pensiones	PENSIÓN ORDINARIA LEY 11625	2023/01	2	\$ 779.323,95	23
Pensiones	PENSIÓN ORDINARIA	2023/01	2	\$ 106.875,00	3
Pensiones	PENSIÓN REDUCIDA	2023/01	2	\$ 45.125,00	2
TOTALES				\$ 655.663.971,25	9340

Adicional Edad

Tipo de Beneficio	Banda Etárea	Periodo	Clase Benef.	Importe	Cantidad de Beneficios
Jubilaciones	De 65 a 69	2023/01	1	\$ 0,00	0
Jubilaciones	De 70 a 74	2023/01	1	\$ 414.938,10	1105
Jubilaciones	De 75 a 79	2023/01	1	\$ 1.164.521,47	1685
Jubilaciones	De 80 a 84	2023/01	1	\$ 1.190.232,87	884
Jubilaciones	85 y mayores	2023/01	1	\$ 709.584,06	497
Jubilaciones	De 65 a 69	2023/01	2	\$ 0,00	0
Jubilaciones	De 70 a 74	2023/01	2	\$ 0,00	0
Jubilaciones	De 75 a 79	2023/01	2	\$ 1.122,58	3
Jubilaciones	De 80 a 84	2023/01	2	\$ 1.385,48	2
Jubilaciones	85 y mayores	2023/01	2	\$ 3.619,19	5
Pensiones	De 65 a 69	2023/01	1	\$ 0,00	0
Pensiones	De 70 a 74	2023/01	1	\$ 183.364,83	529
Pensiones	De 75 a 79	2023/01	1	\$ 444.593,11	593
Pensiones	De 80 a 84	2023/01	1	\$ 652.179,64	427
Pensiones	85 y mayores	2023/01	1	\$ 678.968,01	443
Pensiones	De 65 a 69	2023/01	2	\$ 0,00	0
Pensiones	De 70 a 74	2023/01	2	\$ 361,34	3
Pensiones	De 75 a 79	2023/01	2	\$ 1.984,73	5
Pensiones	De 80 a 84	2023/01	2	\$ 6.236,96	8
Pensiones	85 y mayores	2023/01	2	\$ 9.945,00	12
TOTALES				\$ 5.463.037,37	6201

Complemento por Mayor Cotización

Tipo de Beneficio	Periodo	Clase Benef.	Importe	Cantidad de Beneficios
Jubilaciones	2023/01	1	\$ 17.447.246,85	3797
Jubilaciones	2023/01	2	\$ 616,55	5
Pensiones	2023/01	1	\$ 7.453.051,48	1949
Pensiones	2023/01	2	\$ 2.998,91	3
TOTALES			\$ 24.903.913,79	5754

Asignación Familiares

Tipo de Beneficio	Concepto	Periodo	Clase Benef.	Importe	Cantidad
Jubilaciones	Salario cónyuge	2023/01	1	\$ 299.082,92	153
Jubilaciones	Salario cónyuge	2023/01	2	\$ 1.050,00	1
TOTALES				\$ 300.132,92	154
Pensiones	Salario Hijo Discapac	2023/01	1	\$ 40,00	1
TOTALES				\$ 40,00	1
Jubilaciones	Asignación Única por Hijo Menor	2023/01	1	\$ 129.500,00	37
Pensiones	Asignación Única por Hijo Menor	2023/01	1	\$ 301.000,00	86
TOTALES				\$ 430.500,00	123
Jubilaciones	Asignación Hijo Discapacitado	2023/01	1	\$ 458.456,37	52
Pensiones	Asignación Hijo Discapacitado	2023/01	1	\$ 183.935,02	19
TOTALES				\$ 642.391,39	71

Subsidio por Enfermedad y Edad Avanzada

Tipo de Beneficio	Periodo	Clase Benef.	Importe	Cantidad de Beneficios
Jubilaciones	2023/01	1	\$ 25.922,15	41
Pensiones	2023/01	1	\$ 18.171,50	30
TOTALES			\$ 44.093,65	71

Adicional Pensión

Tipo de Beneficio	Beneficios	Periodo	Clase Benef.	Importe	Cantidad de Beneficios
Pensiones	PENSIÓN REDUCIDA	2023/01	1	\$ 847.875,00	81
Pensiones	SUBSIDIO PERMANENTE	2023/01	1	\$ 1.339.500,00	95
Pensiones	PENSIÓN REDUCIDA	2023/01	2	\$ 4.750,00	2
TOTALES				\$ 2.192.125,00	178

SECTOR TÉCNICO LEGAL PRESTACIONES

Se abocó en el ejercicio al análisis y control de los expedientes elaborados por el sector de análisis e interpretación en lo que se corresponde con los temas de la comisión de interpretación y reglamento, y los expedientes que revisten complejidad legal de los distintos beneficios, elaborándose los dictámenes correspondientes tanto a los pedidos como el análisis y resolución de los recursos de reconsideración interpuesto. Asimismo se analizaron y acordaron todos los pedidos de préstamos y se coordinó las escrituras de cancelaciones hipotecarias con todos los escribanos designados en los departamentos judiciales.

Asimismo se ocupó de la redacción de todas las contestaciones a demandas iniciadas contra ésta Caja relativas a pedidos de prestaciones en general como de otros temas de incumbencia de ésta Subgerencia de Prestaciones.

COMISIÓN Y ÁREA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Los años 2020 y 2021 marcaron un antes y un después en la Comunicación, más precisamente en la virtualidad y el contacto a través de los medios Digitales. En este contexto, el área de comunicación de la Caja se ha potenciado como una herramienta imprescindible para acercar la institución a sus afiliados y afiliadas, manteniendo la información actualizada diariamente y al instante en los casos que así fuera requerido, buscando siempre la mejor forma de comunicar y visibilizar todas las novedades, beneficios e informaciones destacadas para los y las profesionales.

- Además de las vías de comunicación habituales que se van renovando y creciendo año a año (página web, correo electrónico, Whatsapp, Facebook, Twitter e Instagram) trabajamos fuertemente las nuevas herramientas para estar más cerca de nuestro universo afiliatorio; el envío rápido de mails masivos segmentados y el desarrollo y gestión en nuestra página web del asistente virtual las 24 hs., que se complementa con la atención personalizada.

- Durante todo el 2022 estuvieron activas y al día las respuestas a afiliados y afiliadas a través de todos nuestros canales de contacto (mail, whatsapp, asistente virtual y redes sociales).
- Se diseñaron todos los materiales gráficos de comunicación de CASA y de la Caja, como así también afiches de jornadas virtuales especiales.
- Participamos en la organización y el desarrollo de las Jornadas Virtuales y presenciales "Hablemos de Discapacidad" en Necochea y Avellaneda.
- Se realizaron dos nuevas ediciones digitales de EstiloCaja.

La vuelta a la presencialidad permitió además que la Caja fuera nuevamente anfitriona de eventos de los cuales el Área y la Comisión de comunicación participaron activamente en su organización y cobertura.

- Muestra de Arte e intervención de pintura en el mes de la mujer. Artista invitada Fernanda Villar, obra "La Mar estaba serena".
- Acto de asunción autoridades período 2022-2024
- XXIII Encuentro Nacional y XXIV Congreso Provincial sobre Discapacidad
- Jornada de Donación de Sangre

Además, se realizaron diversas acciones en el marco del 75° aniversario de la Caja de la Abogacía.

Organización del Congreso/Jornadas interdisciplinarias Derecho a la Salud, Previsión y Tercera Edad

- Contactamos y gestionamos la participación de los y las disertantes
- Realizamos todas las piezas de comunicación y difusión del evento

- Creamos el evento para realizar las pre-inscripciones online y facilitar el proceso de acreditación

Torneo de Golf

- Flyers informativos
- Cobertura del evento

Celebración 75° Aniversario

- Diseño de invitaciones
- Gestión de asistentes
- Armado de locución para el evento

Concurso fotografía

- Diseño de cartelera y gráfica
- Armado de bases y condiciones del concurso
- Recopilación del material
- Contacto con el jurado
- Nota especial con las obras ganadoras y menciones especiales
- Gestión y coordinación de premios

Se realizaron las siguientes campañas de comunicación:

- CUOTAANUAL 2022
 - Comunicación conjunta de nuevos valores (mencionando aumentos en jubilación y jus previsional)
 - Presentación de los estamentos por porcentaje
 - Cuadros de Estamentos y Franquicias
- Opción de estamentos desde Servicios en Línea
- Subsidio CAO por maternidad/paternidad
- Subsidio por incapacidad total y transitoria
- Nuevas líneas de préstamos
- Aumentos de beneficios
- Informes de transferencias desde Servicios en Línea
- Imputación, Reimputación y desafectación de aportes
- Pase de excedentes online
- Presentación de supervivencia online
- Imprimir la boleta con el sello de pagado
- ¿Cómo realizar pagos en concepto de Cuota Anual?

Cabe destacar que cada una de estas campañas fue publicada en la página web www.cajaabogados.org.ar, en todas nuestras redes sociales (Facebook-Instagram-Twitter- incluyendo historias y estados) enviadas a través de las listas de difusión de whatsapp y comunicadas vía correo electrónico.

Para cada una de ellas, además de las notas informativas, se diseñaron piezas de comunicación exclusivas en distintos formatos y en algunos casos se reforzó con material audiovisual.

Cada campaña conlleva además un trabajo de seguimiento en relación a las dudas y preguntas que se desprenden de ellas, y el asesoramiento personalizado a quienes se comunican con el Área para despejarlas.

Como siempre, además de dar difusión a través de nuestras redes a todas las campañas de prevención de CASA y la información importante respecto de la Salud, realizamos las comunicaciones habituales de aumentos de jubilación, fechas destacadas y aniversarios.

En este año se trabajó especialmente junto con el Área de desarrollo de CASA Sistema Asistencial en el diseño y la comunicación de los nuevos planes Origen y Origen+.

Dentro de las tareas habituales, se continuó realizando el envío mensual del boletín de Noticias CASA, y de boletines digitales de acuerdo a las necesidades de comunicación. Además se realizó el envío segmentado de correos de acuerdo a las necesidades y los públicos:

- Aumentos de jubilación y pensión
- Jornadas de Discapacidad
- Día del abogado y abogada
- Supervivencia
- Origen y Origen+
- Vencimientos
- Jornadas especiales

Cobertura de eventos:

- Jornadas Deportivas Interdepartamentales
- Inauguración edificio ColProBA
- Órganos de la Colegiación
- Congreso de Jubilados y Pensionados de Previsión Social

Por décimo segundo año consecutivo el área fue la encargada de supervisar toda la información enviada por las Comisiones y Sectores de la Caja, para luego editar y diseñar la Memoria y Balance 2022/2023.

COMISIÓN Y DEPARTAMENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

A continuación se mencionan los principales logros, proyectos y objetivos alcanzados en el presente ejercicio por la Comisión y el Departamento Sistemas de la Caja de la Abogacía de la Provincia de Buenos Aires, en su rol de servicio transversal a la Institución.

Aportes Impagos

- Asignación de Regulaciones a Apoderados.
- Prototipo de Planes de Pago de Regulaciones impagas (Judiciales y Prejudiciales) en \$ y JUS - Estimación y Alta.
- El Plan de pago permite agrupar varias regulaciones.
- Opción de auto-planes en Servicios en Línea (en cumplimiento del Dictamen de la Comisión de Control de Aportes).

Modificación del tope para retroactivo de subsidio de Jubilados.

Baja de RGP de años anteriores.

Nueva operatoria de préstamos - 'PRÉSTAMO CON GARANTÍA PERSONAL 2 CAO'. Por determinación del H. Directorio (operatoria de préstamos personales para abogados activos hasta 2 CAOs).

Automatización de alertas cuando Personal liquida los viáticos, para informar cuándo tienen que liberar los pagos y que no se produzcan demoras.

Implementación del proceso de Cumplimiento CAO 2021: cálculo de cumplimiento, aplicación/restablecimiento de estamentos.

Determinación de CAO 2022 - Recálculo de CAO según Resolución del H. Directorio.

Adhesión al régimen de Estamentos Necesarios desde Servicios en Línea.

Pase de aportes de un afiliado de 2020 a 2022 (según Resolución de H. Directorio).

Trámite de Solicitud de Reintegro de TOKEN para jóvenes profesionales a través de Servicios en línea.

Prototipo de 2 nuevas boletas de aportes (JUS y CAO + Aportes).

Optimizadas para dispositivos móviles y accediendo al sistema de notificaciones de la SCJ de la provincia, para facilitar su fiscalización y carga, con la obtención automática de los datos de receptoría y carátula.

para generación de boletas (las que permiten que los afiliados confeccionen aportes) en Delegaciones. De éste modo, no se consumen licencias Windows y se reutilizan equipos obsoletos.

Incorporación de una nueva forma de pago: "Bapro Cash".Seguridad

- La actualización de los antivirus de todos los puestos de trabajo pasa a realizarse desde la nube (del proveedor de clase mundial McAfee).
- Esto implica una actualización más eficiente y, por ende, brinda mayor seguridad a nivel informático.
- Pero también implica protección mejorada, ya que además del antivirus agrega firewall y control de navegación por internet.

Migración a Linux (Debian) de los puestos de trabajo

COMISIÓN COORDINADORA PARA ABOGADOS CON DISCAPACIDAD

La labor desarrollada por esta Comisión Coordinadora para Abogados con Discapacidad comprendió desde el asesoramiento al Directorio respecto de diversos temas tratados en el seno de la Comisión Interdepartamental de Abogados con Discapacidad, llamada a partir del mes de agosto de 2022 Comisión de Discapacidad de la Caja de la Abogacía, como así también cumplió con el objetivo de impulsar y acompañar sus actividades.

En el mes de junio de año 2022 la Comisión Coordinadora tuvo un cambio de autoridades. Así también lo hizo la entonces Comisión Interdepartamental de Abogados con Discapacidad.

Tanto las reuniones de la Comisión como las Jornadas que se realizaron durante el período considerado fueron alternando entre las modalidades presencial y virtual a través de la plataforma Zoom. Dentro de este marco se sostuvieron reuniones presenciales cada tres meses, manteniendo las restantes reuniones a través de la modalidad virtual.

Se organizaron las siguientes dos Jornadas y un Congreso.

El 11 de marzo de 2022 tuvo lugar en la Ciudad de Necochea, la Jornada bimodal (presencial y virtual) “Hablemos de Discapacidad sobre Amparos de Salud, Normativa actual para personas con discapacidad y Determinación de Capacidad. Perspectiva en Derechos Humanos”.

El 29 de abril se llevó a cabo el XXIII Encuentro Nacional de equiparación de Oportunidades para Abogados con Discapacidad y el XXIV Congreso Provincial sobre Discapacidad en el contexto social actual. El Primer Panel versó sobre “La autonomía y ejercicio de derechos de la Persona mayor con discapacidad gracias a los nuevos aportes” 1. “Turismo inclusivo y accesible en tiempo de ocio para toda la vida”, “La Mirada de la Discapacidad en materia de Seguridad Social asociada a la Persona Mayor.

El 27 de septiembre se realizó otra edición de la Jornada de Hablemos de Discapacidad en el Colegio de Avellaneda- Lanús, sobre el tema “Perspectiva de Género y Discapacidad”.

Respecto de la Comisión de Discapacidad de la Caja de la Abogacía se destaca también que se conformaron subcomisiones y equipos de trabajo.

La subcomisión de accesibilidad, mantuvo reuniones con el área de la Subsecretaría técnica de Suprema Corte de Justicia, a fin de posibilitar la adecuación del sistema de presentación y notificación Electrónica y del dispositivo Token para la compatibilidad de los lectores de pantalla utilizado por los profesionales con discapacidad visual.

Asimismo, se elevaron notas a la SCJPBA sobre la necesidad de capacitación para los Colegas no videntes y/o con baja visión sobre el uso de token, y de compatibilidad sobre los formatos del sistema en cuanto a los colores y contraste. En este marco se contactó con el di-

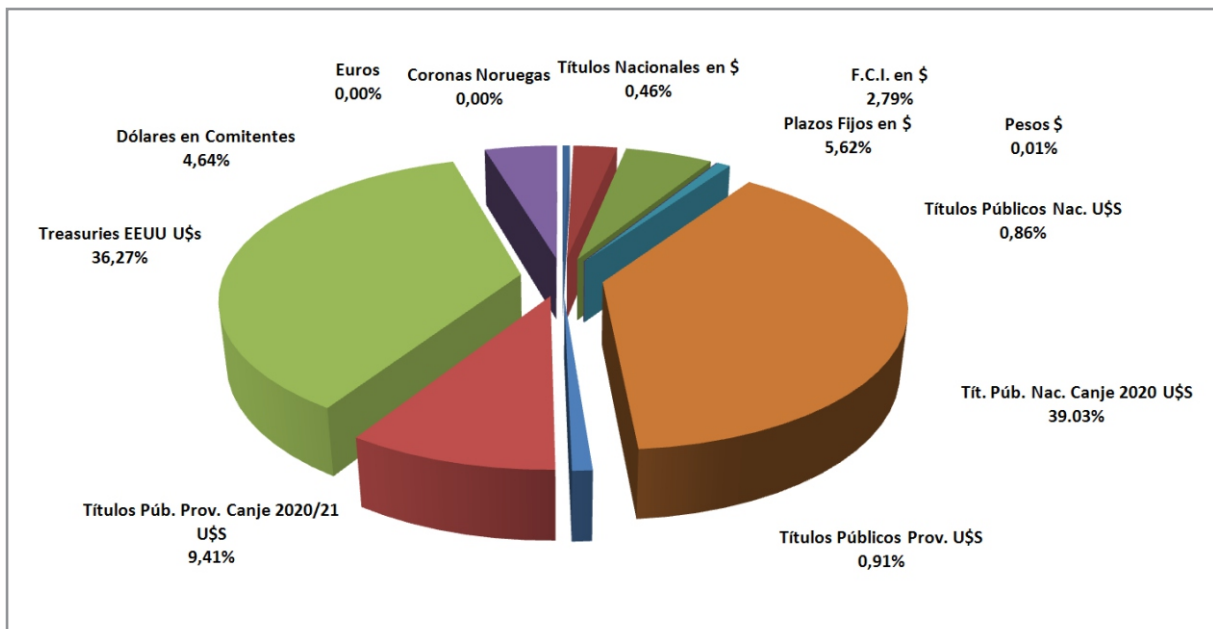
rector de informática de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires para solicitar cambios en la página del token para mejor accesibilidad, y cursos a las personas con discapacidad visual para el manejo de token y página de Mev. Es de destacar que ante el inminente cambio de formato de la página Mev, es de suma importancia la concepción accesible desde su diseño. La Comisión de Discapacidad será asesora y tendrá a cargo la prueba piloto antes de ser aprobada.

También la Comisión de Discapacidad participó en las propuestas para la reforma y modificación de la ley 22.431, tanto en materia de accesibilidad, educación, y trabajo, con los aportes realizados, que contaron con la anuencia de la gestión de la Caja de Abogacía, interviniéndose en la audiencia pública llevada a cabo el 31 de mayo de 2022 por Andys.

DEPARTAMENTO FINANCIERO E INVERSIONES

Nuestra cartera de inversiones cierra al 31/1/2023 con una posición en Dólares del (38,68%) y Argendólares (52,45%), mientras que en Pesos registra 8,87%. En cuanto a los principales instrumentos que la integran destacamos los siguientes:

- Títulos Nacionales	u\$s	39,89%
- Títulos Nacionales	\$	0,46%
- Títulos Provinciales	u\$s	10,32%
- Títulos de EEUU	u\$s	36,27%
- FCI	\$	2,79%
- Plazos Fijos	\$	5,62%
- Dólar Comitentes		4,64%
- Pesos Comitentes		0,01%



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

En éste ejercicio se produjeron 58 dictámenes en expedientes donde se sustancian compulsas de precios, licitaciones, control de ajustes, prorrogas, rescisión previstos en cláusulas contractuales.

Se destaca la aprobación del Directorio del proyecto de Anexo 3 del Reglamento de Compras y Contrataciones instituyendo los Actos de Apertura y Cotizaciones llevados adelante por el Sector Compras, supervisado por la Auditoria Interna con presencia virtual de los oferentes, de modo que el proceso hasta la adjudicación es totalmente digital, a excepción de la documentación exigida en pliego que se presenta en soporte papel.

También se destaca el balance de gestión comparativa de diez ejercicios desde la Creación del Comité de Compras 2011/2012 al 2021/22, donde se pudo reflejar que aún aplicando índices de inflación se ha producido un significativo ahorro en insumos y servicios operativos.

Del Registro de dictámenes del ejercicio surge que 18 dictámenes corresponden a expedientes donde se sustancian licitaciones para la provisión de bienes o servicios supervisados por las Comisiones del Directorio de cada Sector.

Por aplicación del Art.14 y sigtes. Del Reglamento de Compras y Contrataciones, se han controlado y aprobado 6 compulsas de precios todas sustanciadas en expedientes digitales por el Sector Compras.

A solicitud de la Comisión de Sistemas Informaticos, se controlaron 12 contratos de uso de licencia y soporte, controlando valores y compulsando precio cuando hay mas de un Partner Oficial del producto solicitado.

Se intervino en 18 contratos vigentes controlando que los ajustes de precios solicitados se encuentren justificados con las exigencias de las cláusulas contractuales y aplicados sobre los items de la estructura de costos aprobadas al inicio de la contratación. También se han aplicado cláusulas de prorroga o rescisión previstas.

Con la entrada en vigencia de los proyectos de digitalización impulsados por la Institución a sugerencia de este Comité se ha producido ahorro en consumo de papelería, impresiones, fotocopias, tóner, etc.

Todas las compras y contrataciones del ejercicio se encuadraron dentro de las previsiones del Reglamento aplicable.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, febrero de 2023

2022

2023

MEMORIA Y **BALANCE**

**UNIDAD DE
ASESORAMIENTO
LEGAL**



CAJA DE LA
ABOGACÍA
Provincia de Buenos Aires
1947 • 6 DE NOVIEMBRE • 2022

UNIDAD DE ASESORAMIENTO LEGAL

La Unidad de Asesoramiento Legal está integrada por el Área de Gestión Judicial, el Área Dictámenes y el Sector Administrativo, es un órgano instalado fuera de la línea administrativa, dependiendo directamente de la Mesa Ejecutiva y el Directorio.

Posee como funciones principales las de estudio, asesoramiento y representación judicial, extrajudicial o prejudicial de la Caja en todo asunto en que sea parte o tenga interés, actuando principalmente como parte demandada, exceptuando aquellos procesos encargados a la Subgerencia de Asuntos Legales.

Su funcionamiento se complementa con las tareas a cargo de los Sectores Legales de las Subgerencias de Prestaciones y del Sistema Asistencial; los apoderados departamentales y los estudios jurídicos externos.

Es consultada por todas las dependencias de la Caja, previa intervención de la Mesa Ejecutiva autorizándolo. Las propias Comisiones, en temas de orden reglamentario y legal solicitan su criterio.

También recibe consultas sobre numerosos casos que se resuelven en sede administrativa, que son potenciales reclamos judiciales, principalmente en materia de beneficios previsionales y cobertura de la salud.

Tiene a cargo asimismo la redacción y/o contralor de la totalidad de los contratos que celebra la Institución y que hacen al funcionamiento propio de la misma.

Atiende los juicios contencioso-administrativos conforme a la ley del fuero, estructurado mediante juzgados y tribunales de alzada regionales y los residuales, en trámite por ante la Secretaría de Demandas Originarias de la Suprema Corte.

Interviene, en los juicios de Amparo que se inician en diversas jurisdicciones, en especial en temas de salud con plazos mínimos que se imponen para producir informes, responder demandas o recurrir sentencias y medidas cautelares.

Los procesos laborales y determinados juicios penales, son derivados a estudios jurídicos externos, funcionando la Unidad como nexo entre los mismos y la Mesa Ejecutiva o la Gerencia General, en la medida que su intervención le es requerida.

La enumeración de procesos es solo enunciativa, extendiéndose su intervención a denuncias penales no derivadas; reclamos de daños y perjuicios; por cobro de pesos; reclamos y recursos en materia impositiva y previsional, entre otros, que se sustancian según el caso, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en esta Provincia, en el fuero local o federal.

Su labor comprende también la atención de múltiples audiencias de mediación prejudicial o ante organismos administrativos, en la jurisdicción provincial y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Procesos a cargo de la Unidad de Asesoramiento Legal

- Contencioso Administrativo (ante la Secretaría de Demandas Originarias de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires).	
En trámite	21
- Contencioso Administrativo (Juzgados en lo Contencioso Administrativo de toda la Provincia de Buenos Aires).	
En trámite	134
- Amparos de salud	
En trámite	136
- Amparos en materia previsional	
En trámite	16
- Otros Juicios.	
Daños y Perjuicios	13
Cobro de Pesos	7
Denuncias Penales	4
Otros	31
Subtotal	55
TOTAL GENERAL	362

2022

2023

MEMORIA Y **BALANCE**
AUDITORÍA
INTERNA



CAJA DE LA
ABOGACÍA
Provincia de Buenos Aires
1947 • 6 DE NOVIEMBRE • 2022

AUDITORIA INTERNA

La gestión del Departamento de Auditoría Interna se refleja principalmente en la emisión de distintos informes escritos, los cuáles se detallan a continuación:

I.- Auditoría de Licitaciones: se intervino en distintos procesos licitatorios de compras verificando el cumplimiento de los aspectos formales como ser certificación de invitaciones, de la existencia de sobres en correcto estado para su apertura, del contenido de ofertas y su correspondencia general con el pliego. Posteriormente se realiza un análisis de consistencia de los valores ofertados, cantidad de invitaciones, oferentes y otros aspectos afines al proceso. Todo ello se exterioriza con la emisión de informes por escrito con las conclusiones de cada caso, velando por la transparencia del acto, igualdad de oportunidades y menor precio con mayor calidad del producto. Las ofertas se presentan en forma virtual con el envío a una casilla de mail determinada por la Institución. Se detalla a continuación los procesos licitatorios:

1) Fecha: 22/04/22: Licitación Servicio Medicina Laboral: Invitación abierta por publicación en página Web Institucional y por invitación a listado de Proveedores 6 (seis). Se presentaron dos (2) cotizaciones: Simudec S.A y Alfa médica SRL 2) Fecha: 22/04/22: Concesión Pasaje de la Riestra (cochera) Invitación a 5 proveedores, el envío de ofertas se realizó en forma virtual a través del envío por mail a una casilla de correo determinada. Se presentó 1 (una) cotización por modalidad abierta con publicación en página Web Institucional y por invitación a listado de proveedores. 3) Fecha: abril/2022- Provisión del Servicio de Trabajos correctivos Delegación La Plata - Invitación abierta por publicación en página Web Institucional y por invitación a listado de proveedores 9 (nueve). No se presentaron ofertas. 4) Concurso de precios provisión del servicio de Asesoría en Seguridad e Higiene. Invitación abierta por publicación en página web institucional y por invitación a listado de proveedores 15 (quince). Se presentaron 7 (siete) cotizaciones. 5) Licitación Equipamiento Informático. 6) Fecha: 20/05/22: Compulsa de precios para provisión de materiales y mano de obra- trabajos correctivos de Sede Central. Invitación abierta por publicación en página web institucional y por invitación a listado de proveedores 7 (siete). Se presentaron 2 (dos) cotizaciones. 7) Licitación cubierta delegación San Martín. Invitación abierta por publicación en página web institucional y por invitación a listado de proveedores 10 (diez). Se presentó 1 (una) cotización). 8) Fecha: 05/08/22: Compulsa de precios para provisión de materiales y mano de obra- trabajos correctivos de Sede Central. Invitación abierta por publicación en página web institucional y por invitación a listado de proveedores 9 (nueve). Se presentó 1 (una) cotización. Fecha: 16/12/22- Licitación servicio de limpieza.

II.-Auditoría Temas Diversos: 1) Febrero 2022: Sinclair SRL: Seg. Social y Obras Sociales, ART, y Seg. De Vida: Análisis de documentación, compulsa de formularios AFIP individual, compulsa de recibos de sueldos firmados, compulsa de cobertura de ART, compulsa de cobertura de seguro obligatorio de vida. 2) Marzo 2022: Liquidación de Sueldos- Responsabilidades. 3) Proceso acto de aperturas on line. Evaluación de pliegos. 4) Análisis de documentación Sinclair SRL, Aportes y Contribuciones, Seg. Social y Obras Sociales, Art y Sed. De Vida. 5) Trabajos realizados

por proveedores varios: control de obligaciones, Afip, SUSS, Aportes previsionales, Empleador, Monotributo, Autónomo, Seguro, Art. 6) Relevamiento sobre aplicaciones de diferentes dosis de vacunas Covid 19 aplicadas a un grupo de empleados. 7) Quality SA análisis de la documentación.

2022

2023

MEMORIA Y **BALANCE**
BALANCE
GENERAL

Correspondiente al Ejercicio Económico N° 74
comprendido entre el 1º de febrero de 2022
y el 31 de enero de 2023



CAJA DE LA
ABOGACÍA
Provincia de Buenos Aires
1947 • 6 DE NOVIEMBRE • 2022

Denominación: Caja de Previsión Social para Abogados de la
Provincia de Buenos Aires

Actividad principal: Caja de Previsión Social

Inicio de actividades: 6 de noviembre de 1947.

CUIT: 30-53270805-9

Ejercicio económico: N° 74 ESTADOS CONTABLES

Estados Contables por el período:

01 de febrero de 2022 al 31 de Enero de 2023

Caja de Previsión Social para Abogados de La Provincia de Buenos Aires

Indice

• Estado de Situación Patrimonial	Página 1
• Estado de Recursos, Prestaciones y Gastos	Página 2
• Estado de Evolución del Patrimonio Neto	Página 3
• Estado de Flujo Efectivo	Página 4

Anexos

• Anexo I: Inversiones	Página 5
• Anexo II: Bienes de Uso	Página 7
• Anexo III: Detalle de Recursos	Página 8
- Anexo III – A : Detalle de Recursos Previsionales	Página 10
- Anexo III – B: Detalle de Recursos Asistenciales	Página 11
- Anexo III – C: Detalle de Recursos Financieros	Página 12
• Anexo III: Detalle de Prestaciones y Gastos	
- Anexo III – D: Detalle de Prestaciones Previsionales	Página 13
- Anexo III – E: Detalle de Prestaciones Asistenciales	Página 16
- Anexo III – F: Detalle de Gastos de Funcionamiento	Página 19
- Anexo III- G: Detalle de Gastos Financieros Inversiones y Previsiones	Página 22
• Anexo IV: Previsiones	Página 23
• Anexo V: Activos en Moneda Extranjera	Página 24
• Anexo VI: Inmuebles en Alquiler	Página 25
• Anexo VII: Análisis de Rentabilidad	Página 26
• Notas Complementarias	Página 29



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31/01/2023

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2023

	31/01/2023	31/01/2022	31/01/2023	31/01/2022
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO	
CAJA Y BANCOS (Nota 2.1 - Anexo V)	1,080,405,803.37	3,131,075,607.23	PASIVO CORRIENTE	
INVERSIONES TRANSITORIAS (Nota 2.2. Anexos I y V)	6,891,515,364.29	4,876,834,478.68	CUENTAS POR PAGAR (Nota 3.1)	2,481,339,006.69
CREDITOS (Nota 2.4 - Anexo IV)	13,645,477,373.45	18,968,152,769.57	REMUNER. Y CARGAS SOCIALES (Nota 3.2)	48,429,088.60
OTROS CREDITOS (Nota 2.6)	379,863,630.65	397,542,804.51	OTRAS DEUDAS (Nota 3.3)	20,583,749.25
OTROS ACTIVOS (Nota 2.7)	2,139,135.52	3,032,384.70	PREVISIONES (Nota 3.4 - Anexo IV)	36,305,521.33
			FONDOS C/DESTINO ESPECÍFICO (Nota 3.5)	816,522,319.96
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	21,999,401,307.28	27,376,638,044.69	TOTAL PASIVO CORRIENTE	3,403,179,685.83
ACTIVO NO CORRIENTE				3,965,201,697.54
INVERSIONES PERMANENTES (Nota 2.2. Anexo I y V)	10,601,576,156.26	13,341,584,908.77	PASIVO NO CORRIENTE	
PROPIEDADES EN INVERSION (Nota 2.3 Anexo VI)	99,544,711.19	101,412,952.68	PREVISIONES (Nota 3.4 - Anexo IV)	26,241,268.35
CREDITOS (Nota 2.4 - Anexo IV)	323,280,383.21	690,975,017.61	FONDO C/DESTINO ESPECÍFICO (Nota 3.5)	12,739,551,145.28
BIENES DE USO (Anexo II - Nota 2.8)	1,820,271,980.44	1,867,642,055.87	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	12,765,792,413.63
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	12,844,673,231.10	16,001,614,934.92	PATRIMONIO NETO	15,006,743,975.79
				24,406,307,306.27
TOTAL ACTIVO	34,844,074,538.38	43,378,252,979.61	TOTAL PATRIMONIO NETO (s/estado)	24,406,307,306.27
			TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	43,378,252,979.61

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha

Veiras, Martín
Contador Público
Legajo 420867
T:162 F:82
Cult:20-34079376-6

Dr. Héctor M. Díaz
Secretario

Dr. Pedro Auge
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

ESTADO DE RECURSOS, PRESTACIONES Y GASTOS - Período comprendido entre el 01/02/2022 al 31/01/2023

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2023

RECURSOS

	31-01-23	31-01-22
Para Fines Generales (Anexo III A y Anexo III B)		
Recursos Previsionales - (Anexo III - A)	22,240,581,242.56	22,872,650,789.10
Recursos Asistenciales - (Anexo III - B)	7,410,812,567.82	6,958,368,003.78
Para Fines Específicos (Anexo III C)		
Recursos Financieros - (Anexo III - C)	11,118,288,090.69	13,971,764,289.51
Para fines diversos	29,278,142.32	29,793,256.81
Recursos Extraordinarios	0.00 40,798,960,043.39	0.00 43,832,576,339.21

PRESTACIONES Y GASTOS

Generales de Administración (Anexo III D y Anexo III E)

Prestaciones Previsionales - (Anexo III - D)	11,104,850,482.59	11,339,376,042.85
Prestaciones Asistenciales CASA-(Anexo III-E)	8,950,492,981.81	9,105,894,972.94
Otras Prestaciones	56,605,786.37	35,676,924.43

Específicos de Sectores (Anexo III F)

Gastos de Funcionamiento - (Anexo III -F)	2,988,855,942.87	2,905,703,119.02
Amortizaciones (Anexo III F)	123,112,218.50	108,233,502.93

Otros Egresos o Gastos (Anexo III G)

Gastos Financieros y por Inversiones-(Anexo III G)	7,075,220,296.12 30,299,137,708.26	11,410,209,669.40 34,905,094,231.57
--	------------------------------------	-------------------------------------

RDO.POR EXPOSICION EN EL CAMBIO EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA

9,669,555,184.37

8,381,205,896.86

SUPERAVIT O DEFICIT DEL PERIODO

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha

Veiras, Martín
Contador Público
Legajo 420867
T:162 F:82
Cuit:20-34079376-6

Dr. Pedro Augé
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente

Dr. Héctor M. Díaz
Secretario

830,267,150.76

546,276,210.78



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL 31/01/2023

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2023					
RUBROS	CAPITAL	SALDO DE REMEDICION RT N 48	AJUSTES AL CAPITAL	SUPERAVIT NO ASIGNADO	TOTAL al 31/01/2023
					TOTAL al 31/01/2022
Saldo Inicial	93.676.330,96	-	3.508.178.353,77	8.673.107.497,17	12.274.962.181,90
Modif. a saldos iniciales	-	-	-	-	-
Saldo Inicial Modificado	93.676.330,96	-	3.508.178.353,77	8.673.107.497,17	12.274.962.181,90
Saldo de Remedicion RT N° 6			3.559.680.069,20	5.310.193.037,06	8.869.873.106,26
Reserva para Jubilacion Acordada				(3.300.000.000,00)	(3.300.000.000,00)
Superávit del Ejercicio	-			830.267.150,76	830.267.150,76
TOTAL	93.676.330,96	0,00	7.067.858.422,97	11.513.567.684,99	18.675.102.438,92
					24.406.307.306,27

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha

Veiras, Martín
Contador Público
Legajo 420867
T:162 F:82
Cuit:20-34079376-6

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Auge
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31/01/2023

	- Método Directo	Ejercicio 22/23	Ejercicio 21/22
<u>VARIACION DE LOS FONDOS</u>			
Fondos al inicio		2.560.644.594,44	5.644.338.511,42
Modif. a saldos iniciales		2.530.661.652,12	94.935.438,93
Fondos modificados al inicio		5.091.306.246,56	5.739.273.950,35
Variación de fondos		2.880.614.921,10	(647.967.703,79)
Fondos al cierre (Nota 4)		7.971.921.167,66	5.091.306.246,56
<u>CAUSAS DE LA VARIACION DE LOS FONDOS</u>			
<u>Actividades Operativas</u>			
# Previsionales			
Aportes sobre Honorarios		9.764.507.301,46	9.122.126.657,27
Cuota Anual Obligatoria		2.804.201.098,46	2.938.651.006,50
Ingresos Fondo Solidario		2.259.701.853,77	2.047.905.197,85
Jubilaciones		(6.477.551.035,25)	(6.713.973.714,71)
Pensiones		(3.014.131.328,57)	(3.222.403.731,24)
Otros Gastos Previsionales		(12.436.207,17)	(20.506.414,35)
Complemento por Mayores Aportaciones		(327.473.832,66)	(348.573.332,29)
Retenciones Cuota CASA Jubilados y Pensionados Abogados		189.166.306,61	226.228.604,15
# Asistencial			
Ingresos Sistema Asistencial		7.992.028.141,57	7.396.364.260,75
Retenciones Cuota CASA Jubilados y Pensionados Abogados		(189.166.306,61)	(226.228.604,15)
Retención Cuota Casa Empleados		(57.454.700,55)	(52.583.132,26)
Subsidios Asistenciales Jubilados y Pensionados		(1.171.140.952,71)	(1.059.625.442,35)
Subsidios Asistenciales Abogados en Actividad		(19.100.651,21)	(17.771.631,78)
Subsidios Asistenciales Empleados		(157.434.804,03)	(146.201.008,31)
Egresos Sistema Asistencial		(8.064.134.762,06)	(7.882.948.625,86)
# Otras prestaciones reglamentarias			
Asignaciones y Subsidios a Jubilados		(974.740.843,48)	(757.042.162,20)
Asignaciones y Subsidios a Pensionados		(766.736.892,78)	(409.826.303,89)
Asig. y subsidios a Abog. en actividad		(66.787.291,02)	(92.402.646,00)
Otros Gastos		(50.526.769,66)	(35.496.633,47)
Prestaciones Asistenciales - CAJA		(501.636.749,68)	(378.679.413,60)
Subsidios Asistenciales Jubilados y Pensionados		1.171.140.952,71	1.059.625.442,35
Subsidios Asistenciales Abogados en Actividad		19.100.651,21	17.771.631,78
# Gastos de funcionamiento			
En personal		(1.884.540.994,43)	(1.843.958.505,98)
Retención Cuota Casa Empleados		57.454.700,55	52.583.132,26
Subsidios Asistenciales Empleados		157.434.804,03	146.201.008,31
En bienes y servicios Caja		(808.264.731,39)	(666.386.186,36)
Anticipios		(2.975.778,90)	(3.371.101,49)
Previsiones		(54.845.752,43)	(8.216.578,00)
Flujo neto de Efectivo generado por las Actividades Operativas		(186.344.574,22)	(898.411.576,67)
<u>Actividades de Inversión</u>			
Recupero de Préstamos		92.257.230,51	182.757.813,31
Intereses de Préstamos		176.060.113,11	273.516.060,29
Recupero Capital Inversiones		2.830.612.385,75	333.505.934,72
Renta de Inversiones		941.706.889,02	1.414.129.656,43
Obra en curso		-	(4.574.444,99)
Compra Bienes de Uso		(38.028.275,06)	(148.273.001,81)
Desafectaciones de Inversiones no Cte a Cte		(465.495.598,00)	(1.469.248.349,86)
Actividades de Financiación		(470.153.250,38)	(63.648.342,88)
Préstamos concedidos		(61.599.965,22)	(46.094.424,85)
Financieros		(408.553.285,16)	(324.622.069,56)
Aumento neto del efectivo		2.880.614.920,72	(380.246.251,45)

Veiras, Martín
Contador Público
Legajo 420867
T:162 F:82
Cuit:20-34079376-6

Dr. Héctor M. Díaz
Secretario

Dr. Pedro Auge
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires .

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/01/2023

INVERSIONES - TRANSITORIAS Y PERMANENTES

ANEXO I

Denominación	Valores Residuales	Importe al 31/01/2023	Importe al 31/01/2022
TÍTULOS PÚBLICOS EN DÓLARES (Nota 2.2)			
Inversiones Corrientes			
Cupón Bonos cons. Prov. USS (PRO 10)		32,947.76	36,759.99
Treasuries 15/04/2023	6,200,000	1,148,914,827.17	0.00
Treasury 15/06/2022 1,75%		0.00	1,658,638,769.04
Treasury 2% 15/02/2023	16,225,000	3,055,712,010.29	1,665,367,164.69
Treasuries Tips 0,375 15/07/23	4,810,000	1,144,079,247.64	1,251,213,274.09
Inversiones No Corrientes			
Val.Neg. Vinculados al PBI 2035 Leg.Avg.	15,449,076	15,449,076.26	23,959,570.81
Val.Neg. Vinculados al PBI Leg.NY	11,892,815	38,651,648.78	35,469,726.18
Bono Cupon PBI USS Ley NY	30,000,000	103,800,000.00	99,882,250.50
Treasury 1,5% 15/08/2026	7,500,000	1,305,119,062.82	1,567,481,988.83
Bono Tierra del Fuego 2027-TFU	742,400	166,400,000.01	356,786,914.58
AE38-Bono Rep.Arg.USS 2038	3,456,042	423,365,145.00	756,794,750.10
AL29-Bono Rep.Arg.USS 2029	1,368,955	157,703,616.00	198,670,986.60
AL30-Bono Rep.Arg.USS 2030	18,846,025	2,142,604,582.24	2,746,017,622.31
Bono Global Rep.Arg.USS 2041	1,929,000	244,790,099.99	306,911,164.59
GD-29 Bono Global Rep.Arg.USS 2029	1,343,090	169,900,885.00	209,110,828.15
GD-38 Bono Rep.Arg. USS 2038	1	136.58	167.77
GD35- Bono Nac.USS 2035	9,775,870	1,118,359,528.01	1,348,952,945.10
GD30- Bono Nac.USS 2030	21,901,478	2,906,326,130.60	3,300,187,319.39
Bono Neuquén ND T11 Canje 2020	209,359	23,005,100.00	45,740,841.50
PUL26- vto 2030 Canje 2020	2,310,896	217,674,060.00	432,800,737.01
BA37D USS 2037	8,097,697	1,271,338,429.00	1,545,662,490.73
BB37D USS 2037	1,524,004	213,360,560.00	254,534,880.87
TOTAL TÍTULOS PÚBLICOS EN DÓLARES		15,866,587,093.15	17,804,221,152.83

TÍTULOS PÚBLICOS EN PESOS

(Nota 2.2)

Inversiones Corrientes			
Cupón PRO 9 a cobrar		41.33	82.18
PBY22- Tit.Bs.As.Tasa Variable 2022		0.00	105,665,221.05
Bono Cons. 8 serie \$ PR 15		0.00	414,991.81
Inversiones no Corrientes			
Valores Neg. Vinculados al PBI	4,247,222	58,614.65	108,098.80
Bono Cons. 6 serie \$2 % pr 13	50,556	3,364,992.08	6,348,178.75
Bono Rep. Arg. Disc \$ 2033	16,587	845,937.00	1,140,446.05
Bono Rep. Arg. Disc \$ Ley Arg	1,490,000	79,491,500.00	105,023,000.15

TOTAL TÍTULOS PÚBLICOS EN PESOS	83,761,085.06	218,700,018.79
Subtotal	15,950,348,178.21	18,022,921,171.62

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha

Weiras, Martín
Contador Público
Legajo 420867
T:162 F:82
Cuit:20-34079376-6

Dr. Héctor M. Díaz
Secretario

Dr. Pedro Augé
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires .

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/01/2023
INVERSIONES - TRANSITORIAS Y PERMANENTES

ANEXO I

	Transporte	15,950,348,178.21	18,022,921,171.62
	(Nota 2.2)		
PLAZO FIJO EN PESOS			
Plazo Fijo Moneda Pesos	1,006,200,000.00		0.00
Intereses a cobrar plazo fijo Pesos	57,240,467.06		0.00
Intereses no devengados a cobrar	-33,066,715.02		0.00
	1,030,373,752.04		0.00
	(Nota 2.2)		
FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN			
En Pesos			
RAICES Fondo Común Inv. Provincia \$	327,225,164.53		23,512,719.79
Argenfund Ahorro \$	833,307.46		144,644,675.20
Argenfund Renta balanceada B	50,603,543.48		0.00
Megainver Ahorro-clase B	131,079,215.79		2,989,302.85
Argenfund Liquidez	2,628,359.04		24,351,517.99
	512,569,590.30		195,498,215.83
	(Nota 2.2)		

TOTAL INVERSIONES

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha
Veiras, Martín
Contador Público
Legajo 420867
1:1621:82
Cuit:20-34079376-6

Dr. Héctor M. Días
Secretario

Dr. Pedro Augé
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente

17,493,091,520.55

18,218,419,387.45



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

BIENES DE USO

Anexo II

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 de Enero 2023

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2023

CONCEPTO	BIENES DE USO			A M O R T I Z A C I O N E S				VALOR		VALOR RESIDUAL 31-01-22
	Valor al Comienzo del Ejercicio	Altas	Bajas	Valor al Cierre	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del Ejercicio	Bajas	Acumuladas al Cierre del Ejercicio		
Muebles y Útiles (Nota 2,7)	810,247,057.64	147,059,814.24		957,306,871.88	558,987,198.46	95,227,034.58		654,214,233.04	303,092,638.84	314,740,810.72
Instalaciones (Nota 2,7)	82,217,434.22	1,351,716.16		83,569,150.38	63,131,380.45	2,795,648.89		65,927,029.34	17,642,121.04	20,440,478.08
Inmuebles (Nota 2,7)	2,322,876,947.80	1,232,971.51		2,324,109,919.31	800,807,666.66	23,765,032.09		824,572,698.75	1,499,537,220.56	1,532,460,767.07
T O T A L	3,215,341,439.67	149,644,501.90		3,364,985,941.57	1,422,926,245.57	121,787,715.56	0.00	1,544,713,961.13	1,820,271,980.44	1,867,642,055.87

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha

Veiras, Martín
Contador Público
Legajo 420867
T:162 F:82
Cutt:20-34079376-6

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Auge
Tesoroero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

ESTADO DE RECURSOS , PRESTACIONES Y GASTOS POR EJERCICIO CERRADO 31/01/2023

ANEXO III : DETALLE DE RECURSOS - PRESTACIONES Y GASTOS						Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2023		
Concepto	Importe Total al 31/01/2023	Importe Total al 31/01/2022	Recursos Previsionales - (Anexo III - A)	Recursos Asistenciales - (Anexo III - B)	Recursos Financieros - (Anexo III - C)	Para fines diversos		
Recursos por Aportes	17,818,439,415.99	18,931,090,062.13	17,818,439,415.99	0.00	0.00	0.00		
Recursos por Plan Regulación Deudas Previsionales	25,726,819.10	7,253,560.79	25,726,819.10	0.00	0.00	0.00		
Recursos por Intereses Previsionales	4,396,415,007.47	3,934,307,166.18	4,396,415,007.47	0.00	0.00	0.00		
Recursos por Cuotas Retenciones y Subsidios	5,929,223,118.11	5,630,398,956.39	0.00	5,929,223,118.11	0.00	0.00		
Recursos por Complemento Cuotas CASA	6,484,400.98	6,318,841.15	0.00	6,484,400.98	0.00	0.00		
Recursos por Coseguros CASA	2,950,134.64	3,103,274.21	0.00	2,950,134.64	0.00	0.00		
Otros Recursos CASA	1,281,098,106.17	1,143,861,136.25	0.00	1,281,098,106.17	0.00	0.00		
Recursos Asistenciales CASA - Bayres	191,056,807.92	174,685,795.78	0.00	191,056,807.92	0.00	0.00		
Recursos por Préstamos Personales	119,959,931.87	227,599,791.75	0.00	0.00	119,959,931.87	0.00		
Recursos por Préstamos Colegios	14,095,018.38	29,360,025.82	0.00	0.00	14,095,018.38	0.00		
Recursos Financieros de Origen Asistencial	26,562,961.40	22,813,517.71	0.00	0.00	26,562,961.40	0.00		
Recursos Financieros de Origen Previsional	72,042,622.74	71,199,063.93	0.00	0.00	72,042,622.74	0.00		
Recursos Obtenidos por Tenencia en Títulos Públicos	3,686,175,565.92	3,477,038,489.34	0.00	0.00	3,686,175,565.92	0.00		
Recursos Obtenidos por Fondos Comunes de Inversión	241,632,125.41	444,277,927.73	0.00	0.00	241,632,125.41	0.00		
Recursos por Plazo Fijos	452,549,199.84	289,850.97	0.00	0.00	452,549,199.84	0.00		
Recursos por Intereses	1,323,393.52	7,333.71	0.00	0.00	1,323,393.52	0.00		
Recursos Financieros por Inversiones en Inmuebles	4,770,000.00	6,414,860.24	0.00	0.00	4,770,000.00	0.00		
Recursos por Tenencia en Moneda Extranjera	6,499,177,271.61	9,692,763,428.30	0.00	0.00	6,499,177,271.61	0.00		
Otros Recursos	29,278,142.32	29,793,256.81	0.00	0.00	0.00	29,278,142.32		
TOTAL	40,798,960,043.39	43,832,576,339.20	22,240,591,242.56	7,410,812,567.82	11,118,288,090.69	29,278,142.32		

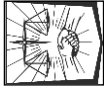
Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha

Veiras, Martín
Contador Público
Legajo 420867
T:162 F:82
Cuit:20-34079376-6

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Augé
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

ESTADO DE RECURSOS , PRESTACIONES Y GASTOS POR EJERCICIO CERRADO 31/01//2023

ANEXO III : DETALLE DE RECURSOS - PRESTACIONES Y GASTOS					Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2023		
Concepto	Importe Total al 31/01/2023	Importe Total al 31/01/2022	Prestaciones Previsionales - (Anexo III - D)	Prestaciones Asistenciales CASA- (Anexo III-E)	Otras Prestaciones	Gastos de Funcionamiento - (Anexo III -F)	Gastos Financieros y por Inversiones-(Anexo III G)
Jubilaciones y adicionales	6,678,684,613.40	6,825,355,103.92	6,678,684,613.40	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Adicionales	3,186,105,839.88	3,336,062,869.92	3,186,105,839.88	0.00	0.00	0.00	0.00
Asignaciones Familiares	5,985,175.93	6,971,677.55	5,985,175.93	0.00	0.00	0.00	0.00
Prestaciones Previsionales	1,136,408,810.23	1,049,626,477.99	1,136,408,810.23	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Prestaciones Previsionales	12,909,599.54	20,817,890.39	12,909,599.54	0.00	0.00	0.00	0.00
Asignaciones y Subs.p/abog.en actividad	84,756,443.61	100,542,023.08	84,756,443.61	0.00	0.00	0.00	0.00
Prestadores Médicos	652,971,040.46	623,038,467.62	0.00	652,971,040.46	0.00	0.00	0.00
Clínicas y Sanatorios CASA	3,012,357,789.65	3,031,052,389.00	0.00	3,012,357,789.65	0.00	0.00	0.00
Centro de Diagnóstico y Tratamiento	1,226,153,953.59	1,261,522,691.95	0.00	1,226,153,953.59	0.00	0.00	0.00
Medicamentos e Insumos Médicos	3,021,259,109.11	3,154,222,866.70	0.00	3,021,259,109.11	0.00	0.00	0.00
Prestadores Odontológicos	64,364,629.06	80,840,945.55	0.00	64,364,629.06	0.00	0.00	0.00
Reintegros CASA	352,635,825.86	377,220,957.73	0.00	352,635,825.86	0.00	0.00	0.00
Subsidios a Cargo Caja	402,541,247.33	344,187,014.97	0.00	402,541,247.33	0.00	0.00	0.00
Aportes a Cajas de Profes. CASA	13,626,483.75	7,942,769.58	0.00	13,626,483.75	0.00	0.00	0.00
CASA Bayres	204,582,903.00	225,866,869.84	0.00	204,582,903.00	0.00	0.00	0.00
Otras Prestaciones	56,605,786.37	35,676,924.43	0.00	0.00	56,605,786.37	0.00	0.00
Funcionamiento en personal	2,236,605,740.22	2,160,744,973.58	0.00	0.00	0.00	2,236,605,740.22	0.00
En Bienes Y Servicios	741,033,846.76	721,280,394.12	0.00	0.00	0.00	741,033,846.76	0.00
Otros gastos de Funcionamiento	11,216,355.89	23,677,751.31	0.00	0.00	0.00	11,216,355.89	0.00
Amortizaciones	123,112,218.50	108,233,502.93	0.00	0.00	0.00	123,112,218.50	0.00
Previsiones	3,844,188,967.05	2,683,361,424.50	0.00	0.00	0.00	0.00	3,844,188,967.05
Financieros	458,756,802.73	336,079,680.36	0.00	0.00	0.00	0.00	458,756,802.73
Por Inversiones	2,772,274,526.34	8,390,768,564.54	0.00	0.00	0.00	0.00	2,772,274,526.34
TOTAL	30,299,137,708.26	34,905,094,231.57	11,104,850,482.59	8,950,492,981.81	56,605,786.37	3,111,968,161.37	7,075,220,296.12

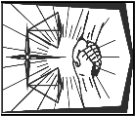
Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha

Veiras, Martín
Contador Público
Legajo 420867
T:162 F:82
Cuit:20-34079376-6

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Augé
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

ESTADO DE RECURSOS , PRESTACIONES Y GASTOS POR EJERCICIO CERRADO 31/01/2023

ANEXO III - A : DETALLE DE RECURSOS PREVISIONALES Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2023

Concepto	Importe Total al 31/01/2023	Importe Total al 31/01/2022	Recursos por Aportes	Recursos por Plan Regulación Deudas Previsionales	Recursos por Intereses Previsionales
Aportes sobre Honorarios Abogados	5,495,958,692.26	5,049,486,089.67	5,495,958,692.26	0.00	0.00
Aportes sobre Honorarios Procuradores	833,535.89	0.00	833,535.89	0.00	0.00
Aportes Ley 22172	87,052,668.09	84,795,199.54	87,052,668.09	0.00	0.00
Aportes Cuota Anual Obligatoria	8,963,289,061.11	10,812,517,978.79	8,963,289,061.11	0.00	0.00
Aportes Sobre tasa de Justicia	566,271,133.15	620,197,741.06	566,271,133.15	0.00	0.00
Aportes sobre Honorarios Fuero Federal	83,453,513.88	72,825,977.26	83,453,513.88	0.00	0.00
Aportes sin Discriminar	167,887,552.78	38,511,575.09	167,887,552.78	0.00	0.00
Aportes Exceso para Fondo Solidario	1,495,304,754.63	1,247,057,130.84	1,495,304,754.63	0.00	0.00
Anticipos Fuero Provincial	886,464,626.65	938,878,950.90	886,464,626.65	0.00	0.00
Anticipos Fuero Federal	45,272,506.44	36,506,659.58	45,272,506.44	0.00	0.00
Aportes Sobre Tasa de Justicia - Quiebras-	4,347,165.44	4,041,596.17	4,347,165.44	0.00	0.00
Intereses Art 14	2,196,822.30	3,938,523.28	0.00	0.00	2,196,822.30
Aportes sobre Recupero de Años Ant.	21,750,734.52	26,223,329.53	21,750,734.52	0.00	0.00
Aportes Asesoría General de Gobierno	553,471.15	47,833.69	553,471.15	0.00	0.00
Recursos Por Aportes Incumplidos	25,726,819.10	7,253,560.79	0.00	25,726,819.10	0.00
Intereses Compensatorio CAO	4,212,216,886.92	3,781,454,005.69	0.00	0.00	4,212,216,886.92
Intereses por Aportes Tasa Incumplida	182,001,298.25	148,914,637.21	0.00	0.00	182,001,298.25

Total 22,240,581,242.56 22,872,650,789.10 17,818,439,415.99 25,726,819.10 4,396,415,007.47

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha
Contador Público
Legajo 420867
T:162 F:82
Cuit:20-34079376-6

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Auge
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

ESTADO DE RECURSOS , PRESTACIONES Y GASTOS POR EJERCICIO CERRADO 31/01/2023

ANEXO III-B : DETALLE DE RECURSOS ASISTENCIALES Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2023

Concepto	Importe Total al 31/01/2023	Importe Total al 31/01/2022	Recursos por Cuotas Retenciones y Subsidios	Recursos por Complemento Cuotas CASA	Recursos por Coseguros CASA	Otros Recursos CASA	Recursos Asistenciales CASA - Bayres
Cuota CASA	4,246,841,998.78	4,022,545,601.25	4,246,841,998.78	0.00	0.00	0.00	0.00
Retención Cuota CASA Jubilados y Pensionados	187,961,463.32	224,812,451.28	187,961,463.32	0.00	0.00	0.00	0.00
Retención Cuota CASA Jubilados y Pensionados	46,937,408.22	46,133,111.30	46,937,408.22	0.00	0.00	0.00	0.00
Retención Cuota CASA Empleados	51,784,386.66	52,584,282.87	51,784,386.66	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios Asistenciales Abogados Activos	17,713,987.64	17,717,404.02	17,713,987.64	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios Asistenciales Jubilados y Pensionados	1,121,751,737.63	1,024,012,621.85	1,121,751,737.63	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios Asistenciales Empleados	256,232,135.86	242,593,483.82	256,232,135.86	0.00	0.00	0.00	0.00
Recupero de Emergencias Médicas	6,484,400.98	6,318,841.15	0.00	6,484,400.98	0.00	0.00	0.00
Copagos C.A.S.A	2,946,584.62	3,101,660.03	0.00	0.00	2,946,584.62	0.00	0.00
Recupero Recetarios	3,550.02	1,614.19	0.00	0.00	3,550.02	0.00	0.00
Recupero Gastos Administrativos	8,549.72	3,600.41	0.00	0.00	0.00	8,549.72	0.00
Descuentos Obtenidos CASA	1,278,081,340.57	1,140,642,075.01	0.00	0.00	0.00	1,278,081,340.57	0.00
Ingresos Gtos. Adm. Por Convenio	3,008,215.88	3,215,460.82	0.00	0.00	0.00	3,008,215.88	0.00
Cuotas CASA - Bayres	191,056,807.92	174,685,795.78	0.00	0.00	0.00	0.00	191,056,807.92
Total	7,410,812,567.82	6,958,368,003.78	5,929,223,118.11	6,484,400.98	2,950,134.64	1,281,098,106.17	191,056,807.92

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha

Veiras, Martín
Contador Público
Legajo 420867
T:162 F:82
Cuit:20-34079376-6


Dr. Héctor M. Dias
Secretario


Dr. Pedro Auge
Tesorero


Dr. Daniel M. Burke
Presidente



CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
ESTADO DE RECURSOS PRESTACIONES Y GASTOS POR EJERCICIO CERRADO EL 31/01/2023

ANEXO IILC.- DETALLE DE RECURSOS FINANCIEROS

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2023.

Concepto	Total al 31/01/2023	Total al 31/01/2022	Recursos por Prestamos Personales	Recursos por Prestamos Colegios	Recursos Financieros de Origen Asistencial	Recursos Financieros de Origen Provisional	Recursos Obtenidos por Tenencia en Títulos Públicos	Recursos Obtenidos por Fondos Comunes de Inversión	Recursos por Plazo Fijos	Recursos por Intereses	Recursos Financieros por Inversiones en Inmuebles	Recursos por Tenencia en Moneda Extranjera
Intereses Compensatorios Préstamos Personales \$	107,266,897.59	211,837,289.30	107,266,897.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses Puntitorios Préstamos Personales \$	11,887,621.99	14,395,933.09	11,887,621.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses Puntitorios Préstamos Personales US\$	773,549.96	1,351,554.86	773,549.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización Capital CER-CVS	31,862.33	15,014.51	31,862.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses Compensatorios Préstamos para Colegios \$	13,068,089.41	27,011,485.21	0.00	13,068,089.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses Compensatorios Préstamos para Colegios US\$	15,333.08	34,284.42	0.00	15,333.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses Compensatorios Préstamos para Colegios \$	1,011,595.89	2,314,256.20	0.00	1,011,595.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recursos Financieros de Origen Asistencial	25,789,691.76	22,107,383.17	0.00	0.00	25,789,691.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Financ. Y P/Tenencia CASA-Bayres	773,269.64	706,134.55	0.00	0.00	773,269.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses Compensatorios Plan Regulación Deuda CAO	61,607,417.93	52,422,836.05	0.00	0.00	0.00	61,607,417.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses Puntitorios Plan Regulación Deuda CAO	8,309,224.65	18,163,900.31	0.00	0.00	0.00	8,309,224.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses Puntitorios Plan Regulación Deuda CAO	2,125,980.16	612,327.57	0.00	0.00	0.00	2,125,980.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Renta Inversiones Transitorias \$	11,583,558.66	94,006,582.78	0.00	0.00	0.00	0.00	11,583,558.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Renta Inversiones Transitorias US\$	219,444,438.12	185,442,272.64	0.00	0.00	0.00	0.00	219,444,438.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Por Tenencia en Títulos Públicos \$ (Diferencia de Cotización)	48,656,865.92	168,967,617.74	0.00	0.00	0.00	0.00	48,656,865.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Por Tenencia en Títulos Públicos u\$ (Diferencia de Cotización)	3,406,490,703.22	3,028,622,016.19	0.00	0.00	0.00	0.00	3,406,490,703.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recursos por Fondos Comunes de Inversión en Pesos	241,632,125.41	130,468,151.02	0.00	0.00	0.00	0.00	241,632,125.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recursos por Fondos Comunes de Inversión en Dolares	0.00	313,809,776.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses Obtenidos por Plazo Fijo en Pesos	452,549,199.84	289,850.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	452,549,199.84	0.00	0.00	0.00
Intereses Obtenidos por Cuentas Bancarias	1,323,393.52	7,333.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,323,393.52	0.00	0.00	0.00
Renta de Alquileres por Inversiones Permanentes	4,770,000.00	6,414,860.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,770,000.00	0.00
Por Tenencia de Inversiones en M. E (Diferencia de Cambio)	6,499,177,271.61	9,671,820,779.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,499,177,271.61
Resultado por Canje Títulos Públicos	0.00	20,942,648.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	11,118,288,090.69	13,971,764,280.51	119,959,931.87	14,095,018.38	26,562,961.40	72,042,629.74	3,686,175,565.92	241,632,125.41	452,549,199.84	1,323,393.52	4,770,000.00	6,499,177,271.61

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha

Veiras, Martín
Contador Público
Legajo 420867
T:1621 F:82
Cuit:20-34079376-6

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Augé
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

ESTADO DE RECURSOS , PRESTACIONES Y GASTOS POR EJERCICIO CERRADO 31/01/2023

Página 13

ANEXO III - D.-DETALLE DE PRESTACIONES PREVISIONALES

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2023

Concepto	Importe Total al 31/01/2023	Importe Total al 31/01/2022	Jubilaciones y adicionales	Pensiones y Adicionales	Asignaciones Familiares	Prestaciones Previsionales	Otras Prestaciones Previsionales	Asignaciones y Subs.p/abog.en actividad
Jubilaciones Ordinarias Abogados	310.411,716.22	386,198,958.53	310.411,716.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Jubilaciones Extraordinarias Abogados	25.652,667.25	32,882,177.41	25.652,667.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Jubilaciones Ordinarias Procuradores	1.903,048.00	2,782,519.67	1.903,048.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asignación Anual Complementaria Abogados	565,523,656.65	556,088,377.81	565,523,656.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asignación Anual Complementaria Procuradores	583,896.78	695,669.43	583,896.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Jubilación Ordinaria Básica Normal Abogados	2,911,766,922.54	2,965,020,406.71	2,911,766,922.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Jubilación Ordinaria Básica Normal Procuradores	338,094.95	834,538.92	338,094.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Jubilación p/discapacitado abogados	190,820,623.25	197,920,990.76	190,820,623.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Jubilación p/discapacitado procuradores	0.00	130,321.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Jubilación extraordinaria p/incapacidad Abogado	460,097,298.83	520,226,347.42	460,097,298.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Jubilación extraordinaria p/incapacidad Procuradores	1,245,377.00	1,380,158.56	1,245,377.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prestación por edad avanzada - Abogados	1,809,947,615.92	1,871,913,024.70	1,809,947,615.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prestación por edad avanzada -Procuradores	2,827,654.03	2,886,566.64	2,827,654.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Jubilación Anticipada	183,844,015.64	196,923,720.20	183,844,015.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asignación por Edad Abogados	56,747,848.49	89,091,132.35	56,747,848.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asignación por Edad Procuradores	120,517.51	239,510.00	120,517.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bonificación Especial por Única vez Abogados	156,474,212.16	140,683.04	156,474,212.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bonificación Especial por Única vez Procuradores	379,448.18	0.00	379,448.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones Ordinarias Abogados	56,327,301.20	73,729,607.70	0.00	56,327,301.20	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones Ordinarias Procuradores	1,458,770.25	1,453,667.01	0.00	1,458,770.25	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones Reducidas Abogados	87,582,391.03	109,422,622.90	0.00	87,582,391.03	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones Reducidas Procuradores	591,554.08	655,575.32	0.00	591,554.08	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios Permanentes Abogados	45,661,607.78	53,191,611.01	0.00	45,661,607.78	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios Permanentes Procuradores	244,002.94	388,169.61	0.00	244,002.94	0.00	0.00	0.00	0.00
Prestación por Edad Avanzada	195,464,038.94	198,198,909.34	0.00	195,464,038.94	0.00	0.00	0.00	0.00
Asignación Anual Complementaria Pensionados A	266,597,466.60	267,342,847.48	0.00	266,597,466.60	0.00	0.00	0.00	0.00
Asignación Anual Complementaria Pensionados P	1,345,797.09	1,410,332.98	0.00	1,345,797.09	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensión Ley 11625 Abogados	2,361,882,146.83	2,524,143,922.98	0.00	2,361,882,146.83	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensión Ley 11625 Procuradores	11,868,794.34	13,443,731.13	0.00	11,868,794.34	0.00	0.00	0.00	0.00
Asignación por Edad Abogados	33,649,114.18	55,774,109.08	0.00	33,649,114.18	0.00	0.00	0.00	0.00
Asignación por Edad Procuradores	375,294.15	658,153.37	0.00	375,294.15	0.00	0.00	0.00	0.00
Adicionales sobre pensión Abogados	30,311,041.84	35,632,317.66	0.00	30,311,041.84	0.00	0.00	0.00	0.00
Adicionales sobre pensión Procuradores	62,268.85	69,007.93	0.00	62,268.85	0.00	0.00	0.00	0.00
Bonificación Especial por Única vez	91,773,613.33	529,082.22	0.00	91,773,613.33	0.00	0.00	0.00	0.00
Bonificación Especial por Única vez	910,636.45	19,202.21	0.00	910,636.45	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal	9,864,790,453.28	10,161,417,973.84	6,678,684,613.40	3,186,105,839.88	0.00	0.00	0.00	0.00

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha

Veiras, Martín
Contador Público
Legajo 420867
T:1621 F:82
Cuit:20-34079376-6

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Augé
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

ESTADO DE RECURSOS , PRESTACIONES Y GASTOS POR EJERCICIO CERRADO 31/01/2023

ANEXO III - D : DETALLE DE PRESTACIONES PREVISIONALES										Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2023			
Concepto	Importe Total al 31/01/2023	Importe Total al 31/01/2022	Jubilaciones y adicionales	Pensiones y Adicionales	Asignaciones Familiares	Prestaciones Previsionales	Otras Prestaciones Previsionales	Asignaciones y Subs.p/abog.en actividad					
Transporte	9,864,790,453.28	10,161,417,973.84	6,678,684,613.40	3,186,105,839.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
Asignaciones Familiares Jubilados Abogados	3,465,678.76	4,043,922.76	0.00	0.00	3,465,678.76	0.00	0.00	0.00	0.00				
Asignaciones Familiares Jubilados Procuradores	10,284.86	17,281.99	0.00	0.00	10,284.86	0.00	0.00	0.00	0.00				
Bonificación Mensual Familiar a Cargo Abogado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
Asignaciones Familiares Pensionados Abogados	2,509,212.31	2,909,487.06	0.00	0.00	2,509,212.31	0.00	0.00	0.00	0.00				
Bonificación Mensual Familiar a Cargo Abogado	0.00	985.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
Subsidio por Edad Avanzada Abogado	468,391.89	880,871.24	0.00	0.00	0.00	468,391.89	0.00	0.00	0.00				
Subsidio por Hijo Discapacitado Abogado	6,140,861.89	7,280,778.91	0.00	0.00	0.00	6,140,861.89	0.00	0.00	0.00				
Subsidio Básico por Fallecimiento Abogado	4,129,413.36	11,520,939.01	0.00	0.00	0.00	4,129,413.36	0.00	0.00	0.00				
Subsidio Básico por Fallecimiento Procurador	41,979.00	102,081.33	0.00	0.00	0.00	41,979.00	0.00	0.00	0.00				
Subsidio Fallecimiento Familiar Abogado	464,026.07	598,165.52	0.00	0.00	0.00	464,026.07	0.00	0.00	0.00				
Subsidio Asistenciales Jubilados Procurador	1,121,751,737.63	1,024,012,621.85	0.00	0.00	0.00	1,121,751,737.63	0.00	0.00	0.00				
Subsidio por Edad Avanzada Abogado	316,407.14	660,209.15	0.00	0.00	0.00	316,407.14	0.00	0.00	0.00				
Subsidio por Edad Avanzada Procurador	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
Subsidio por Hijo Discapacitado Pensionado	2,314,987.95	2,374,369.03	0.00	0.00	0.00	2,314,987.95	0.00	0.00	0.00				
Subsidio Básico por Fallecimiento	781,005.30	2,196,441.94	0.00	0.00	0.00	781,005.30	0.00	0.00	0.00				
Intereses Prestaciones H.D.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
Intereses Prestaciones Jubilados	2,861,526.63	3,999,024.19	0.00	0.00	0.00	2,861,526.63	0.00	0.00	0.00				
Intereses Prestaciones Jubilados	0.00	9,615.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
Intereses Prestaciones Pensionados Abogados	7,893,130.76	12,194,923.94	0.00	0.00	0.00	7,893,130.76	0.00	0.00	0.00				
Intereses Prestaciones Pensionados Procuradores	11,046.00	21,960.55	0.00	0.00	0.00	11,046.00	0.00	0.00	0.00				
Juntas Médicas	2,143,896.15	4,592,366.09	0.00	0.00	0.00	2,143,896.15	0.00	0.00	0.00				
Asignación por Maternidad	2,953,895.71	4,397,065.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,953,895.71	0.00				
Asignación por Nacimiento	4,563,167.67	6,695,960.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,563,167.67	0.00				
Asignación por Matrimonio	2,441,645.57	3,164,230.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,441,645.57	0.00				
Subtotal	11,030,052,747.93	11,253,091,276.13	6,678,684,613.40	3,186,105,839.88	5,985,175.93	1,136,408,810.23	12,909,599.54	9,958,708.95	0.00				

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha

Veiras, Martín
Contador Público
Legajo 420867
T:162 F:82
Cuit:20-34079376-6


Dr. Héctor M. Dias
Secretario


Dr. Pedro Augé
Tesorero


Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

Página 15

ESTADO DE RECURSOS , PRESTACIONES Y GASTOS POR EJERCICIO CERRADO 31/01/2023

ANEXO III - D : DETALLE DE PRESTACIONES PREVISIONALES

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2023

Concepto	Importe Total al 31/01/2023	Importe Total al 31/01/2022	Jubilaciones y adicionales	Pensiones y Adicionales	Asignaciones Familiares	Prestaciones Previsionales	Otras Prestaciones Previsionales	Asignaciones y Subs.p/abog.en actividad
Transporte	11,030,052,747.93	11,253,091,276.13	6,678,684,613.40	3,186,105,839.88	5,985,175.93	1,136,408,810.23	12,909,599.54	9,958,708.95
Asignación por Hijo Discapacitado	44,773,653.72	52,319,786.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44,773,653.72
Subsidio por fallecimiento	1,991,756.12	4,944,675.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,991,756.12
Subsidio por fallecimiento familiar	518,239.15	720,106.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	518,239.15
Asignación por Incapacidad Total y Transitoria	9,800,098.03	10,582,793.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,800,098.03
Subsidios Asistenciales	17,713,987.64	17,717,404.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,713,987.64

Total	11,104,850,482.59	11,339,376,042.85	6,678,684,613.40	3,186,105,839.88	5,985,175.93	1,136,408,810.23	12,909,599.54	84,756,443.61
--------------	--------------------------	--------------------------	-------------------------	-------------------------	---------------------	-------------------------	----------------------	----------------------

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha


Veiras, Martín
Contador Público
Legajo 420867
T:162 F:82
Cuit:20-340793766


Dr. Héctor M. Dias
Secretario


Dr. Pedro Auge
Tesorero


Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

ESTADO DE RECURSOS, PRESTACIONES Y GASTOS POR EJERCICIO CERRADO 31/01/2023

Página 16

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2023

ANEXO III - E - DETALLE DE PRESTACIONES ASISTENCIALES

Concepto	Importe Total al 31/01/2023	Importe Total al 31/01/2022	Prestadores Médicos	Clinicas y Sanatorios CASA	Centro de Diagnóstico y Tratamiento	Medicamentos e Insumos Médicos	Prestadores Odontológicos	Reintegros CASA	Subsidios a Cargo Caja	Aportes a Cajas de Profes. CASA	CASA Byres	Otros C.A.S.A
Agremiación Médica Platense	73,065,556	84,510,566	73,065,556	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agremiación Médica Bahía Blanca	30,320	30,320	30,320	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agremiación Médica San Martín y 3 Febr	1,782,746	2,948,758	1,782,746	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agremiación Médica de Lanús	2,614,262	2,249,470	2,614,262	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Centro Médico Mar del Plata	158,824,308	151,201,039	158,824,308	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Círculo Médico Lomas de Zamora	6,556,880	5,604,732	6,556,880	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Círculo Médico de La Matanza	3,382,400	3,329,112	3,382,400	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Círculo Médico Morón	4,200,320	3,833,988	4,200,320	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Círculo Médico de Quilmes	13,842,278	14,482,210	13,842,278	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Círculo Médico de San Isidro	4,751,636	4,544,559	4,751,636	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Círculos Médicos	94,896,457	96,828,689	94,896,457	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FEMEBBA	65,141,276	65,219,360	65,141,276	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asociación de Anestesiología Bs. As.	167,402,470	136,667,854	167,402,470	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Asoc. de Anestesiología	45,293,510	36,412,103	45,293,510	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Prestadores Médicos Individuales	11,186,622	15,206,027	11,186,622	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hospital Británico	385,872,308	418,894,035	385,872,308	385,872,308	0	0	0	0	0	0	0	0
Sociedad Italiana de Buenos Aires	626,261,813	476,671,231	626,261,813	626,261,813	0	0	0	0	0	0	0	0
Fundación Favalaro	79,286,472	103,276,883	79,286,472	79,286,472	0	0	0	0	0	0	0	0
I.C.V. Buenos Aires	89,932,714	80,697,203	89,932,714	89,932,714	0	0	0	0	0	0	0	0
San Camilo	33,007,868	30,943,834	33,007,868	33,007,868	0	0	0	0	0	0	0	0
A. Fleming	115,054,169	110,841,142	115,054,169	115,054,169	0	0	0	0	0	0	0	0
Hospital Privado de la Comunidad	44,702,781	42,120,596	44,702,781	44,702,781	0	0	0	0	0	0	0	0
Instituto Médicos SA	14,713,477	8,074,818	14,713,477	14,713,477	0	0	0	0	0	0	0	0
Corporación Médica San Martín	39,889,826	49,443,548	39,889,826	39,889,826	0	0	0	0	0	0	0	0
ACLIBA I	77,915,650	82,548,498	77,915,650	77,915,650	0	0	0	0	0	0	0	0
FECLIBA	156,378,219	184,651,119	156,378,219	156,378,219	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Sanatorios y Clínicas	1,337,026,760	1,428,723,263	1,337,026,760	1,337,026,760	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Federaciones y Asociaciones	873,948	1,333,306	873,948	873,948	0	0	0	0	0	0	0	0
Asociación Clínicas de Rosario	11,441,786	12,832,913	11,441,786	11,441,786	0	0	0	0	0	0	0	0
Colegio de Psicólogos de Bs. As	99,147	99,147	99,147	99,147	0	0	0	0	0	0	0	0
C.y Prestadores Individuales de Psicología	69,380,064	74,836,692	69,380,064	69,380,064	0	0	0	0	0	0	0	0
AFALP	3,122,970	2,944,457	3,122,970	3,122,970	0	0	0	0	0	0	0	0
C.y Prestadores Individuales de Fonoaudi	408,555	370,756	408,555	408,555	0	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal	3,738,339,566	3,732,242,763	652,971,040	3,012,357,720	73,010,736	0	0	0	0	0	0	0

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha

Veiras, Martín
Contador Público
Legajo 420867
T:162 F:82
Cuit:20-34079376-6

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Augé
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

ESTADO DE RECURSOS , PRESTACIONES Y GASTOS POR EJERCICIO CERRADO 31/01/2023

ANEXO III - E - DETALLE DE PRESTACIONES ASISTENCIALES													Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2023			
Concepto	Importe Total al 31/01/2023	Importe Total al 31/01/2022	Prestadores Médicos	Clinicas y Sanatorios CASA	Centro de Diagnóstico y Tratamiento	Medicamentos e Insumos Médicos	Prestadores Odontológicos	Reintegros CASA	Subsidios a Cargo Caja	Aportes a Cajas de Profes. CASA	CASA Byres	Otros C.A.S.A				
Transporte	3,738,339,566	3,732,242,763	652,971,040	3,012,357,790	73,010,736	0	0	0	0	0	0	0				
Colegio de Kinesiología Bs.As.	34,527,142	42,605,112	0	0	34,527,142	0	0	0	0	0	0	0				
C.y Prestadores Individuales de Kinesiología	4,232,987	5,222,726	0	0	4,232,987	0	0	0	0	0	0	0				
FABA	209,383,301	251,020,323	0	0	209,383,301	0	0	0	0	0	0	0				
Distritos FABA	54,998,336	66,661,309	0	0	54,998,336	0	0	0	0	0	0	0				
C.y Prestadores Individuales de Bioquímica	7,775,872	9,017,226	0	0	7,775,872	0	0	0	0	0	0	0				
C.y Prestadores Individuales de Traumatología	2,325,777	2,209,638	0	0	2,325,777	0	0	0	0	0	0	0				
C.y Prestadores Individuales de Oftalmología	52,665,652	48,724,603	0	0	52,665,652	0	0	0	0	0	0	0				
C.y Prestadores Individuales de Diagn. P/In	169,805,194	169,179,258	0	0	169,805,194	0	0	0	0	0	0	0				
C.y Prestadores Individuales de O.R.L.	13,494,496	12,605,875	0	0	13,494,496	0	0	0	0	0	0	0				
Servicios de Emergencia Médica	109,454,524	104,128,625	0	0	109,454,524	0	0	0	0	0	0	0				
Otros Centros de Diagn. y Tratamiento	487,928,735	463,287,498	0	0	487,928,735	0	0	0	0	0	0	0				
Asistencia al viajero	6,551,202	8,708,593	0	0	6,551,202	0	0	0	0	0	0	0				
Colegio de Farmacéuticos	360,871,954	389,604,858	0	0	360,871,954	0	0	0	0	0	0	0				
FACAF	44,938,114	43,477,836	0	0	44,938,114	0	0	0	0	0	0	0				
SISPROME	2,022,336,724	2,180,171,110	0	0	2,022,336,724	0	0	0	0	0	0	0				
Drofarmia	227,257,586	217,417,541	0	0	227,257,586	0	0	0	0	0	0	0				
Otros medicamentos e insumos médicos	91,973,635	102,254,985	0	0	91,973,635	0	0	0	0	0	0	0				
Insumos Médicos	273,881,097	221,296,537	0	0	273,881,097	0	0	0	0	0	0	0				
FOPEA	34,991,901	50,812,351	0	0	34,991,901	0	0	0	0	0	0	0				
FOCIBA	8,656,119	8,790,043	0	0	8,656,119	0	0	0	0	0	0	0				
SOLP	13,306,852	14,451,088	0	0	13,306,852	0	0	0	0	0	0	0				
Otros Prestadores Odontológicos	7,409,758	6,787,464	0	0	7,409,758	0	0	0	0	0	0	0				
Reintegros Médicos Consulta	2,896,389	4,103,681	0	0	2,896,389	0	0	2,896,389	0	0	0	0				
Reintegros Médicos Medicamentos	31,859,881	43,991,953	0	0	31,859,881	0	0	31,859,881	0	0	0	0				
Reintegros Médico Internación	54,186,010	41,254,707	0	0	54,186,010	0	0	54,186,010	0	0	0	0				
Reintegros Médicos Práctica Ambulatoria	217,633,613	220,543,895	0	0	217,633,613	0	0	217,633,613	0	0	0	0				
Otros Reintegros Médicos	35,312,796	54,504,124	0	0	35,312,796	0	0	35,312,796	0	0	0	0				
Reintegros Odontológicos - Periodoncia	2,078,443	1,716,914	0	0	2,078,443	0	0	2,078,443	0	0	0	0				
Reintegros Odontológicos	5,381,849	5,620,068	0	0	5,381,849	0	0	5,381,849	0	0	0	0				
Otros Reintegros Odontológicos	3,286,844	5,485,614	0	0	3,286,844	0	0	3,286,844	0	0	0	0				
Art.50	112,066,620	99,543,305	0	0	112,066,620	0	0	0	112,066,620	0	0	0				
Art.56	272,584,138	215,438,938	0	0	272,584,138	0	0	0	272,584,138	0	0	0				
Prótesis médicas	876,399	5,124,764	0	0	876,399	0	0	0	876,399	0	0	0				
	8,715,269,505	8,848,005,326	652,971,040	3,012,357,790	1,226,153,954	3,021,259,109	64,364,629	352,635,826	385,527,157	0	0	0				

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha

Veiras, Martín
Contador Público
Legajo 420867
T:1021-82
Cuit:20-34079376-6

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Augé
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

ESTADO DE RECURSOS , PRESTACIONES Y GASTOS POR EJERCICIO CERRADO 31/01/2023

ANEXO III - E : DETALLE DE PRESTACIONES ASISTENCIALES													Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2023		
Concepto	Importe Total al 31/01/2023	Importe Total al 31/01/2022	Prestadores Médicos	Clinicas y Sanatorios CASA	Centro de Diagnóstico y Tratamiento	Medicamentos e Insumos Médicos	Prestadores Odontológicos	Reintegros CASA	Subsidias a Cargo Caja	Aportes a Cajas de Profes. CASA	CASA Byres	Otros C.A.S.A			
Transporte	8,715,269,505	8,848,005,326	652,971,040	3,012,357,790	1,226,153,954	3,021,259,109	64,364,629	352,635,826	385,527,157	0	0	0			
Lentes	7,534,395	11,928,912	0	0	0	0	0	0	7,534,395	0	0	0			
Prótesis odontológicas	9,127,541	11,829,470	0	0	0	0	0	0	9,127,541	0	0	0			
Ortodoncia	352,155	321,625	0	0	0	0	0	0	352,155	0	0	0			
Cajas de Médicos	8,624,689	5,938,973	0	0	0	0	0	0	0	8,624,689	0	0			
Cajas de Odontólogos	5,001,795	1,983,797	0	0	0	0	0	0	0	5,001,795	0	0			
CASA - Bayres	204,582,903	225,866,870	0	0	0	0	0	0	0	0	204,582,903	0			
	8,950,492,982	9,105,894,973	652,971,040	3,012,357,790	1,226,153,954	3,021,259,109	64,364,629	352,635,826	402,541,247	13,626,484	204,582,903	0			

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha

Veiras, Martín
Contador Público
Legajo 420867
T-162 F-82
Cult-20-3407937/6-6

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Augé
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

ESTADO DE RECURSOS , PRESTACIONES Y GASTOS POR EJERCICIO CERRADO 31/01/2023

Página 19

ANEXO III.- F.: DETALLE DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2023		
Concepto	Importe Total al 31/01/2023	Importe Total al 31/01/2022	Funcionamiento En Personal	En Bienes Y Servicios	Amortizaciones	Otros gastos de Funcionamiento		
Total Sueldos	1,378,874,813.78	1,365,617,884.35	1,378,874,813.78	0.00	0.00	0.00		0.00
Total Bonificación Al Personal	299,330,123.82	260,301,145.48	299,330,123.82	0.00	0.00	0.00		0.00
Total Asignación Al Personal	2,547,294.42	9,201,968.25	2,547,294.42	0.00	0.00	0.00		0.00
Total Contribuciones Patronales	356,365,328.83	320,216,254.27	356,365,328.83	0.00	0.00	0.00		0.00
Total Beneficios Sociales No Remuner	169,243,947.80	175,149,467.03	169,243,947.80	0.00	0.00	0.00		0.00
Total Gastos No Remunerativos	30,244,231.57	30,258,354.20	30,244,231.57	0.00	0.00	0.00		0.00
Conserv. Y Mant. Inmueble	14,045,460.25	27,383,500.02	0.00	14,045,460.25	0.00	0.00		0.00
Conserv. Y Mant. Instalaciones	10,556,540.43	10,329,181.76	0.00	10,556,540.43	0.00	0.00		0.00
Conserv. Y Mant. Mobiliario	1,198,808.51	1,628,101.12	0.00	1,198,808.51	0.00	0.00		0.00
Franqueo	4,819,956.24	6,767,260.53	0.00	4,819,956.24	0.00	0.00		0.00
Teléfono	15,726,370.38	17,473,483.87	0.00	15,726,370.38	0.00	0.00		0.00
Gas	706,985.52	963,261.16	0.00	706,985.52	0.00	0.00		0.00
Electricidad	12,131,189.09	13,765,453.68	0.00	12,131,189.09	0.00	0.00		0.00
Impresos	1,565,738.55	583,577.34	0.00	1,565,738.55	0.00	0.00		0.00
Papelaría Y Út.E Insunmos De Co	8,179,574.66	5,684,368.11	0.00	8,179,574.66	0.00	0.00		0.00
Materiales Y Accesorios	5,155,857.58	5,655,810.47	0.00	5,155,857.58	0.00	0.00		0.00
Bibliografía Y Suscripciones	526,621.32	578,209.63	0.00	526,621.32	0.00	0.00		0.00
Informes Y Tramitaciones	51,262.31	547,481.31	0.00	51,262.31	0.00	0.00		0.00
Gastos Equipo Informático	68,856,077.56	51,032,138.41	0.00	68,856,077.56	0.00	0.00		0.00
Difusión Y Publicaciones	5,088,272.62	3,462,841.12	0.00	5,088,272.62	0.00	0.00		0.00
Gastos Congresos y Eventos	1,003,084.89	63,135.40	0.00	1,003,084.89	0.00	0.00		0.00
Relaciones Públicas	18,976,827.96	5,716,673.53	0.00	18,976,827.96	0.00	0.00		0.00
Viáticos Directores	204,096,801.48	167,401,009.48	0.00	204,096,801.48	0.00	0.00		0.00
Gastos Traslado Directores	20,529,420.34	11,768,088.68	0.00	20,529,420.34	0.00	0.00		0.00
Alojamiento y Traslados	15,887,659.39	2,483,112.87	0.00	15,887,659.39	0.00	0.00		0.00
Servicio de Archivo Externo	544,503.00	4,976,653.56	0.00	544,503.00	0.00	0.00		0.00
Transporte de Caudales	1,416,375.66	1,225,294.77	0.00	1,416,375.66	0.00	0.00		0.00
Expensas	3,373,944.26	3,431,487.08	0.00	3,373,944.26	0.00	0.00		0.00
Seguros	13,918,566.87	16,421,321.46	0.00	13,918,566.87	0.00	0.00		0.00
Gastos Y Costas De Juicio	17,258,550.90	36,871,242.40	0.00	17,258,550.90	0.00	0.00		0.00
Gastos Reu.Abog.Discapitados	499,616.08	0.00	0.00	499,616.08	0.00	0.00		0.00
Impuestos, Tasas Y Contribuciones	9,406,565.13	16,776,354.48	0.00	9,406,565.13	0.00	0.00		0.00
Alquileres	9,552,099.38	16,255,399.96	0.00	9,552,099.38	0.00	0.00		0.00
Subtotal	2,701,678,470.58	2,589,989,415.77	2,236,605,740.22	465,072,730.36	0.00	0.00		0.00

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha

Veiras, Martín
Contador Público
Legajo 420867
T:162 F-82
Cuit:20-34079376-6

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Auge
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

Página 20

ESTADO DE RECURSOS , PRESTACIONES Y GASTOS POR EJERCICIO CERRADO 31/01/2023

ANEXO III - F : DETALLE DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2023

Concepto	Importe Total al 31/01/2023	Importe Total al 31/01/2022	Funcionamiento En Personal	En Bienes Y Servicios	Amortizaciones	Otros gastos de Funcionamiento
Transporte	2,701,678,470.58	2,589,989,415.77	2,236,605,740.22	465,072,730.36	0.00	0.00
Aprovisionamiento y Refrigerio	18,406,438.50	11,214,718.98	0.00	18,406,438.50	0.00	0.00
Limpieza	38,115,870.69	52,386,182.72	0.00	38,115,870.69	0.00	0.00
Seguridad	53,470,285.42	46,196,851.92	0.00	53,470,285.42	0.00	0.00
Flete	83,437.50	94,156.60	0.00	83,437.50	0.00	0.00
Honorarios por Servicios Profesionales	60,677,599.69	46,947,183.07	0.00	60,677,599.69	0.00	0.00
Honorarios por Servicios no Profesionales	79,275,137.67	99,031,449.53	0.00	79,275,137.67	0.00	0.00
Viáticos Com Revisora de Cuentas	8,932,120.91	6,135,695.31	0.00	8,932,120.91	0.00	0.00
Fotocopiadora en Leasing	14,018,601.65	29,756,833.62	0.00	14,018,601.65	0.00	0.00
Gastos de Traslado Comisión Revisora de Cuentas	2,981,624.37	272,880.18	0.00	2,981,624.37	0.00	0.00
Amort.Edif.Inv.Permanentes	1,324,502.77	1,507,713.26	0.00	0.00	1,324,502.77	0.00
Amort.Edificios	23,765,032.26	27,052,531.44	0.00	0.00	23,765,032.26	0.00
Amort.Instalaciones, Caja	2,795,648.89	3,281,799.50	0.00	0.00	2,795,648.89	0.00
Amort.Muebles Y Útiles, Caja	7,391,637.99	8,627,318.14	0.00	0.00	7,391,637.99	0.00
Amort.Equipo Informatico, Caja	11,383,966.88	10,415,494.24	0.00	0.00	11,383,966.88	0.00
Amort.Equipo Informatico Soft.	76,451,429.71	57,348,646.36	0.00	0.00	76,451,429.71	0.00
Subtotal	3,100,751,805.48	2,990,258,870.64	2,236,605,740.22	741,033,846.76	123,112,218.50	0.00

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha

Veiras, Martín
Contador Público
Legajo 420867
Tr:162 F-82
Cult:20-34079376-6

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Auge
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

ESTADO DE RECURSOS , PRESTACIONES Y GASTOS POR EJERCICIO CERRADO 31/01/2023

Página 21

ANEXO III - F : DETALLE DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2023

Concepto	Importe Total al 31/01/2023	Importe Total al 31/01/2022	Funcionamiento En Personal	En Bienes Y Servicios	Amortizaciones	Otros gastos de Funcionamiento
Transporte	3,100,751,805.48	2,990,258,870.64	2,236,605,740.22	741,033,846.76	123,112,218.50	0.00
Diferencia De Recaudaciones	7,872.07	4,157.44	0.00	0.00	0.00	7,872.07
Reeintegró Token	6,147,051.76	3,179,408.47	0.00	0.00	0.00	6,147,051.76
Otros Gastos De Funcionamiento	5,061,432.06	20,494,185.41	0.00	0.00	0.00	5,061,432.06
Total	3,111,968,161.37	3,013,936,621.95	2,236,605,740.22	741,033,846.76	123,112,218.50	11,216,355.89

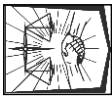
Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha

Veiras, Martín
Contador Público
Legajo 420867
T:162 F:82
Cuit:20-34079376-6

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Auge
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires
ESTADO DE RECURSOS , PRESTACIONES Y GASTOS POR EJERCICIO CERRADO 31/01/2023

ANEXO III - G : GASTOS FINANCIEROS INVERSIONES Y PREVISIONES					
Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2023					
Concepto	Importe Total al 31/01/2023	Importe Total al 31/01/2022	Financieros	Previsiones	Inversiones
Comisiones Bancarias	426,153,930.85	320,295,667.90	426,153,930.85	0.00	0.00
Intereses Recargos Y Multas	239,978.10	219,434.40	239,978.10	0.00	0.00
Diferencia de Cotización Inversiones	0.00	131,178.09	0.00	0.00	0.00
Pérdida Por Pasaje de Excedente	32,362,893.78	15,433,399.97	32,362,893.78	0.00	0.00
Pérdida por Previsión Deudores I	3,823,198,758.19	2,656,481,730.61	0.00	3,823,198,758.19	0.00
Pérdida Previsión Deuda Préstamos	0.00	15,299,939.39	0.00	0.00	0.00
Pérdida Valores En Gestión Judicial	14,400,208.86	6,992,867.62	0.00	14,400,208.86	0.00
Pérdida Contingencias Laborales	6,590,000.00	4,586,886.87	0.00	6,590,000.00	0.00
Resultado Por Tenencia Inversiones M.E.	2,304,767,466.88	8,313,791,337.07	0.00	0.00	2,304,767,466.88
Resultado Por Tenencia Disponibilidades M.E.	1,358,796.61	2,504,922.10	0.00	0.00	1,358,796.61
Diferencia tipo de cambio títulos	441,974,126.59	61,879,817.40	0.00	0.00	441,974,126.59
Gastos y Comisión Títulos Públicos \$	183,103.92	777,955.63	0.00	0.00	183,103.92
Gastos y Comisión Títulos Públicos US\$	4,560,599.88	4,905,517.60	0.00	0.00	4,560,599.88
Dif. Cotización Títulos en \$	19,430,432.47	6,909,014.75	0.00	0.00	19,430,432.47
	7,075,220,296.12	11,410,209,669.40	458,756,802.73	3,844,188,967.05	2,772,274,526.34

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha

 Veiras, Martín Contador Público Legajo 420867 T:162 F:82 Cuit:20-34079376-6	 Dr. Héctor M. Dias Secretario	 Dr. Pedro Auge Tesorero	 Dr. Daniel M. Burke Presidente
--	---	---	--



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

P R E V I S I O N E S

ANEXO IV

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/01/2023

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2023

Concepto	Saldo al Comienzo del ejercicio 31-01-22	Aumentos	Disminuciones	Saldo del ejercicio 31-01-23
Previsiones del Activo				
Prev. Ds. Préstamos en \$ (Nota 2,4)	34,573,784.17	7,971,980.34	7,666,927.51	34,878,837.00
Prev. Ds. Préstamos en US\$ (Nota 2,4)	285,869.66	1,276.96		287,146.62
Prev. Ds. Incobrables CASA (Nota 2,4)	6,075,519.32			6,075,519.32
Prev. Ds. Incobrables CAO (Nota 2,4)	1,645,989,736.16	4,784,561,894.17	3,821,963,613.85	2,608,588,016.48
Prev. Aportes Incumplidos	314,771.45			314,771.45
Prev. Ds. Convenio CAO (Nota 2,4)	196,612.66		21.19	196,591.47
Total Previsiones del Activo	1,687,436,293.42	4,792,535,151.47	3,829,630,562.55	2,650,340,882.34
Previsiones del Pasivo				
Prev. Valores en Gestión Judicial (Nota 3,4)	35,835,638.46	14,400,208.86	1,702,147.30	48,533,700.02
Prev. p/posibles contingencias (Nota 3,4)	6,000,000.00	6,590,000.00	590,000.00	12,000,000.00
Prev. IVA CASA Bayres	2,013,089.66			2,013,089.66
Total Previsiones del Pasivo	43,848,728.12	20,990,208.86	2,292,147.30	62,546,789.68
Total	1,731,285,021.54	4,813,525,360.33	3,831,922,709.85	2,712,887,672.02

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha

Veiras, Martín
Contador Público
Legajo 420867
T:162 F:82
Cuit:20-34079376-6

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Auge
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social Para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

ANEXO V

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/01/2023

Concepto		Importe	Cambio	Monto en pesos 31-1-2023	Monto en pesos 31-1-2022
Disponibilidades					
Disponibilidades en dólares	Nota 2.1	1,653.00	US\$ 186.80	308,780.32	399,112.04
Cuentas Corrientes en US\$	Nota 2.1	14,426.29	US\$ 186.80	2,694,830.36	2,952,030.10
Caja de Ahorro en US\$	Nota 2.1	3,648.54	US\$ 186.80	681,547.50	47,320,601.26
Cuenta Comitante Euros	Anexo I - Nota 2,1	41.48	€ 202.7714	8,410.54	9,691.05
C. Comitante US\$	Anexo I - Nota 2,1	4,556,580.52	US\$ 186.80	851,169,241.58	2,675,599,741.61
C. Comitante en corona noruega	Anexo I - Nota 2,1	2,594.68	kr 18.633305	48,347.42	60,933.24
Inversiones					
Títulos Públicos en US\$	Anexo I - Nota 2,2	84,938,903.07	US\$ 186.80	15,866,587,093.15	17,804,221,152.83
Créditos					
Anticipos en dólares		177,320.00	US\$ 186.80	33,123,376.00	36,955,900.62
TOTAL ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA				16,754,621,626.87	20,567,519,162.75

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha

Veiras, Martín
Contador Público
Legajo 420867
T:162 F:82
Cuit:20-34079376-6

Dr. Héctor M. Díaz
Secretario

Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires
Anexo VI - Inmuebles en Alquiler

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/01/2023 Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2023

CONCEPTO	INMUEBLES EN ALQUILER				A M O R T I Z A C I O N E S				VALOR	VALOR
	Valor al Comienzo del Ejercicio	Altas	Bajas	Valor al Cierre	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Altas	Bajas	Cierre del Ejercicio	RESIDUAL 31-01-23	RESIDUAL 31-01-22
Terreno Mar del Plata	30,707,244.55			30,707,244.55	1,037,510.08		21,289.57	1,058,799.65	29,648,444.90	29,678,677.60
Edificio 49-919, La Plata	27,732,856.96			27,732,856.96	18,480,377.75		1,627.78	18,482,005.53	9,250,851.43	9,252,943.42
Edificio de Loma de Zamora	30,401,695.51			30,401,695.51	11,499,130.82		427,914.28	11,927,045.10	18,474,650.41	19,081,605.13
Edificio de San Martín	33,534,923.50			33,534,923.50	7,490,029.65		472,015.57	7,962,045.22	25,572,878.28	26,231,462.79
Edificio de Moron	32,481,733.62			32,481,733.62	15,482,191.71		401,655.74	15,883,847.45	16,597,886.17	17,168,263.74
T O T A L	154,858,454.14	0.00	0.00	154,858,454.14	53,989,240.01	1,324,502.94	0.00	55,313,742.95	99,544,711.19	101,412,952.68

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha

Veiras, Martín
Contador Público
Legajo 420867
T:162 F:82
Cuit:20-34079376-6

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Augé
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

Anexo VII - Analisis de Rentabilidad

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/01/2023

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2023

Rentabilidad Titulos \$- Al 31/01/2023					
Titulo	Rentabilidad Acum. al 31/10/2022	Renta Inv.Trans \$	Res.-dif cotiz \$	Rdo.+dif cotiz \$	Rentabilidad x titulo 31/01/2023
Al inicio		8.204.742,91	-17.938.677,54	34.246.281,77	
Bono Cons. 6 serie \$2 % pr 13	1443762,64	613.427,86	-4.921,01	78.483,77	2.130.753,26
Val.neg.vinc.PBI 2035	-15290,02		-2.973,06	22.510,28	4.247,20
Bono Rep. Arg. Disc \$ 2033	167333	30.445,96	-30.354,21	156.415,40	323.840,15
Bono Rep. Arg. Disc \$ Ley Arg	15515671,72	2.734.941,93	-3.121.550,00	16.166.500,00	31.295.563,65
Bono Cons. 8 serie \$ PR 15	40220,2				40.220,20
PBY22-Tit.BsAS.tasa variable 2022	7360649,6				7.360.649,60
Al 31/01/2023	24512347,14	11.583.558,66	-21.098.475,82	50.670.191,22	41.155.274,06
			Rdo neto dif cotiz	29.571.715,40	
			TOTAL	41.155.274,06	

Veiras, Martin
Contador Público
Legajo 420867
T:162 F:82
Cuit:20-34079376-6

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Auge
Tesorero

Dr. Daniel M. Burk
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

Anexo VII - Analisis de Rentabilidad

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/01/2023

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2023

Título	Rentabilidad Acum. 31/10/2022	Renta Inv.Trans U\$S	Res.dif cotiz Tit ME R-	Rdo.dif cotiz.Tit.ME	Dif.tc.Tit.ME R-	Dif.tc.Tit.ME	Al 31/01/2023 Rentabilidad x título
Al 31/10/2022		152717620.6	-2672368266	983207674.6	-765771998.7	3913986967.16	
Val.Neg. Vinculados al PBI 2035 Leg.Arg.	308981.52		-1,151,099.40	1,612,269.40		2,628,645.19	3,398,796.71
Val.Neg. Vinculados al PBI Leg.NY	-59464.08		-1,001,721.64	16,486,380.18		5,387,231.79	20,812,426.25
Bono Cupon PBI U\$S Ley NY	-3435000.44			42,044,369.17		14,955,630.84	53,564,999.57
Treasury 2% 15/02/2023	684899394.54			27,676,946.77		490,474,067.48	1,203,050,408.79
Treasury 1,5% 15/08/2026	287125841.67		-3,472,131.25	38,321,140.63		208,363,915.63	530,338,766.68
Treasuries Tips 0,375 15/07/23	325347737.89	2,104,339.35		7,267,561.73		183,617,808.00	518,337,446.97
Bono Tierra del Fuego 2027-TFU27	9806484.19	3,263,470.72	-23,156,285.03			30,329,405.03	20,243,074.91
Bono Neuquén 2028 U\$S-NDT11	515919.60						515,919.60
Bono Rep.Arg,U\$S 2030- AL30	-51233776.52	8,502,845.85		736,327,554.80		317,919,083.66	1,011,515,707.79
Bono Rep.Arg,U\$S 2038- AE38	-6611326.63	12,084,411.97	-10,945,310.63	106,610,468.79		70,414,940.15	171,553,183.65
Bono Nac.U\$S 2030-GD30	-24468201.84	9,881,400.24		1,030,480,953.25		430,566,644.13	1,446,460,795.78
Bono Rep.Arg,U\$S 2030- AL29	-16636976.62	1,235,277.45		51,468,474.06		23,824,050.94	59,890,825.83
Bono Global Rep.Arg U\$S GD41	-2753888.60	6,092,216.03		57,177,642.30		39,079,457.65	99,595,427.38
Bono Global Rep.Arg U\$S GD29	-17014330.01	1,211,937.26		56,938,705.10		25,661,329.92	66,797,642.27
Bono Rep.Arg,U\$S 2038- GD38	0.21	1.80		31.07		22.23	55.31
Bono Nac.U\$S 2035-GD35	-53458672.84	13,231,885.34		326,064,228.84		174,313,677.11	460,151,118.45
PUL 26-vto2030 canje 2020	34624684.73	8,363,710.35	-24,914,037.75			39,674,973.75	57,749,331.08
Bono Neuquén NDT11 vto 12/05/2030 Canje 2020	2247025.48	755,321.18	-3,063,077.50			4,193,076.70	4,132,345.86
Bonos B en Dolares Estadounidenses vto 2037-BB37	2049899.696			56,450,458.08		33,465,777.92	91,966,135.70
Bonos A en Dolares Estadounidenses vto 2037-BA37	39125277.81			292,974,870.55		201,065,623.42	533,165,771.78
Treasury 15/06/2022 1,75%	142018361.19						142,018,361.19
Treasuries 1,375% 15/10/2022	240894568.31						240,894,568.31
Treasury 0,25% 15/04/2023	18479458.36			10,685,436.30		184,402,984.15	213,567,878.81
	1,611,771,997.60	219,444,438.12	-2,740,071,929.28	3,841,795,165.62	-765,771,998.65	6,394,325,312.85	6,949,720,988.65
		Renta Inv.trans U\$S	219,444,438.12				
		Rdo neto dif cotiz	1,101,723,236.34				
		Rdo neto tipo cambio	5,628,553,314.20				
				TOTAL		6,949,720,988.65	

Veiras, Martín
Contador Público
Legajo 420867
T:162 F:82
Cuit:20-34079376-6

Secretario

Dr. Pedro Auge
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires
Anexo VII - Analisis de Rentabilidad

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/01/2023					
Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2023					
Titulo	Rentabilidad FCI Pesos- al 31/01/2023				
	Rentabilidad Acum. al 31/10/2022	Resultado + FCI 155580206.2	Dif cotiz. FCI -345281.95	Rentabilidad Acum. al 31/01/2023	
RAICES Fondo Común Inv. Provincia \$	55952561.49	65,380,955.59		121,333,517.08	
Megainver Liquidez B	19724240.97	8,375,132.35		28,099,373.32	
Megainver Ahorro Clase B	28349537.31	4181215.79		32,530,753.10	
Argentfunds ahorro \$	25456642.4	127689.63		25,584,332.03	
Argentfunds Liquidez \$	16939497.14	378,141.00		17,317,638.14	
Argentfunds Renta Balanceada B	8812444.89	7,608,784.90		16,421,229.79	
	241,632,125.41	-345,281.95		241,286,843.46	

Veiras, Martín
Contador Público
Legajo 420867
T:162 F:82
Cuit:20-34079376-6

Dr. Héctor M. Días
Secretario

Dr. Pedro Auge
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL

EJERCICIO 2022/23

NOTA 1.- NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

Normas Contables

Los estados contables han sido preparados conforme con las normas contables profesionales de exposición y valuación aprobadas por el C.P.C.E.P.B.A excepto por la referidas en la Resolución Técnica 26.

Se exponen en general siguiendo las disposiciones de las Resoluciones N° 8, 11 de la FACPCE y sus modificatorias vigentes a la fecha de cierre de los mismos

Los criterios contables más relevantes aplicables en la preparación de los estados contables correspondientes al ejercicio que se informa son los siguientes:

Unidad de medida

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

La Resolución MD N° 2883 del CPCEPBA, con las modificaciones introducidas por la Resolución de MD N° 2979, que establece la aplicación obligatoria del ajuste por inflación en los términos indicados en la misma, contempla la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.

El índice utilizado es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución MD N° 2883.

Asimismo, se han mantenido sin computar los efectos del cambio del poder adquisitivo de la moneda acumulado para el período en el que las normas contables profesionales oportunamente vigentes establecían el no ajuste de las cifras en períodos de estabilidad, simplificación admitida en la normativa contable en vigor en el presente.

En la reexpresión de las cifras de los presentes estados contables se ha optado por aplicar, además de la mencionada en el párrafo precedente, las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

a) aplicar el tratamiento que con carácter general establece la RT N° 8.II.E., o sea preparar y exponer los datos comparativos con los mismos criterios de medición contable, de unidad de medida y de agrupamientos de datos utilizados para preparar y exponer los datos del ejercicio (o período) corriente

El Estado de Flujo de Efectivo se ha preparado por el método directo, presentando la información ajustada en forma sintética con los renglones siguientes: a) saldo al inicio; b) saldo al cierre; c) variación en el ejercicio; y d) explicación de las causas a nivel de totales (operativas, inversión, financiación).² La falta de desagregación de las causas de generación y aplicación del efectivo y sus equivalentes dentro de cada categoría (operativas, inversión, financiación) genera la imposibilidad de conocer en detalle cuáles han sido las actividades que generaron los movimientos de efectivos y equivalentes y por qué magnitud cada una de ellas, limitando el análisis de la evolución financiera de la entidad durante el ejercicio.

Los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto “palanca”, etc.

1.3 Criterios de valuación

a) Criterios Generales:

Para la medición contable de activos y pasivos y de resultados relacionados se tomó como base sus valores corrientes o sus costos de cancelación. En ningún caso los activos superan su valor de utilización económica.

b) Moneda extranjera:

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de ejercicio.

c) Bienes de uso:

Los bienes de uso están valuados a su costo menos la correspondiente amortización acumulada. Las incorporaciones realizadas hasta el 30/08/95, fueron re expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha. Las altas posteriores a la fecha indicada se expresan en moneda corriente, conforme lo expuesto en el apartado 1.2. La amortización es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

d) Componentes Financieros.

Los componentes financieros implícitos no fueron segregados de los saldos de las cuentas de activos, pasivos o de resultados, por considerarse su estimación poco práctica y razonable ya que los mismos no tienen representatividad económica dentro del Estado Patrimonial de la Institución.

NOTA 2 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ACTIVO

2.1 Caja y Bancos: este rubro está compuesto por el saldo de los fondos fijos que posee la Caja en Sede Central y Delegaciones, por los saldos de las cuentas corrientes bancarias, los valores pendientes de cobro y los depósitos sin acreditar, a saber:

La medición contable de este rubro del activo es a su valor nominal.

	Ejercicio 2022 - 2023	Ejercicio 2021 - 2022
CAJA Y BANCOS		
Cajas chicas en \$	2.017.700,18	3.054.372,00
Cajas chicas en U\$S	308.780,32	399.110,20
Bancos	56.471.194,06	229.743.522,99
Valores al cobro	371.026,26	483.610,67
Depósitos sin Acreditar	165.704.618,03	170.734.565,14
Cajas de Ahorro en \$	0	0,00
Cuentas corrientes en U\$S	2.694.830,36	2.952.016,54
Cajas de Ahorro en U\$S	681.547,50	47.320.383,77
Cuentas Comitentes	852.156.106,66	2.676.373.634,99
Total Caja y Bancos	1.080.405.803,37	3.131.061.216,30

2.2 Inversiones: Su composición se encuentra detallada en el Anexo I.

- Para los Títulos Públicos en moneda extranjera y en pesos su medición contable se efectúa considerando el valor de cotización al 31/01/2023, como consecuencia que los mismos pueden ser realizados antes de su fecha de vencimiento.
- Plazos Fijos, Fondos Comunes de Inversión en dólares y pesos, su medición contable se realiza considerando:
 - a) la medición original del activo;
 - b) la porción devengada de cualquier diferencia entre ella y la suma de importes a cobrar a sus vencimientos, sobre las condiciones oportunamente pactadas;
 - c) las cobranzas efectuadas
- Las Inversiones nominadas en moneda extranjera se encuentran expresadas en moneda argentina al tipo de cambio al 31/01/2023 Banco Nación – Comprador.

	Ejercicio 2022 - 2023	Ejercicio 2021 - 2022
INVERSIONES	-	-
Titulos Públicos en \$	83,761,043.73	218,663,176.79
Titulos Publicos en Moneda Extranjera	15,866,554,145.39	17,804,221,152.83
Cupones Titulos públicos,en \$ a cobrar	41.33	82.18
Cupones Titulos públicos,en U\$S a cobrar	32,947.76	36,759.82
Plazo fijo en \$	1,030,373,752.04	
Fondo común de inversión \$	512,369,590.30	195,498,215.83
Fondo común de inversión USD	0.00	0.00
Total Inversiones	17,493,091,520.55	18,218,419,387.45

Propiedades de Inversión: Las mismas están valuadas al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. Ver Anexo VII

	Ejercicio 2022 - 2023	Ejercicio 2021 - 2022
INVERSIONES PERMANENTES	-	-
Terreno Mar del Plata	29.648.444,90	29.678.677,60
Edificio 49-919, La Plata	9.250.851,43	9.252.943,42
Edificio Lomas de Zamora calle Alem	18.474.650,41	19.081.605,13
Edificio San Martin calle Lincol	25.572.878,28	26.231.462,79
Edificio Moron en Calle Buen Ayre	16.597.886,17	17.168.263,74
Total Inversiones Permanentes	99.544.711,19	101.412.952,68

2.3 Créditos: El rubro está compuesto por

-Préstamos Personales y a Colegios Departamentales: Saldo de las cuentas de préstamos personales otorgados a la fecha de cierre menos la previsión por incobrabilidad. Esta previsión por incobrabilidad es del 5% sobre los saldos al cierre de ejercicio al 31/01/2023. En tanto para la operatoria que se encuentran en Gestión Judicial la previsión sobre el saldo es del 50% y para los préstamos refinanciados en planes de pago se fijó una incobrabilidad sobre el saldo del 15%. Están medidas de acuerdo a la suma de dinero entregada, estimando la posible suma a cobrar. La composición de la cartera de préstamos se encuentra discriminada de la siguiente manera:

	Ejercicio 2022 - 2023	Ejercicio 2021 - 2022
Deudores Préstamos	-	-
- Deudores Préstamos Personales \$	264.005.617,44	559.378.049,24

Deudores Préstamos Personales U\$S	290.859,95	17.718.785,73
Intereses Préstamos Personales \$	40.593.345,38	79.050.399,04
Intereses Préstamos Personales U\$S	3.987,17	5.388,69
Deudores Préstamos Colegios \$	64.515.199,45	136.502.202,38
Deudores Préstamos Colegios U\$S	24.343,36	48.401,66
Intereses Préstamos Colegios en \$	27.541.517,95	53.511.191,51
Intereses Préstamos Colegios en U\$S	373.027,32	711.200,19
Total Deudores Préstamos	397.347.898,02	846.925.618,43

-Deudores C.A.S.A.: representa la deuda que tienen los afiliados al Sistema Asistencial menos la previsión por incobrabilidad. La misma se calculó en un 5% para los deudores activos, 50% para Gestión Judicial y 5% para deudores con plan de pagos, de acuerdo a los saldos del Balance cerrado el 31/01/2023. La medición contable es en función al precio de venta de las operaciones.

	Ejercicio 2022 - 2023	Ejercicio 2021 - 2022
Deudores CASA		
Deudores CASA	571.489.437,55	971.175.127,21
Deudores Plan Regularización CASA		
Deudores CASA-BAIRES	49.744.328,33	67.623.949,87
Intereses Plan Regularización CASA		
Total Deudores CASA	621.233.765,88	1.038.799.077,08

-Deudores Cuota Anual Obligatoria: La previsión para la Deuda C.A.O. se estimó de la siguiente manera: considerando los distintos niveles de estamentos para cumplir con la Cuota Anual Obligatoria durante los últimos 3 años y su correspondiente adhesión a cada uno. Se determinó un importe promedio de cada uno de las adhesiones a los estamentos y se determinó, el monto de la Previsión. Para los Deudores CAO que están en Gestión Judicial se consideró una previsión del 20% sobre el saldo contable.

	Ejercicio 2022 - 2023	Ejercicio 2021 - 2022
Deudores CAO		
Deudores Cuota Anual Obligatoria	12.843.769.450,59	17.660.365.932,53
Deudore Plan Regularización CAO \$	17.316,06	35.478,90
Deudores Plan Regularización CAO U\$S	76.580,40	206.590,80
Deudores Plan Regularización Aportes/Tasa	33.600.688,81	32.198.396,23
Intereses Convenios y Cao \$	16.986.971,79	576.692.338,08
Intereses Convenios y Cao U\$S	126.451,57	83.888,38
Intereses Convenios Aportes/Tasa incumplidos	30.358,09	52.506,82
Total Deudores CAO	12.894.607.817,31	18.269.635.131,74

Anticipos

	Ejercicio 2022 - 2023	Ejercicio 2021 - 2022
Anticipos		
Anticipos	1.135.125,34	2.080.378,08
Anticipos CASA	1.019.585,54	1.819.298,27
Anticipos Delegaciones	0	0,00
Anticipos Varios	53.217.190,28	73.064.177,00
Total Anticipos	55.371.901,16	76.963.853,34

2.4 Previsión Créditos

- **Créditos Préstamos:** Esta previsión por incobrabilidad para préstamos es del 5% sobre los saldos al cierre de ejercicio al 31/01/2023 para aquellas operatorias que se encuentran en cartera viva. Para las operatorias que están en Gestión Judicial se fijó una previsión del 50% y para los planes de refinanciación de préstamos morosos el 15%.
- **Créditos CASA :** Se mantuvo el monto predeterminado para el ejercicio 73
- **Créditos Deuda CAO:** La previsión para la Deuda CAO. se estimó considerando el promedio de los distintos estamentos para el cumplimiento de la Cuota Anual Obligatoria y de acuerdo a su adhesión, desde el año 2019 al 2022 y su correspondiente monto incurrido. Beneficios de la Prestación Básica Proporcional ya se al estamento del 75% 50% y 38% del valor de la Cuota Anual Obligatoria Plena para el año 2022 cuyo valor estipulado por el Honorable Directorio de \$ 240.000, la Eximición anual o el Régimen Parcial. Para los Deudores CAO que están en Gestión Judicial se consideró una previsión del 20% sobre el saldo contable.

2.5 Otros créditos:(Anexo VI) compuesto por los diversos valores a cobrar, créditos en Gestión Judicial, ingresos pendientes de acreditación y débitos bancarios sin comprobantes de las distintas cuentas corrientes bancarias. Se activo en Otros Créditos la deuda con el Colegio de Morón por \$ 14.072.666,63 por Resolución de Directorio de fecha 21/12/2018 donde se permuta la deuda por terrenos, permaneciendo en este rubro hasta su escrituración

	Ejercicio 2022 - 2023	Ejercicio 2021 - 2022
OTROS CREDITOS	-	-
Otros Créditos CAJA	65.086.226,56	88.400.651,90
Otros Créditos CASA	20.834.595,44	37.025.170,39
Débitos Bancarios sin/comprobante	293.920.019,54	272.085.535,27
Recibos Pendientes de Rendición \$	22.789,11	29.619,79
Total Otros Créditos	379.863.630,65	397.540.977,34

2.6 Otros Activos: Este rubro está compuesto por bonos, recetarios CASA y los formularios legales en existencia al cierre del ejercicio.

	Ejercicio 2022 - 2023	Ejercicio 2021 - 2022
OTROS ACTIVOS	-	-
Artículos de Stock	2.139.135,52	3.032.370,77
Total Otros Activos	2.139.135,52	3.032.370,77

2.7 Bienes de Uso Ver Anexo II:

	Ejercicio 2022 - 2023	Ejercicio 2021- 2022
BIENES DE USO	-	-
Terrenos	6.429.022,37	6.485.889,09
Edificios - Obras en curso	0,00	0,00
Inmuebles	1.493.108.198,19	1.525.974.877,98
Instalaciones	17.642.121,04	20.440.478,08
Muebles y Utiles	291.133.700,02	302.781.926,87
Material Bibliografico	11.958.938,82	11.958.883,85
Total Bienes de Uso	1.820.271.980,44	1.867.642.055,87

NOTA 3 COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PASIVO Los rubros que componen el pasivo son valuados en base a los correspondientes precios de compra.

3.1. Cuentas por Pagar: Compuesto por :

	Ejercicio 2022 - 2023	Ejercicio 2021 - 2022
CUENTAS A PAGAR	-	-
Proveedores	17.994.358,80	8.213.931,87
Proveedores CASA	53.959.672,79	43.640.021,94
Prestadores CASA pesos	395.739.412,23	264.527.055,63
Prestadores CASA Bayres	9.782.782,36	4.282.019,01
Acreeedores Varios	1.676.502.117,55	1.686.271.446,18
Acreeedores Varios CASA	222.083.913,72	520.266.087,20
Acreeedores Varios Préstamos y Planes	1.440.748,12	2.639.750,92
Provisión CASA	100.006.534,40	198.842.078,43
Jubilaciones, pensiones y subsidios	3.829.466,72	162.842.531,58
Total Cuentas a Pagar	2.481.339.006,69	2.891.524.922,76

3.2 Remuneraciones y Cargas Sociales a pagar:

El rubro se integra según el siguiente detalle:

	Ejercicio 2022 - 2023	Ejercicio 2021 - 2022
REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES A PAGAR	-	-
Sueldos y cargas sociales CAJA	48.429.088,60	41.597.207,03
Total Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar	48.429.088,60	41.597.207,03

3.3 Otras Deudas

	Ejercicio 2022 - 2023	Ejercicio 2021 - 2022
OTRAS DEUDAS	-	-
Otras deudas	20.577.749,25	39.698.393,91
Otros Créditos a pagar	6.000	6.000
Total Otras Deudas	20.583.749,25	39.704.393,91

3.4 Previsiones

	Ejercicio 2022 - 2023	Ejercicio 2021 - 2022
PREVISIONES CORRIENTE	-	-
Previsión por Contingencias	36.305.521,33	48.926.859,70
Total Previsiones	36.305.521,33	48.926.859,70

	Ejercicio 2022 - 2023	Ejercicio 2021 - 2022
PREVISIONES. NO CORRIENTE	-	-
Previsión para contingencias	26.241.268,35	38.257.341,55
Total Previsiones	26.241.268,35	38.257.341,55

3.5 Fondos con destino específico:

Fondo de Cancelación Automática: Su importe lo constituyen las retenciones practicadas a préstamos y convenios, para ser aplicado a la cancelación de los saldos deudores por contingencias que pudieran sobrevenir a los titulares de los créditos en consideración.

Fondo para Transplante: Esta destinado a cubrir prestaciones de alta complejidad (transplante de órganos). Dicho fondo se compone del descuento que se realiza a la cuota a cada uno de los socios todos los meses, formando un capital mensual de aproximadamente \$ 250.000. De este fondo también se descuentan los pagos realizados a los prestadores médicos que realizaron estas prestaciones a los afiliados de CASA.

Reserva para mayores Aportes y Jubilaciones: Ésta reserva se constituye para solventar los pagos que se efectuarán durante el Ejercicio 2023/24 a los beneficiarios pasivos que le correspondiere el plus por mayores aportaciones. Este importe se calcula en base a lo efectivamente abonado durante el Ejercicio 2022/23, Desafectándolo de la cuenta 22210.002 Reserva para mayores aportes (65%) del Pasivo no corriente. Se considero una nueva reserva para los afiliados activos que están en condiciones de acceder a la jubilación anticipada y ordinaria

	Ejercicio 2022 - 2023	Ejercicio 2021 - 2022
FONDO CON DESTINO ESPECIFICO- CTE		
Fondo de Cancelación Automática Préstamo	16.608.139,05	28.116.043,50
Fondo con destino Trasplante CASA	394.914.180,91	467.942.672,38
Fondo para Complemento Mayores Aportaciones	405.000.000,00	447.365.443,83
Total Fondo con Destino Especifico	816.522.319,96	943.424.159,70

	Ejercicio 2022 - 2023	Ejercicio 2021 - 2022
FONDO CON DESTINO ESPECIFICO - NO CTE		
Fondo para Complemento Mayores Aportaciones	12,739,551,145.28	14,968,417,836.68
Total Fondo con Destino Especifico	12,739,551,145.28	14,968,417,836.68

NOTA 4 Estado de Flujo Efectivo

Composición de Fondos al 31/01/2023

Caja y Bancos		1.080.405.803,37
Inversiones Corrientes		6.891.482.416,53
Títulos Públicos en Moneda Extranjera	5.348.706.085,10	
Cupones de Títulos Públicos en \$	41,33	
Cupones de Títulos Públicos en Moneda Extranjera	32947,76	
Fondos Comunes de Inversión en \$	512.369.590,30	
Plazo Fijo en \$	1.030.373.752,04	
Total de Fondos Disponibles		7.971.888.219,90

Las presentes firmas abarcan todo documento de hoja 1 hasta hoja 35



Veiras, Martín
Contador Público
Legajo 420867
T:162 F:82
Cuit:20-34079376-6

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Auge
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente

La presente firma abarca todo documento de hoja 1 hasta hoja 35

2022

2023

MEMORIA Y **BALANCE**
COMISIÓN
REVISORA DE
CUENTAS

Autoridades • Dictamen



CAJA DE LA
ABOGACÍA
Provincia de Buenos Aires
1947 • 6 DE NOVIEMBRE • 2022

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Mandato vigente al 31 de enero de 2023

Presidente

Dr. Horacio Walter Verdeja (La Plata)

Vicepresidente 1°

Dr. Francisco Santiago Repetto (Dolores)

Vicepresidente 2°

Dra. Andrea Cristina Espíndola (Zárate - Campana)

Secretario

Dr. Juan Fermín Lahitte (San Isidro)

Prosecretario

Dr. Mariano Oscar García (Trenque Lauquen)

Vocales:

Dr. José María Bogliolo (Azul)
Dra. Adelina Loianno (Lomas de Zamora)
Dr. Mario Erminio Mariani (Pergamino)
Dr. Alberto Justino Rivas (La Matanza)
Dr. Gerardo Salort (Quilmes)
Dr. Eduardo Eleodoro Vázquez (San Nicolás)
Dra. Adriana Laura Vives (Necochea)
Dr. Federico Berte (Mar del Plata)
Dra. Karina Veronica Bivona (Junín)
Dr. Alberto Julián Farinati (Morón)
Dr. Jorge Alberto Ludovico (Mercedes)
Dr. Eduardo Horacio Menna (Bahía Blanca)
Dr. Alfonso Salvador Napoletano (Moreno - Gral. Rodríguez)
Dr. Gustavo Enrique Velesquen Saenz (San Martín)
Dr. Alejandro Daniel Zimerman (Avellaneda - Lanús)

INFORME CON DICTAMEN DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

La Plata, 28 de Abril de 2023-
Estados Contables al 31/01/2023.-

Sr. Presidente de la
Caja de Previsión Social para Abogados de la
Provincia de Buenos Aires
Dr. Daniel Mario Burke
Su despacho:

De nuestra consideración:

La Comisión Revisora de Cuentas se dirige a Usted y por su intermedio a los afiliados, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8vo. Inc. c) del Reglamento que rige su funcionamiento y de acuerdo a las obligaciones que nos competen le comunicamos las tareas de revisión y control de legalidad efectuada sobre los Estados Contables finalizados el 31 de enero de 2023, y las conclusiones respecto a las mismas.

ALCANCE DE LA LABOR:

Para el desarrollo de estas tareas la Comisión Revisora de Cuentas se encuentra habilitada a examinar las constancias contables y documentación que la respalde, a los efectos de efectuar el control de legalidad como señala la reglamentación de este órgano.

El proceso de desarrollo de la labor indelegable realizada por esta Comisión y a los efectos de analizar la documentación contable indicada en los párrafos precedentes, ha abarcado las actividades del último ejercicio incluyendo la verificación de los estados contables trimestrales, función que ha sido respaldada por las tareas desempeñadas por nuestra asesoría contable, como por personal afectado a este órgano, El período de revisión contenido en este Informe, es el comprendido entre el 1º de febrero de 2022 y el 31 de enero de 2023.-

En función de ello, nos propusimos:

1. Llevar adelante un control selectivo de la documentación de respaldo.
2. Analizar el contenido de las cuentas patrimoniales y de resultado a fin de determinar la certeza y justificación de saldos y movimientos. -
3. Estudiar el cumplimiento y el avance de ejecución en el Presupuesto anual 2022/2023.-
4. Avanzar en el estudio de expedientes de Compras Institucionales y Contratos. -

DOCUMENTACION REVISADA:

Estados Contables sujetos de análisis:

- a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de Enero de 2023 comparativo con el cierre anual anterior. Expresado en Moneda de cierre.
- b) Estado de Recursos Prestaciones y Gastos por el pe-

ríodo comprendido entre el 01 de Febrero de 2022 y el 31 de Enero de 2023, comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda de cierre.

c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de Enero de 2023, comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda de cierre.

d) Estado de Flujo de Efectivo (método directo) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2023, comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda de cierre.

e) Anexos:

- Anexo I (Inversiones).
- Anexo II (Bienes de Uso).
- Anexo III (Detalle de Recursos Prestaciones y Gastos)
- Anexo III A Detalle de Recursos Previsionales.
- Anexo III B Detalle de Recursos Asistenciales.
- Anexo III C Detalle de Recursos Financieros.
- Anexo III D Detalle de Prestaciones Previsionales.
- Anexo III E Detalle de Prestaciones Asistenciales.
- Anexo III F Detalle de Gastos de Funcionamiento.
- Anexo III G Detalle de Gastos Financieros, Inversiones y Previsiones
- Anexo IV Previsiones.
- Anexo V Activos en Moneda Extranjera.
- Anexo VI Inmuebles en Alquiler
- Anexo VII Análisis de Rentabilidad

f) Notas Complementarias

SOPORTES MAGNETICOS: Los estados contables correspondiente al ejercicio 73, surgen de los registros contables de la Institución, llevados en sus aspectos formales, de acuerdo a la normativa vigente. A la fecha del presente dictamen, se encuentra pendiente de transcripción al Libro Diario, los asientos contables, y al Libro Inventario y Balances los estados contables.

PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS: Durante el período analizado, hemos efectuado cotejo de datos con fuentes propias de nuestra Institución, revisando selectivamente la documentación fundamentalmente de gastos, revisión de comprobantes y expedientes, aplicando la técnica de muestreo.

RESULTADOS OBTENIDOS

Análisis sobre las cuentas de resultado y patrimoniales: Se procedió a la comprobación selectiva de la existencia de documentación de respaldo y submayores correspondientes a las operaciones registradas en los distintos rubros de "Recursos y Prestaciones" (Previsionales, Asistenciales y Financieros) y los "Gastos de Funcionamiento", que se expone en el Estado de "Recursos, Prestaciones y Gastos" y sus respectivos Anexos arriba detallados, y de algunos rubros de activo.

De los mismos se ha constatado, por muestreo, en los distintos trimestres, las registraciones de las siguientes cuentas:

- “Gastos en Equipos Informáticos”
- “Seguridad”
- “Honorarios por Servicios Profesionales”
- “Honorarios por Servicios no Profesionales”
- “Limpieza”
- “Impuestos, Tasas y Contribuciones”
- “Fotocopiadora en Leasing”
- “Sumas Indemnizatorias”
- “Otros gastos de funcionamiento”
- “Conservación y Mantenimiento Inmuebles”
- “Conservación y Mantenimiento Instalaciones”
- “Gastos y Costas de Juicios”
- “Eventos y Relaciones Públicas”
- “Gastos Congresos”
- “Otras Prestaciones”

Se han recibido en tiempo y forma los legajos de pago solicitados, los cuales reúnen todos los requisitos necesarios para poder llevar a cabo tanto las registraciones contables como los pagos.

Análisis de los Expedientes:

- “PRESUPUESTO ANUAL DE RECURSOS y GASTOS 2022/2023”. Expediente N° 969064/C/2022/09.

Análisis de Contratos y Convenios:

- “Contrato de Locación de servicios de Vigilancia física, videovigilancia y monitoreo par Sede Central y Delegaciones”: Sinclair seguridad privada S.R.L. con Caja de Abogados.
- “Contrato de Locación de Servicio Profesionales para la realización de Exámenes médico pre-ocupacionales, Juntas Médicas, etc.”: Alfamédica medicina integral S.R.L. con Caja de Abogados.
- “Contrato de locación de servicios para el mantenimiento del grupo electrógeno en Sede Central”: Cetec Sudamericana S.A. con Caja Abogados.
- “Contrato de Locación de Servicio Profesionales para la atención de todos los temas y asuntos laborales de la CAJA.”: Estudio Jurídico Labake, Galván y Asociados. con Caja de Abogados.
- “Contrato de Servicio para la Provisión de mozos, ayudantes de cocina y parrilleros, para la atención del servicio de comedor”: Gaitán Bernardo Javier con Caja de Abogados.
- “Contrato para la utilización de la Plataforma para la comunicación con usuarios y clientes a través de canales de chat, en forma manual o de bots conversacionales con inteligencia artificial”: Botmaker S.R.L. con Caja de Abogados.
- “Contrato para la prestación de servicios informáticos, para desarrollos correctivos y actualizaciones sistema Mercap Portafolio”: Mercap S.R.L. con Caja Abogados.
- “Contrato de locación de servidores”: Newcor de Juan José Coriasco con Caja Abogados.
- “Contrato de servicio de mantenimiento y soporte técnico de servidores”: Newcor de Juan José Coriasco con Caja Abogados.

• “Contrato de servicio de soporte Proactivo de Bases de Datos”: DB. TRUST Consulting SRL con Caja Abogados.

• “Contrato de locación de servicios para la liquidación de haberes mensuales de los empleados de La Caja”: GIAIMO Jorgelina Anahí con Caja Abogados.

• “Contrato de locación de servicios para la realización de tareas de auditoría médica para el Sistema Asistencial CASA”: Dr. Marceloluliano con Caja Abogados.

• “Contrato de servicios de marketing digital para redes sociales”: Land Comunicación de Magdalena Androbe con Caja Abogados.

• Contrato de locación de servicios para la realización de tareas de auditoría médica para el Sistema Asistencial CASA”: Dra. Siomara Romina Montero Gonta con Caja Abogados.

• “Contrato de servicio de soporte técnico y licencias Database”: ORACLE Argentina con Caja Abogados.

• “Contrato de locación de impresoras y multifunción”: RICOH Argentina S.A. con Caja Abogados.

• Contrato de locación de servicios para la realización de tareas de auditoría médica para el Sistema Asistencial CASA”: Dra. Marina Beatriz Sabaris con Caja Abogados.

• “Contrato de servicio de mantenimiento ENTERPRISE ACTIVE SUPPORT de los productos Natural, Entire Access for TCP/IP on Wlndows Server, etc.”: Software AG Argentina con Caja Abogados.

• Contrato de servicio de auditoría externa”: Cdor. Martín VEIRAS con Caja Abogados.

• “Contrato para la realización de Informes médicos y análisis de expedientes para la Subgerencia de prestaciones”: Dr. Carlos Sebastián VERA con Caja de Abogados.

• Contrato de locación de servicios para la realización de tareas de auditoría médica para el Sistema Asistencial CASA”: Dr. Gaspar Miguel Visco con Caja Abogados.

La documentación precedente ha sido compulsada por la asesoría contable, habiéndose tratado por el Plenario de esta Comisión Revisora de Cuentas.

En el transcurso del presente ejercicio se profundizó en el análisis de algunas cuentas profundizando en el estudio de los expedientes que dieron origen a compras los cuales cumplen con todos los requisitos tanto formales como reglamentarios.

Análisis sobre las variaciones más significativas producidas en el ejercicio

I. Aclaración Previa - Normas Contables

a) Presentación de los estados contables

Los estados contables han sido preparados y se exponen conforme a los lineamientos de las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), puestas en vigencia por las respectivas Resoluciones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCEPBA).

b) Unidad de medida

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 39 y por la interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al Por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos. A partir del año 2018, dicha pauta fue alcanzada, con lo cual los estados contables fueron reexpresados a moneda homogénea a partir del ejercicio cerrado al 31 de Enero de 2019 y en el presente ejercicio al 31 de Enero de 2023, con las simplificaciones admitidas por las normas contables.

Como consecuencia del tratamiento descripto en el párrafo precedente y teniendo la información ajustada del mismo periodo del ejercicio anterior, se ha presentado información comparativa correspondiente al Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de flujo de efectivo y Anexos.

II. Análisis sobre cuentas patrimoniales:

- Se observa una disminución del Activo Corriente de -19,64%, en tanto su participación en el activo total evolucionó del 63,11% al 63,14%, hecho que se explica principalmente por la reducción de los rubros Caja y Bancos, Créditos, Otros Créditos del activo corriente. Si bien el portafolio de inversiones, se compone principalmente de Títulos Públicos en Moneda Extranjera, se observa al cabo del cuarto trimestre un incremento de las Inversiones Corrientes.

- Las inversiones corrientes aumentaron en el periodo 41,31%, medidos en moneda constante y representan el 19,78% del Total del Activo. A su vez el rubro Créditos (del activo corriente) experimentó una disminución del -28,06% en el periodo analizado, medidos a moneda constante del 31/01/2023.

- Consecuentemente, se observa una reducción del Activo no Corriente en -19,73%, advirtiéndose que su participación porcentual pasó del 36,89% al 31/01/2022 al 36,86% del Activo Total al término del cuarto trimestre. Los Bienes de Uso disminuyeron un -2,54% en el mismo periodo como efecto de la aplicación de ajuste por coeficiente promedio a las altas de bienes, correspondiente al periodo Febrero/2022 a Enero/2023. En relación a los Bienes de Uso debemos tener presente que la Institución ha procedido a remedir por única vez con fecha de cierre del ejercicio cerrado el

31/10/2018, los activos no monetarios por aplicación de la Resolución Técnica N° 48 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por el CPCPBA con fecha 26/03/2018, por lo tanto, los coeficientes de ajuste por inflación se aplicaron sobre los importes resultantes de misma. Las altas de Bienes de Uso ascienden a \$ 149.644.501,90.-

- Los distintos rubros del activo tuvieron el siguiente comportamiento:

- El rubro Caja y Bancos muestra una reducción de -65,49%, motivados principalmente por el descenso de los saldos en la cuenta Cuentas Comitentes en -\$ 1.824.217.528,33.-, representando porcentualmente un -68,16%. Se observan disminuciones en la cuenta Bancos del -75,42%, que asciende a -\$ 173.272.328,93.-, en la cuenta Caja de Ahorro en U\$S en -\$ 46.638.836,27.- que en términos porcentuales representa un -98,56%. También se advierte un baja en la cuenta Depósitos sin acreditar del -2,95% que asciende a -\$ 5.029.947,11.- en valores absolutos.

- El rubro Inversiones Transitorias del activo corriente aumento un 41,31% y pasa a representar el 19,78% del Activo total. Este dato sumado al de las Inversiones Permanentes cuya participación en el Activo Total asciende al 30,43%, conforman un portafolio de inversiones observándose disminuciones del -10,88% de los Títulos Públicos en Moneda Extranjera que en términos absolutos asciende -\$ 1.937.667.007,44.- medidos en moneda constante y de igual forma una baja del -61,69% de los Títulos Públicos en \$ que en términos absolutos asciende a -\$ 134.902.133,06.

Asimismo, debemos señalar que, el incremento del indicador de Riesgo País que al 31/01/2023 alcanzó los 1817 puntos y con tendencia a la suba, es significativo, reflejándose en las cotizaciones de los Títulos y por tal en la valuación de las Inversiones, que no acompañaron la tasa de inflación del 98,33 en el periodo en análisis (Febrero/2022- Enero/2023).

Se advierte también un incremento del 162,08% del Fondo común de Inversión en \$ que suma \$ 316.871.374,47.-, que revelan donde se invierten los excedentes de fondos, y que pueden rescatarse rápidamente si financieramente se requieren.

Se registran, además, importantes colocaciones a plazo fijo en el periodo analizado que ascienden a \$ 1.030.373.752,04.-, que denotan la recuperación de los ingresos previsionales que generan fondos excedentes.

De igual forma, se observa que se siguen privilegiando las Inversiones en Moneda Extranjera, para la conformación de la cartera de inversiones.

- El cuanto a Créditos se observan disminuciones en los rubros Deudores por Préstamos del -53,08% que asciende a -\$ 449.577.720,42.-, medidos en moneda constante, que se corresponde con el efecto de la inflación sobre la cartera de préstamos al 31/01/2023 y al devengamiento de intereses a esa fecha. Se advierte también una disminución del rubro Deudores CAO de -29,42% que asciende a -\$ 5.375.027.314,43.-, con las mismas consideraciones sobre la inflación, antes mencionada y observando que el incremento de la CAO en el ejercicio analizado fue de 75,18% en relación al ejercicio anterior y la inflación del periodo fue finalmente del 98,33%. También debe considerarse, que atento los efectos de la pandemia de Covid-19, la integración de la CAO del ejercicio 2021/2022 fue permitida hasta el 31/05/2022

sin intereses y además se concedió a los aportantes la facultad para desistir del aporte del ejercicio 2021/2022. En relación a la CAO de ejercicio analizado su integración fue admitida hasta el 31/03/2023 sin intereses. Debido a lo expuesto observamos que se ha incrementado la Previsión para Incobrables y contingencias en \$ 3.844.188.967,05.- como se expone en el Cuadro de Recursos y Gastos en el apartado de Gastos Financieros, con la consecuente disminución de la cuenta Deudores CAO.

- Con relación al Rubro Propiedades en Inversión nos remitimos a las consideraciones efectuadas al rubro Bienes de Uso en cuanto a la aplicación de la Resolución Técnica N° 48 de la F.A.C.P.C.E. que dispone la remediación de Activos no monetarios, ajustando por inflación al cierre del ejercicio cerrado al 31/01/2018 por los coeficientes que se aplicaron sobre los importes resultantes de misma.

- El Pasivo Corriente tuvo una reducción del -14,17%, donde se observan disminuciones en las Cuentas por Pagar del -14,19% computados en moneda del 31/01/2023.

También se perciben aumentos en Remuneraciones y Cargas Sociales del 16,42%, y descensos en Previsiones del -25,80%, y en Fondos con Fines Específicos del -13,45% del pasivo corriente, en relación a los importes que arrojan estos rubros al cierre del ejercicio al 31/01/2022, medidos en moneda del 31/01/2023..

- Se advierten incrementos del 119,07% de la cuenta Proveedores que asciende en términos absolutos a \$ 9.780.426,93, del 23,65% de la cuenta Prestadores CASA pesos equivalentes a \$ 10.319.650,85, y del 49,60% en Prestadores CASA pesos que suma \$ 131.212.356,60. También disminuciones del -57,31% de la cuenta Acreedores Varios CASA que suman -\$ 298.182.173,48 y del -0,58% de la cuenta Acreedores Varios que asciende a -\$ 9.769.328,63 en términos absolutos, y medidos en moneda homogénea del 31/01/2023.

- El rubro Previsiones del Pasivo corriente muestra una reducción del -25,80% en el periodo. Se observa además un descenso del -13,45% del rubro Fondo c/destino Específico del Pasivo corriente (que comprende el Fondo con destino a Trasplantes, el Fondo de Cancelación automática Prestamos y el Fondo para Complemento Mayores Aportaciones), en relación a los montos del ejercicio cerrado el 31/01/2022, motivada principalmente por la aplicación de las partidas previstas al Fondo para Complemento Mayores Aportaciones y el efecto de la inflación en los saldos al inicio del ejercicio.

- El rubro Fondo c/destino Específico del Pasivo no corriente experimentó un descenso del -14,89%, al término del 4° trimestre del ejercicio.

III. Análisis sobre los Resultados

a) En atención a lo expresado en el párrafo Unidad de Medida, los estados contables fueron reexpresados a moneda homogénea a partir del ejercicio cerrado al 31 de Enero de 2019 y en el presente ejercicio al 31 de Enero de 2023, con las simplificaciones admitidas por las normas contables.

b) Como corolario del tratamiento descripto, se ha presentado información comparativa correspondiente al Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de flujo de efectivo y Anexos.

c) El análisis horizontal muestra una disminución de los

recursos totales del -6,92%, y a su vez una baja -13,20% en el total de Prestaciones y Gastos, en relación al cuarto trimestre del ejercicio 2022 expresados en moneda ajustada.

d) Los Recursos totales del ejercicio 2022/2023 muestran una merma de \$3.033.616.295,81, en comparación con el total de Recursos del periodo 2021/2022, en términos de moneda homogénea siendo porcentualmente un -6,92% inferiores, conformándose el total de recursos en términos porcentuales de la siguiente forma: los Recursos Previsionales el 54,51%, los Asistenciales el 18,16%, los Financieros el 27,25% y Otros el 0,07%.

- Respecto del ejercicio pasado, los Recursos Previsionales disminuyeron un -2,76%, con una variación nominal de \$632.069.546,54 medidos en moneda homogénea. La cuenta "Aportes cuota anual Obligatoria" representa el 21,97% del total de los recursos del periodo que ascienden a \$40.798.960.043,39; siendo así la partida más significativa de los recursos totales del ejercicio.

- Los Recursos Asistenciales aumentaron en su comparación interanual en moneda constante, un 6,50%, totalizando la suma de \$7.410.812.567,82.

- Los Recursos Financieros se redujeron un -20,42% en relación al ejercicio 2021/2022 y ascienden a \$11.118.288.090,69, representando el 27,25% del total del Recursos. Si se compensaran los recursos financieros con los gastos financieros por diferencias de cotizaciones y resultados por tenencia, el valor obtenido de recursos financieros equivaldría a una participación en los recursos totales del 21,99%.

e) El total de Prestaciones y Gastos ha disminuido en \$4.605.956.523,31, que representa una variación anual de -13,20% respecto del mismo total del ejercicio 2021/2022 medidos en valores reexpresados al cierre.

- Las Prestaciones Previsionaleshan disminuido en su comparación interanual en -2,07%, pasando de representar el 27,22% en relación al total de recursos.

- Las Prestaciones Asistenciales disminuyeron en \$155.401.991,13, valor nominal en moneda homogénea, conformando una variación porcentual del -1,71%. Las partidas más significativas son "Clínicas y Sanatorios" y "Medicamentos e Insumos".

- Los Gastos de Funcionamiento han aumentado \$83.152.823,85, lo que representa una variación anual de 2,86% respecto del total del ejercicio 2021/2022 en moneda homogénea.

- Los Gastos Financieros totales han disminuido un -37,99% en relación al ejercicio 2021/2022 llevados a moneda del 31/01/2023.

CONSIDERACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

1. Los estados contables han sido preparados y se exponen conforme a los lineamientos de las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), puestas en vigencia por las respectivas Resoluciones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCEPBA), que establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 39 y por la interpretación

N°8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

A partir del año 2018, la pauta para la aplicación del ajuste por inflación fue alcanzada, con lo cual los estados contables fueron reexpresados a moneda homogénea a partir del ejercicio cerrado al 31 de Enero de 2019 y en el presente ejercicio al 31 de Enero de 2023, con las simplificaciones admitidas por las normas contables, y consecuentemente se ha presentado información comparativa correspondiente al Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del patrimonio neto, Estado de Resultados, Estado de flujo de efectivo y Anexos.

Los análisis efectuados nos indican a nivel patrimonial, una disminución del Activo Corriente de -19,64%, en relación al 31/01/2022, hecho que se explica principalmente por la reducción de los rubros Caja y Bancos, Créditos y Otros Créditos del activo corriente. El rubro Créditos es el más expuesto a los efectos inflacionarios especialmente en las cuentas Deudores por préstamos y Deudores CAO, cuando se las mide en moneda homogénea. También debe considerarse, que atento los efectos de la pandemia de Covid-19, la integración de la CAO del ejercicio 2021/2022 fue permitida hasta el 31/05/2022 sin intereses y además se concedió a los aportantes la facultad para desistir del aporte del ejercicio 2021/2022. En relación a la CAO de ejercicio analizado su integración fue admitida hasta el 31/03/2023 sin intereses. Debido a lo expuesto observamos que se ha incrementado la Previsión para Incobrables y contingencias en \$ 3.844.188.967,05.- como se expone en el Cuadro de Recursos y Gastos en el apartado de Gastos Financieros, con la consecuente disminución de la cuenta Deudores CAO.

Las Inversiones Transitorias experimentaron un incremento del 41,31%. Se observan disminuciones del -10,88% de los Títulos Públicos en Moneda Extranjera que en términos absolutos asciende -\$ 1.937.667.007,44.- medidos en moneda constante y de igual forma una baja del -61,69% de los Títulos Públicos en \$ que en términos absolutos asciende a -\$ 134.902.133,06. Asimismo, debemos señalar que, el incremento del indicador de Riesgo País que al 31/01/2023 alcanzó los 1817 puntos y con tendencia a la suba, es significativo, reflejándose en las cotizaciones de los Títulos y por tal en la valuación de las Inversiones, que no acompañaron la tasa de inflación del 98,33 en el periodo en análisis (Febrero/2022- Enero/2023). Se advierte también un incremento del 162,08% del Fondo común de Inversión en \$ que suma \$ 316.871.374,47.-, que revelan donde se invierten los excedentes de fondos, y que pueden rescatarse rápidamente si financieramente se requieren.

Se registran, además, importantes colocaciones a plazo fijo en el trimestre que ascienden a \$1.030.373.752.04.-, que denotan la recuperación de los ingresos previsionales que generan fondos excedentes. De todas formas, se observa que las Inversiones en Títulos Públicos en Moneda Extranjera, conforman el ítem principal de la cartera de inversiones.

El análisis de los resultados del periodo refleja una disminución de -2,76% de los Recursos Previsionales medidos en moneda homogénea con el ejercicio anterior,

debiéndose señalar que el incremento de la CAO en el ejercicio analizado fue de 75,18% en relación al ejercicio anterior y la inflación del periodo fue finalmente del 98,33%. Cabe destacar el incremento de 6,50% de los Recursos Asistenciales, resaltando que los incrementos autorizados para las entidades de medicina prepaga fueron del 113% aprox. y la inflación del periodo del 98,33%. Del cuadro de evolución de resultados que forma parte de este informe y que se presenta con cifras en moneda homogénea del 31/01/2023 se puede observar que los ingresos previsionales van recuperando los niveles de pre-pandemia (2018 y 2019), pero en un tono de inflación creciente, augurando así, la salida de un contexto dominado por la pandemia del coronavirus (Covid-19) que derivó en el periodo de mayor caída de los ingresos previsionales de la entidad de los últimos años, impulsando a la liquidación de inversiones para poder cumplir con sus obligaciones..

2. Los cotejos realizados muestran disminuciones respecto a los ratios de Capital de Trabajo en términos absolutos, y una recuperación de la Liquidez corriente y Liquidez inmediata, en relación al periodo 2022 medidos en moneda homogénea.

3. En relación a los Cuadros de Evolución de resultados, se reitera lo que viene siendo objeto de peticiones expresas por esta CRC en cuanto a segregar los resultados por actividad de los rubros Previsionales y Asistenciales a los efectos de poder desarrollar un análisis más pormenorizado de los mismos.

4. Finalmente, y en relación a los Resultados Financieros, hemos observado que los conceptos Diferencias de Cambio, Diferencias de Cotización y Resultados por tenencia, generan diferencias positivas y negativas en el proceso de valuación mensual de las Disponibilidades y las Inversiones, procediéndose a registrar como Recurso Financiero a las diferencias positivas, y como Gastos Financiero a las negativas. A estos efectos esta C.R.C propone que estas diferencias (negativas y positivas) correspondientes a un mismo concepto se expongan netas como "Recurso" o como "Gastos" financiero según su saldo. Entendemos que redundará en una exposición más clara y objetiva de los resultados de la Institución y optimizará el análisis de su composición. Dejamos constancia que, el departamento contable ha incorporado como Anexo a los Estados Contables, un análisis de la rentabilidad de títulos públicos en pesos y en moneda extranjera y de los Fondos Comunes de Inversión exponiendo las diferencias negativas y positivas que se producen mensualmente. En dichos Anexos se obtiene un resultado financiero neto que incluye la renta de los títulos, las diferencias por cotización y las diferencias de cambio por su tenencia, pero no se exponen de esa manera en los Estados de Recursos y Gastos

RECOMENDACIONES

1. La evolución del rubro crédito -deudores CAO viene siendo objeto de especial seguimiento por esta comisión mediante el análisis pormenorizado de esta variable llevado a cabo en el transcurso de ejercicios anteriores incluido el realizado al cierre del presente.

La cuantificación de este rubro se produce en un contexto de inflación ascendente, que provoca la disminución del crédito por tal causa, sumada a una incobrabi-

lidad porcentual remanente como reflejan las Previsiones constituidas en el balance contable a tal afecto. Dada la importancia económica del rubro, entendemos procedente recomendar se adopten medidas conducentes a su recupero y preservación, por la incidencias que sus efectos tengan sobre futuros ejercicios.

En cuanto a los recursos previsionales, si bien registraron una recuperación durante el ejercicio, la misma no fue suficiente para alcanzar los niveles pre pandemia, medidos en moneda homogénea, cerrando con una baja del 2,76 % en relación al año 2022.

Las consideraciones sobre inflación, resultan aplicables también a este rubro, por tratarse de la variable más expuesta a los efectos inflacionarios y sobre la cual deben maximizarse los esfuerzos tendientes a mantener su integridad por tratarse de recursos genuinos.

2. Insistimos, dada la falta de receptividad de anteriores peticiones formuladas por esta CRC con igual objeto, en que los balances anuales y trimestrales contemplen en sus Estados de Resultados, el desglose de los distintos sectores por actividad, en especial de los rubros que pertenecen al sistema previsional y asistencial, a los efectos de facilitar su examen pormenorizado.

3. Constituyendo función exclusiva de esta CRC, la elaboración de informes trimestrales sobre los estados de ejecución del presupuesto, consideramos indispensable la inclusión en estos instrumentos de un presupuesto económico y uno patrimonial (balance proyectado) conteniendo el desglose de los distintos sectores de actividad. Ello contribuirá a mejorar la técnica contable y la labor desarrollada por esta CRC. Concretamente nos referimos a los siguientes

- a) Presupuesto Económico del ejercicio (que exponga en forma mensual la totalidad de los Ingresos y Egresos Previsionales, Reglamentarios, Asistenciales, Gastos de Funcionamiento y en Personal, Ingresos y Gastos financieros, incluyendo devengamientos de Intereses, amortizaciones de Bienes de Uso y Previsiones, determinando el resultado económico proyectado del periodo).
- b) Presupuesto Financiero, (que exponga en forma mensual los flujos de fondos correspondientes a los Ingresos y Egresos Previsionales, los Egresos Reglamentarios, los Ingresos y Egresos del Sistema Asistencial, los Gastos de Funcionamiento y en Personal, los Ingresos y Gastos financieros y los flujos de la Cuenta Capital que incluye los ingresos y egresos por préstamos personales y a colegios, los ingresos y egresos del fondo de cancelación automática, fondo de trasplante y de complemento Mayores aportaciones. También incluya los egresos por Bienes de Uso y por constitución de Inversiones, determinando un superávit o déficit mensual y acumulado).
- c) Estado de Situación Patrimonial Proyectado, exponiendo el Balance proyectado en forma trimestral y anual de la entidad. Contiene los rubros del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto, incluyendo el resultado.
- d) El presupuesto como instrumento de gestión, debe ser objeto de revisión y ajuste trimestral, correspondiendo su adecuación, en momentos de alta inflación, inestabilidad macroeconómica y volatilidad de los indicadores económicos y cotizaciones como las que se presentaron en el período. De no ser así, lo convierte en una herramienta estática, que desnaturaliza su función

primordial como plan de acción dirigido a cumplir objetivos, dificultando el control por esta CRC, convirtiéndolo en un instrumentó ineficaz de gestión para los encargados de su aplicación.

El proceso de elaboración y aprobación del presupuesto anual debe respetar plazos. Prescindir de los mismos perjudica a esta comisión al impedirle ejercer con eficacia las tareas de revisión y contralor sobre su avance. Recarga y retrasa por su parte la labor del asesor contable, quien debe informar a esta comisión previo a su tratamiento por el plenario.

Recomendamos conforme lo expuesto que la confección y aprobación del presupuesto anual de sea al inicio de cada ejercicio, posibilitando a esta comisión informar sobre los estados de su ejecución en tiempo y forma.

4. Remarcar la importancia de lo señalado en el punto 4) de "CONSIDERACIONES PREVIAS AL DICTAMEN", entendiéndose la Comisión que la exposición en el modo propuesto permitirá un análisis claro y objetivo de los resultados de la Institución optimizando el análisis de su composición

DICTAMEN

Esta Comisión Revisora de Cuentas, sobre la base de las tareas desarrolladas durante el ejercicio comprendido entre el 1º de Febrero de 2022 y el 31 de Enero de 2023, dictamina favorablemente por unanimidad respecto de la aplicación de los fondos y la razonabilidad técnica de la Situación Económica - Financiera - Patrimonial que reflejan los Estados Contables de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, por el Ejercicio Económico Nro. 74, finalizado el 31/01/2023.

Dr. Horacio Walter Verdeja - Presidente
 Dr. Francisco Santiago Repetto - Vicepresidente 1º
 Dra. Andrea Cristina Espíndola - Vicepresidente 2º
 Dr. Juan Fermín Lahitte - Secretario
 Dr. Mariano Oscar García - Prosecretario
 Dr. José María Bogliolo - Vocal
 Dra. Adelina Loianno - Vocal
 Dr. Mario Erminio Mariani - Vocal
 Dr. Alberto Justino Rivas - Vocal
 Dr. Gerardo Salort - Vocal
 Dr. Eduardo Eleodoro Vázquez - Vocal
 Dra. Adriana Laura Vives - Vocal
 Dra. Natalia Poleggio - Vocal
 Dra. Karina Veronica Bivona - Vocal
 Dr. Alberto Julián Farinati - Vocal
 Dr. Jorge Alberto Ludovico - Vocal
 Dr. Eduardo Horacio Menna - Vocal
 Dr. Alfonso Salvador Napoletano - Vocal
 Dr. Gustavo Enrique Velesquen Saenz - Vocal
 Dr. Alejandro Daniel Zimmerman - Vocal